

Balance Semestral a Diciembre 31 de 2008



**Banco de
Occidente**



Datos Significativos

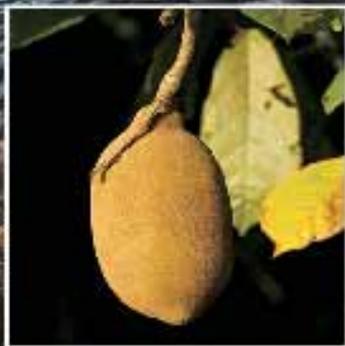
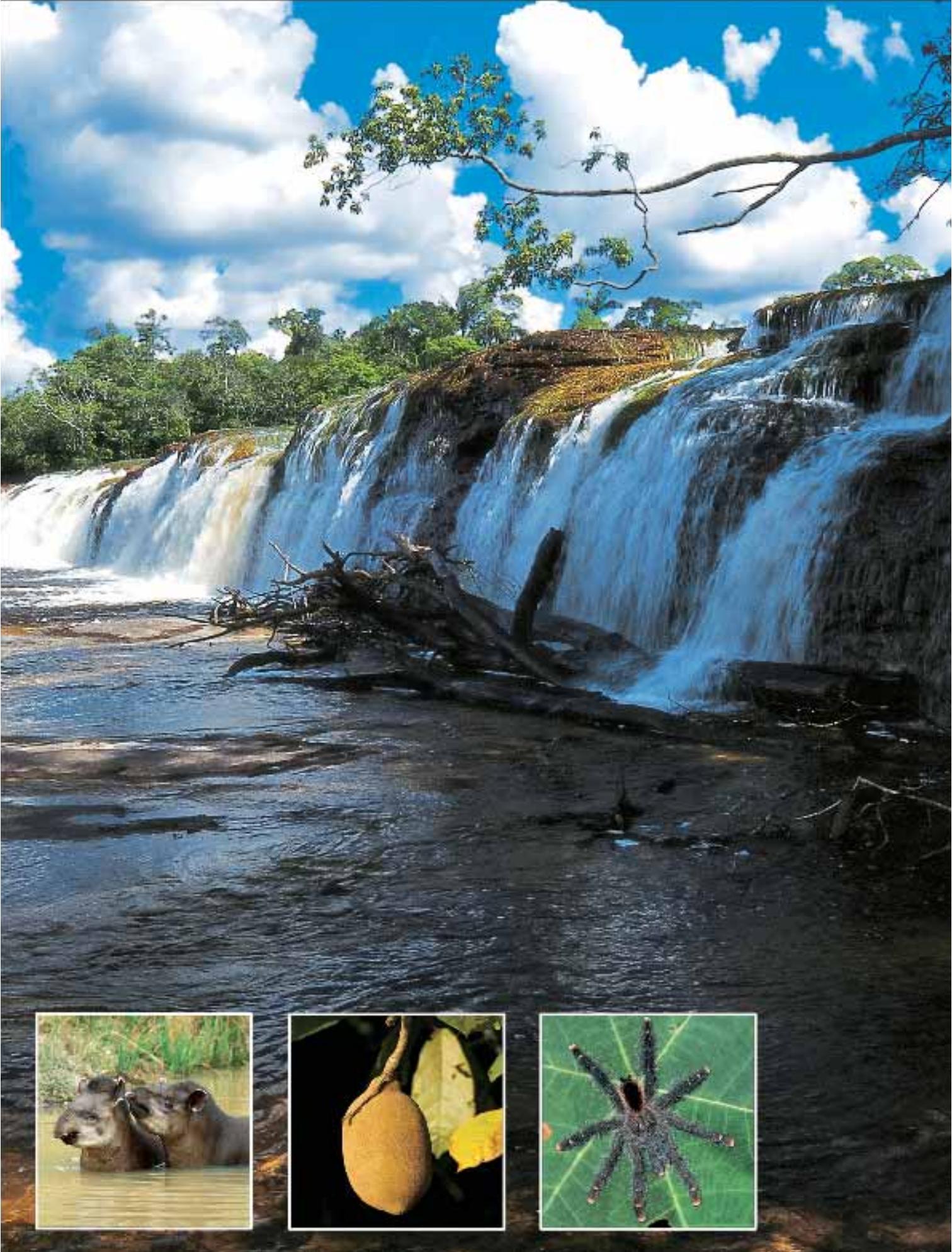
Millones de Pesos

	Diciembre 04	Diciembre 05	Diciembre 06	Diciembre 07	Diciembre 08
Depósitos Totales 1/	3.978.754	5.600.684	6.956.953	8.158.430	9.501.847
Totales Colocaciones 2/	2.725.251	3.877.727	5.693.931	7.251.860	8.390.890
Inversiones 3/	2.134.314	2.976.096	2.696.004	2.578.233	2.528.590
Capital y Reserva Legal	319.244	351.662	445.711	599.181	776.507
Total Activos	5.507.163	7.533.165	9.283.265	10.866.593	12.817.332
Utilidades en el Año	135.812	179.494	191.121	240.302	336.816
Dividendo Mensual por Acción	62,50	75,00	82,50	90,00	94,50

Notas:

- 1/ Incluye en Moneda Legal, Depósitos en Cuenta Corriente, Certificados de Depósito a Término, Depósitos de Ahorro, Fondos de Fideicomiso y Servicios Bancarios de Recaudo.
- 2/ Incluye Cartera de Créditos, Provisiones, Créditos a Empleados, Créditos de Tesorería, Cuentas por Cobrar Clientes Credencial M/L, Cuentas por Cobrar M/E, excepto Cuentas por Cobrar Diversos M/E.
- 3/ Incluye Fondos Interbancarios Vendidos Ordinarios, Compromisos de Venta e Inversiones.





Junta Directiva

2.008 - 2.009



Principales

Hector Vesga Perdomo
Henry Jensen Thorin
Jorge Herrera Barona
Iván Felipe Mejía Cabal
Felipe Ayerbe Muñoz

Suplentes

Ricardo Villaveces Pardo
Alfonso Osorno Cújar

Liliana Bonilla Otoyá
Gilberto Saa Navia

Luis Carlos Sarmiento Angulo

Asesor

Efraín Otero Álvarez
Presidente del Banco

Douglas Berrío Zapata
Vicepresidente Jurídico

Bernardo Escobar Montoya
Vicepresidente Financiero

Gerardo Silva Castro
**Vicepresidente Banca
Empresarial**

Efraín Velásquez Vela
Vicepresidente Banca Personal

Mario Ernesto Calero Buendía
Vicepresidente Banca Vehículos

Daniel Roberto Gómez Vanegas
**Vicepresidente de Operaciones
e Informática**

Carlos Santander Palacios
Vicepresidente de Crédito

Johnny Leyton Fernández
Vicepresidente de Riesgo y Cobranza

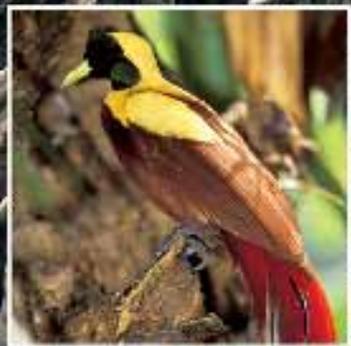
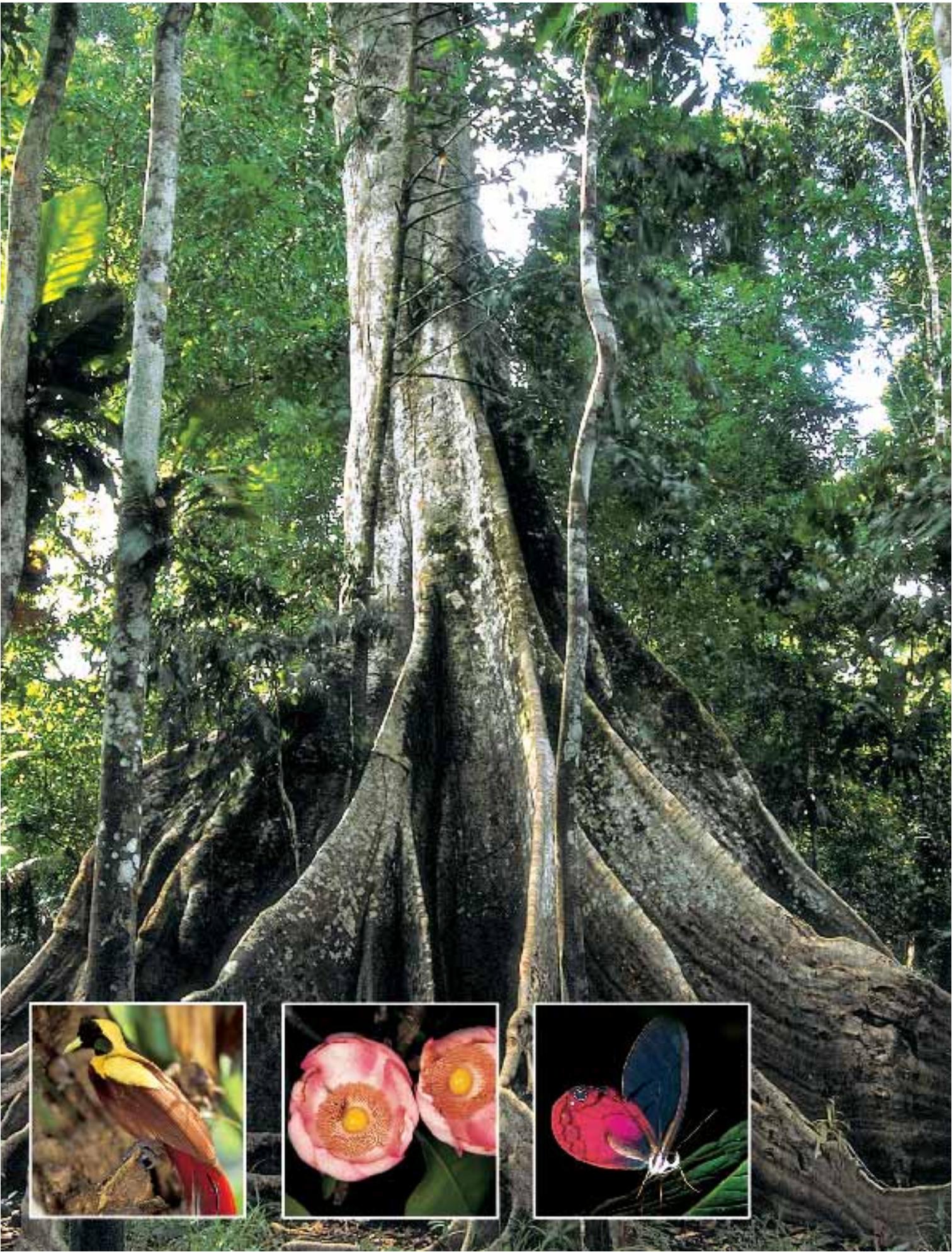
Constanza Sánchez Salamanca
Vicepresidente Región Suroccidental

Ignacio Zuloaga Sevilla
Vicepresidente Región Bogotá

Jaime Giraldo García
Vicepresidente Región Noroccidental

Carmén Alicia Salcedo Arrázola
Vicepresidente Región Norte

María Ligia Cifuentes Zapata
Revisor Fiscal - KPMG LTDA.



Informe del Presidente



En cumplimiento de las obligaciones estatutarias, nos complace presentar a los Señores Accionistas los resultados del Banco, correspondientes al Segundo Semestre de 2.008

Normas Legales

Dentro de las medidas y regulaciones expedidas en lo transcurrido del semestre que afectaron directamente al sector financiero, se destacan las siguientes modificaciones:

- **Régimen General de Inversiones de Capital del exterior en Colombia y de capital colombiano en el exterior**

Decreto 3264 de septiembre 1 de 2.008 y Decreto 3913 de octubre 8 de 2.008 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante el cual se modifica el Decreto 1999 de junio 6 de 2.008 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, eliminando la obligatoriedad de constituir el depósito del 50% en el Banco de la República de Colombia, para las inversiones de portafolio que se realicen conforme al procedimiento que establezca el Banco de la República de Colombia.

- **Modificaciones en medidas cambiarias**

Resolución Externa 7 de septiembre 19 de 2.008 del Banco de la República de Colombia, donde se adiciona un párrafo al artículo 43 de la Resolución Externa 8 de 2.000 del Banco de la República de Colombia, dictando que las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia podrán celebrar Credit Default Swaps con agentes del exterior que realicen este tipo de operaciones de manera profesional con calificación crediticia de grado de inversión.

Adicionalmente modifica el capítulo X de la Resolución Externa 8 de 2.000 del Banco de la República, sobre Zonas Francas, eliminando los privilegios que los eximían de tener que reintegrar al mercado cambiario las divisas obtenidas por exportaciones u otras operaciones de cambio, acogiendo a los mismos términos y condiciones de los residentes en el país. En cuanto a las operaciones que realicen con residentes del país y usuarios de zonas francas o entre estos, se consideran una operación interna y se deberán pagar en moneda legal colombiana.

Resolución Externa 13 de diciembre 19 de 2.008 del Banco de La República de Colombia, mediante la cual se aclara que no harán parte del cálculo de la posición bruta de apalancamiento las operaciones de cambio que realicen los intermediarios del mercado cambiario, en su condición de proveedores locales de liquidez de moneda legal o extranjera, con los Sistemas de Compensación y Liquidación de Divisas cuando ocurra un retraso o incumplimiento en el pago por parte de algún participante. Como tampoco hará parte del cálculo, la financiación en moneda extranjera que obtengan los intermediarios del mercado cambiario para realizar las operaciones de liquidez en moneda extranjera.

Certificación del Interés Bancario modalidad Microcrédito

Decreto 3819 de septiembre 29 de 2.008 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante el cual se reglamenta que la Superintendencia Financiera de Colombia certificará el interés bancario corriente aplicable a la modalidad de Microcrédito, a partir del 1 de abril de 2.009.

- **Régimen de encaje e inversión forzosa**

Resolución Externa 11 de octubre 27 de 2.008 y Resolución Externa 14 de diciembre 19 de 2.008 del Banco de La República de Colombia, mediante las cuales se modifican los porcentajes del requerido de encaje aplicables a los establecimientos de crédito, pasando para las exigibilidades de Cuentas Corriente, Cuentas de Ahorro y Recaudos Fiduciarios de 11.5% a 11% y para exigibilidades de los certificados de depósito a término menores a 18 meses de 6% a 4.5%, con vigencia a partir del 3 de diciembre de 2.008. Para las exigibilidades de



los certificados de depósito a término menores a 18 meses, se dispuso disminuir el porcentaje del requerido de inversión forzosa en Títulos de Desarrollo Agropecuario –TDA- del 4.4% al 4.3%, aplicable a partir del trimestre calendario enero a marzo de 2.009.

- **Servicios financieros de personas de menores ingresos (dentro del estado de conmoción interior)**

Decretos 4590 y 4591 de diciembre 4 de 2.008 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante los cuales se incorpora dentro de la lista de operaciones autorizadas para los establecimientos de crédito y cooperativas facultadas para desarrollar la actividad financiera, las cuentas de ahorro electrónicas, dirigidas a las personas pertenecientes al nivel 1 del Sistema de Identificaciones de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales –SISBEN- y desplazados inscritos en el Registro Único de Población Desplazada.

Los recursos captados a través de estas operaciones no están sometidos a ningún tipo de inversión obligatoria siempre y cuando las cuentas cumplan las condiciones y reúnan las características señaladas.

- **Cámara de Riesgo de Contraparte**

Resolución Externa 12 de diciembre 19 de 2.008 del Banco de la República de Colombia, por él se autoriza a las Cámaras de Riesgo Central de Contraparte –CRCC-, para efectuar la compensación y liquidación como contraparte de contratos de futuros sobre tasa de cambio celebrados o registrados en sistemas de negociación y/o registro administrados por las bolsas de valores. Estos contratos a futuros deberán denominarse en divisas y su liquidación se efectuará en moneda legal colombiana, constituyéndose las Cámaras de Riesgo de Contraparte como acreedoras y deudoras recíprocas de los derechos y obligaciones que se deriven de las operaciones aceptadas, siendo las características particulares de estos contratos autorizados de manera individual por el Banco de la República de Colombia, previa solicitud de los interesados. Además se reglamenta sobre las contrapartes, los Intermediarios del Mercado Cambiario, las Cuentas de Depósito, la Aceptación de las operaciones, las Garantías, el Sistemas de Pagos, Manejo de Información, Procedimientos Cambiarios, Vigilancia y Sanciones.

- **Regulación de valores de renta variable inscritos en bolsa**

Decreto 4808 de diciembre 23 de 2.008 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio del cual se regula la negociación de acciones y bonos obligatoriamente convertibles en acciones inscritos en bolsas de valores, de los instrumentos financieros derivados cuyo activo subyacente sean acciones inscritas en dichas bolsas y de otros valores de renta variable que se inscriban en estas bolsas, modificando la Resolución 400 de 1995 de la Sala General de la Superintendencia de Valores (hoy, Superintendencia Financiera de Colombia).

- **Habeas Data**

Ley Estatutaria 1266 de diciembre 31 de 2.008, por medio de la cual se dictan disposiciones generales del Habeas Data y se regula el manejo de la información contenida en bases de datos personales, en especial la financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países.

Resultados del Banco

El crecimiento anual del PIB registrado en el tercer trimestre de 2.008 de 3,1%, última cifra publicada por el DANE, evidencia una caída de 3.1 puntos porcentuales frente al mismo trimestre de 2.007. Este comportamiento está explicado por diversos factores entre los que se pueden citar: la desaceleración de la demanda interna por el incremento en los costos de las materias primas y el transporte, vía los precios del petróleo y el incremento de la demanda externa por commodities. El mantenimiento de la política monetaria restrictiva aplicada por el Banco de la República, con crecimiento de la tasa de intervención, que trajo como consecuencia el incremento en el costo de los recursos y las tasas activas del mercado, afectando el comportamiento positivo que traían sectores como



la Industria y el Comercio. A esto se adiciona el mantenimiento de políticas cambiarias restrictivas que, aunque buscan blindar la economía de los índices recesivos mundiales, restringen la entrada de capitales al país.

De igual forma, el decrecimiento de la Industria y el Comercio, indujeron que el desempleo se incrementará 100 puntos porcentuales, pasando del 9.8% en diciembre de 2007 al 10,8% en diciembre de 2008, afectando los índices de cartera de la Banca de Consumo.

La inflación del 7,67% anualizada registrada al cierre del 2.008, superó la meta establecida por el gobierno para este año, liderado por el alza de los alimentos por efecto del crecimiento del costo del transporte e insumos y las menores cosechas alcanzadas.

Por su parte, la Tasa Representativa de Mercado promedio anualizada pasó de \$2.014,20 pesos en diciembre de 2.007 a \$2.252,72 pesos en diciembre de 2.008, lo que representó durante este período una devaluación de 11,84%. Sin embargo, en el período enero-agosto se presentaron unos niveles altos de revaluación alcanzando un 8.4% frente a diciembre de 2.007, que solo se revirtió en los últimos cuatro meses del año, llegando a una devaluación del 22.14%. Lo anterior está explicado en la disminución del flujo de capital extranjero a los mercados emergentes, por una caída en la confianza de los inversionistas generada por los indicadores recesivos de la economía mundial y las políticas restrictivas de entrada de capitales golondrina tomadas por el Gobierno.

El año 2.008 se caracterizó por una reducción en la disponibilidad de recursos líquidos dentro de las transacciones del sistema financiero y una política monetaria en general contraccionista. En noviembre de 2.008, la cartera bruta total presentó un crecimiento del 10,3% en términos reales frente al 2.007, significando una reducción de 10,6 puntos porcentuales frente al comportamiento del mismo periodo del año anterior. Sin embargo, el Microcrédito sigue mostrando niveles de crecimiento muy favorables y para este periodo alcanzó una tasa de crecimiento real del 32.2%, superior en 20.1 puntos porcentuales a la de noviembre de 2.007.

A nivel de los diferentes sectores económicos los que registran un mayor crecimiento son; el sector construcción (16,8%), el sector explotación minas y canteras (10,1%), el sector transporte, almacenamiento y el de comunicaciones (3,4%). El sector financiero por su parte, alcanzó un incremento del 6,5%, anotando que ha registrado crecimiento en su nivel de utilidades con el 22.3% a noviembre de 2.008, en el cual ha tenido alta incidencia el comportamiento de los activos que se incrementan un 15.3% y el incremento de las tasas de interés, que se vieron atenuados por los mayores gastos por provisiones netas.

En las tasas de interés se observó un comportamiento creciente durante el año, condición que se refleja claramente en la tendencia registrada en la tasa interbancaria, la cual a diciembre de 2.007 estaba en el 9,5% EA frente a un 9,94% EA registrado en diciembre de 2.008, la tasa de referencia DTF la cual a diciembre de 2.007 estaba en el 8,89% EA frente a un 9,80% EA registrado en diciembre de 2.008 y la tasa de usura que ha diciembre 31 de 2.007 se encontraba en el 31,89% y a diciembre 31 de 2.008 registraba el 31,53%.

El sistema bancario en su conjunto presentó un crecimiento de los depósitos del sistema para el año 2.008 del 14.7% inferior al registrado en el año 2.007 del 16,44%. De otra parte, la evolución de la cartera de créditos del sistema en ML y ME, en igual periodo del 2.008, fue del 19,8% disminuyendo el crecimiento frente al año anterior el cual fue del 24.12%. Reportó utilidades acumuladas al corte de noviembre de 2.008 por \$3.901.882MM con un crecimiento del 23,96%.

Dentro del anterior entorno, el Banco de Occidente presentó los siguientes resultados:

Los Activos Totales crecieron en \$1.894.106MM respecto al primer semestre de 2.008, lo que representa un crecimiento de un 17,34%, alcanzando al cierre del diciembre un total de \$12.817.332MM, en términos anuales los Activos crecen \$1.950.739MM frente a diciembre de 2.007 equivalente a un crecimiento de 17,95%.



La Cartera de Crédito Moneda Legal y Extranjera se incrementó en \$479.059MM respecto al primer semestre de 2.008 y en \$1.139.030MM frente a diciembre de 2.007, lo que representa un crecimiento de 6,05% semestral y 15,71% anual. Las Colocaciones en Moneda Legal presentan un crecimiento anual del 14,39% y semestral de 6,65%.

La Cartera de Crédito calificada en C, D y E, registró \$409.548MM lo que representa el 4,96% del total de la cartera de crédito. El Sistema Bancario al corte de diciembre de 2.008 alcanza el 4,59%.

El Saldo de Provisiones para Protección de Activos, al corte de diciembre 31 de 2.008, suma un total de \$478.384MM con un crecimiento anual de 39,44%. Al cierre de este ejercicio, la cobertura para provisión de cartera respecto al valor de créditos calificados en C, D y E es del 116,81% frente a la cobertura del sistema al corte de noviembre la cual se encuentre en el 115,01%.

Las Inversiones Totales alcanzaron la suma de \$2.528.590MM, decreciendo un 1,93% respecto al año 2.007 y creciendo un 17,60% respecto al primer semestre de 2.008.

El comportamiento de los Depósitos Totales al cierre del 31 de diciembre de 2.008 alcanzaron los \$9.501.847MM creciendo en \$1.669.631MM respecto al primer semestre del año y \$1.343.416MM respecto al año anterior, lo que representa un crecimiento porcentual anual del 16,47% y un crecimiento semestral del 21,32%. Al analizar la composición de los Depósitos se puede evidenciar que este crecimiento se encuentra principalmente explicado por el incremento en el CDT, que a diciembre 31 alcanza la suma de \$1.875.444MM creciendo \$728.519MM respecto al año anterior, representando un crecimiento porcentual anual del 63,52% y semestral del 19,41%. El segundo rubro con mayor incidencia en el incremento de los Depósitos lo constituye la cuenta de ahorros, que se incrementa en \$451.601MM respecto al año anterior, alcanzando en diciembre la suma de \$3.955.828MM, lo que representa un crecimiento anual del 12,89% y semestral del 12,76%.

El saldo al corte de diciembre 31 de 2.008 de las Emisiones de Bonos Ordinarios Subordinados del Banco de Occidente es de \$275.050MM

La Facturación de Operaciones con Tarjeta de Crédito Credencial alcanzó los \$2.218.969MM creciendo en \$818.079MM respecto al 2.007 lo que equivale a un crecimiento anual del 58,4%. El número de tarjetas colocadas en el mercado a diciembre 31 de 2.008 fue de 401.149 tarjetas.

El Patrimonio Total del Banco registró un valor de \$1.401.010MM, creciendo en \$120.720MM respecto al año anterior y en \$112.096MM respecto al cierre del primer semestre de 2.008, lo que representa un crecimiento anual del 9,43% y del 8,70% respecto al primer semestre de 2.008.

La Utilidad al corte de diciembre 31 fue de \$180.212MM superior en un 33,36% a la Utilidad obtenida al corte del diciembre de 2.007 y superior en un 15,07% frente al cierre del ejercicio en junio 30 de 2.008.

La Rentabilidad Anualizada de los Activos Totales es de 2,81% y la del Patrimonio del 25,73% frente a 2,49% y 21,11% respectivamente de diciembre de 2.007. Estos índices presentan niveles superiores a los registrados por el sistema bancario al corte de noviembre de 2.008 donde registraron una rentabilidad de los Activos Totales del 2,3% y del Patrimonio del 20,82%.

Impuestos y Contribuciones de Ley

El total de Impuestos y Contribuciones de Ley al cierre del II Semestre de 2.008 alcanza un acumulado de \$56.057MM, cifra superior a la registrada en el II Semestre de 2.007 en \$22.685MM y que representa un crecimiento anual del 68,0%. La tasa impositiva efectiva de renta y complementarios, impuestos indirectos y contribuciones de ley se aumenta frente a la estimada al cierre de diciembre de 2.007, de una tasa impositiva del 33,8% a una tasa del 40,6% para el mismo período año 2.008. El detalle de estas cifras se presenta en el siguiente cuadro:



Valores (Cifras en \$ Millones)	II Semestre 2.008	II Semestre 2.007	Variación (\$) 2.008/2.007	Variación (%) 2.008/2.007
A. Impuesto de Renta y Complementarios	56.057	33.372	22.685	68,0%
B. Impuesto Seguridad Democrática 2005 / Impuesto Patrimonio	12.490	6.244	6.246	100,0%
C. Impuestos Indirectos	15.181	12.719	2.462	19,4%
IVA	8.108	6.900	1.208	17,5%
Industria y Comercio	6.641	4.905	1.736	35,4%
Predial	80	584	-504	-86,3%
Sobretasas y Costos	335	297	38	12,8%
Registro y Anotación	17	33	-16	-48,5%
D. Contribución Superintendencia Bancaria	2.225	2.193	32	1,5%
E. Seguro Depósitos	17.308	10.341	6.967	67,4%
F. Gravamen Sobre Transacciones Financieras (4/1000)	5.221	3.975	1.246	31,3%
G. Total Impuestos y Contribuciones de Ley (A+B+C+D+E+F)	108.482	68.844	39.638	57,6%
Dividendos Decretados	77.669	73.283	4.386	6,0%
H. Impuestos / Dividendos Decretados	139,7%	93,9%		
I. Tasa Impositiva Efectiva Impuesto de Renta y Complementarios	26,1%	19,8%		
J. Tasa Impositiva Efectiva Impuesto de Renta y Complementarios, Impuestos Indirectos y Contribuciones de Ley	40,6%	33,8%		

Calificación de Riesgo

Al cierre del presente ejercicio el Banco de Occidente conserva por duodécimo año consecutivo la calificación de triple AAA, la más alta calidad crediticia para la deuda a largo plazo y DP 1+, la más alta certeza de pago para la deuda a corto plazo otorgada por la sociedad calificadora de valores Duff & Phelps de Colombia S.A..

Filiales y Asociados

La filial **Banco de Occidente - Panamá S.A.** alcanzó al cierre del presente ejercicio un Total de Activos de US \$324.041M, que representó un decrecimiento anual del 12,5%. La Utilidad al cierre de 2.008 fue de US \$4.261M, que en términos porcentuales refleja un crecimiento del 100,04% con respecto al año anterior.

La filial **Fiduciaria de Occidente S.A.** al cierre del presente ejercicio registró un Total de Activos de \$77.839MM con un crecimiento del 21,22% frente a diciembre 31 de 2.007. La Utilidad acumulada al corte de diciembre fue de \$16.993MM registrando un crecimiento del 22,21% con respecto al año anterior.

La asociada **Leasing de Occidente** presentó a diciembre 31 de 2.008 Activos por \$3.043.429MM, que en términos porcentuales representó un crecimiento anual del 19,83%. Se obtuvo una Utilidad anual de \$56.854MM, superior en un 12,24% a la registrada en el 2.007.



La filial **Valores de Occidente Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.** presentó al cierre de este ejercicio un Total de Activos de \$9.664M, valor que representa un crecimiento anual de 90,53%. Al corte de diciembre de 2.008 se obtuvo una Utilidad acumulada de \$101MM, superior en un 104.02% a la registrada en el mismo periodo del anterior.

La filial **Occidental Bank Barbados Ltd.** (antes Union Bank Barbados) registró al cierre de diciembre 31 de 2.008 unos Activos de US\$80.557M, que representó un crecimiento anual del 54,05%. Obtuvo una Utilidad anual de US\$375M, significando un decrecimiento del 70,43% frente a la registrada en el 2.007.

La asociada **Corporación Financiera Colombiana S.A.** presentó a diciembre 31 de 2.008 Activos por \$3.430.914MM, que en términos porcentuales representó un crecimiento anual del 0,91%. Obtuvo una Utilidad anual de \$224.778MM, superior en un 9,29% a la registrada en el 2.007.

El **Fondo de Pensiones y Cesantías Porvenir**, registró al cierre de este ejercicio un Total de Activos por \$391.733MM, alcanzando un crecimiento anual del 20,80%. La Utilidad al corte de diciembre fue de \$97.259MM, creciendo en un 18,92% frente al periodo diciembre de 2.007.

Relación Banco y sus Subordinadas

A continuación se presenta el monto de las operaciones realizadas entre el Banco y sus subordinadas, que se incluyen en el balance y estado de resultados del segundo semestre de 2.008 y cuyo detalle por rubro se registra en la nota número 22.

Cuentas	Banco de Occidente Panamá	Fiduciaria de Occidente	Leasing de Occidente	Valores de Occidente Comisionista de Bolsa	Occidental Bank Barbados Ltd.	Ventas y Servicios	Grupo Aval
Total Activos	43.578	67.770	78.930	1.927	13.175	997	0
Total Pasivos	125.117	620	21.040	421	23	518	41.057
Ingresos Totales	0	7.143	8.647	139	103	61	0
Egresos Totales	1.754	0	795	23	0	7.539	978

Nota: Cifras en Millones de Pesos

Prevención y Control del Lavado de Activos

El Banco de Occidente al cierre de este ejercicio a dado cabal cumplimiento a las políticas, normas y procedimientos consignados en el Título Primero del Capítulo 11 de la Circular 007 de 1.996 sobre Prevención y Control del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo, normas que han sido implementadas integralmente y que se encuentran plasmadas en el Manual SIPLA, Código Corporativo de Conducta y Régimen Sancionatorio, documentos estos que fueron actualizados en Marzo de 2006, aprobados oportunamente por la Junta Directiva como también divulgados a todos los empleados de la institución.

Después del cierre del ejercicio

Según lo requiere el artículo 47 de la Ley 222 de 1.995, se precisa que no ha habido ningún acontecimiento significativo externo e interno que pudiera afectar el normal desarrollo de las operaciones y los resultados del Banco, desde el cierre del balance hasta la fecha del presente informe.

Evolución previsible del Banco

Frente a los resultados que viene presentando el Sistema Financiero en lo corrido del año anterior, se prevé que el Banco mantenga unos indicadores de rentabilidad y eficiencia financiera comparables favorablemente con el promedio del sistema como ha venido registrando históricamente.



Operaciones con accionistas y directivos

Al 31 de diciembre de 2.008 el Banco tenía préstamos por \$9.581.9MM con garantía admisible y \$7.544.1MM con otras garantías otorgados a sus accionistas en condiciones de mercado. Al mismo corte había préstamos a directivos por \$658.5MM, soportados básicamente en operaciones de tarjeta de crédito y operaciones crediticias para adquisición de vivienda y vehículo, según las condiciones estipuladas por el Banco para sus empleados. No existen a este cierre créditos otorgados a accionistas que posean en el Banco una participación accionaria mayor al 10%.

Legalidad del software

En cumplimiento de lo estipulado en la Ley 603 de 2.000, el Banco de Occidente informa que ha definido las políticas, controles y sanciones necesarios para garantizar la legalidad del Software que está utilizando.

Certificación

De conformidad con lo establecido en el artículo 57 del Decreto 2649 de 1.993 se certifica que se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros del Banco de Occidente, presentados al 31 de diciembre de 2.008, que las mismas se han tomado fielmente de los libros de contabilidad de la compañía, que no se presentan omisiones de información y que todos los hechos económicos han sido reconocidos en ellos.

De igual forma, de acuerdo con lo reglamentado en el artículo 46 de la Ley 964 del año 2.005 se certifica que no se ha identificado deficiencias o anomalías que impidan el registro, procesamiento, resumen y presentación adecuada, ni cambios en la metodología de la evaluación, que afecten la calidad de la información financiera presentada por el Banco que impidan conocer su verdadera situación patrimonial.

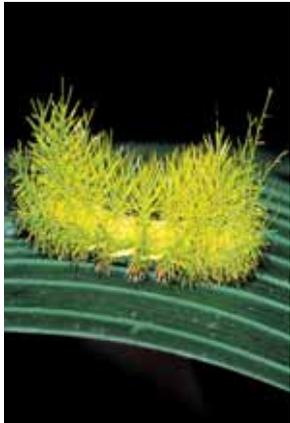
Revelación de la información financiera

En cumplimiento de lo estipulado en el artículo 47 de la Ley 964 del año 2.005 en materia de la revelación y control de la información financiera el Banco de Occidente cuenta con los cinco componentes interrelacionales de control interno (Ambiente de Control, Evaluación de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación y Monitoreo) con lo cual se puede señalar que su Estructura de Control, según el Modelo C.O.S.O. (Comite of Sponsoring Organizations of the Treadway Comision) permite garantizar la integridad de la información financiera y las revelaciones requeridas.

Para tal efecto, además del conjunto de normas legales y supervisión, el Banco de Occidente cuenta con documentación interna, que recoge las políticas, las normas, los procedimientos y los controles que son de obligatorio cumplimiento por parte de los funcionarios de la entidad, para asegurar la calidad e integridad de la información financiera.

Adicionalmente, la Contraloría General, como órgano interno de control, incluye en su plan de trabajo la evaluación de la estructura de control de toda la organización y los resultados de esta actividad en particular, además de su gestión, son presentados al Comité de Auditoría de Junta Directiva, quien a su vez hace la evaluación respectiva e incluye este aspecto en su informe a Junta Directiva, el cual posteriormente se pone a consideración de la Asamblea General de Accionistas.

Por otra parte, la Revisoría Fiscal, que en nuestro caso está a cargo de KMPG Ltda. firma reconocida internacionalmente, realiza funciones, entre otras, la de auditar en forma independiente los estados financieros y expresar una opinión sobre la información revelada en los mismos y el cumplimiento con su normatividad vigente realizando programas de verificación a distintos niveles y áreas del Banco, reportando al Comité de Auditoría y a la Asamblea de Accionistas.



Personal

A lo largo del semestre el Banco contó con la activa y eficaz colaboración de todos sus empleados. Por ello, la alta dirección, además de resaltar este hecho, agradece a todos su valiosa participación.

Dividendos

Con la debida autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia, se somete a consideración de los señores accionistas, el pago de un dividendo mensual de \$ 94.50 por acción.

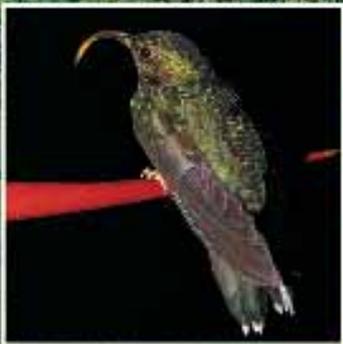
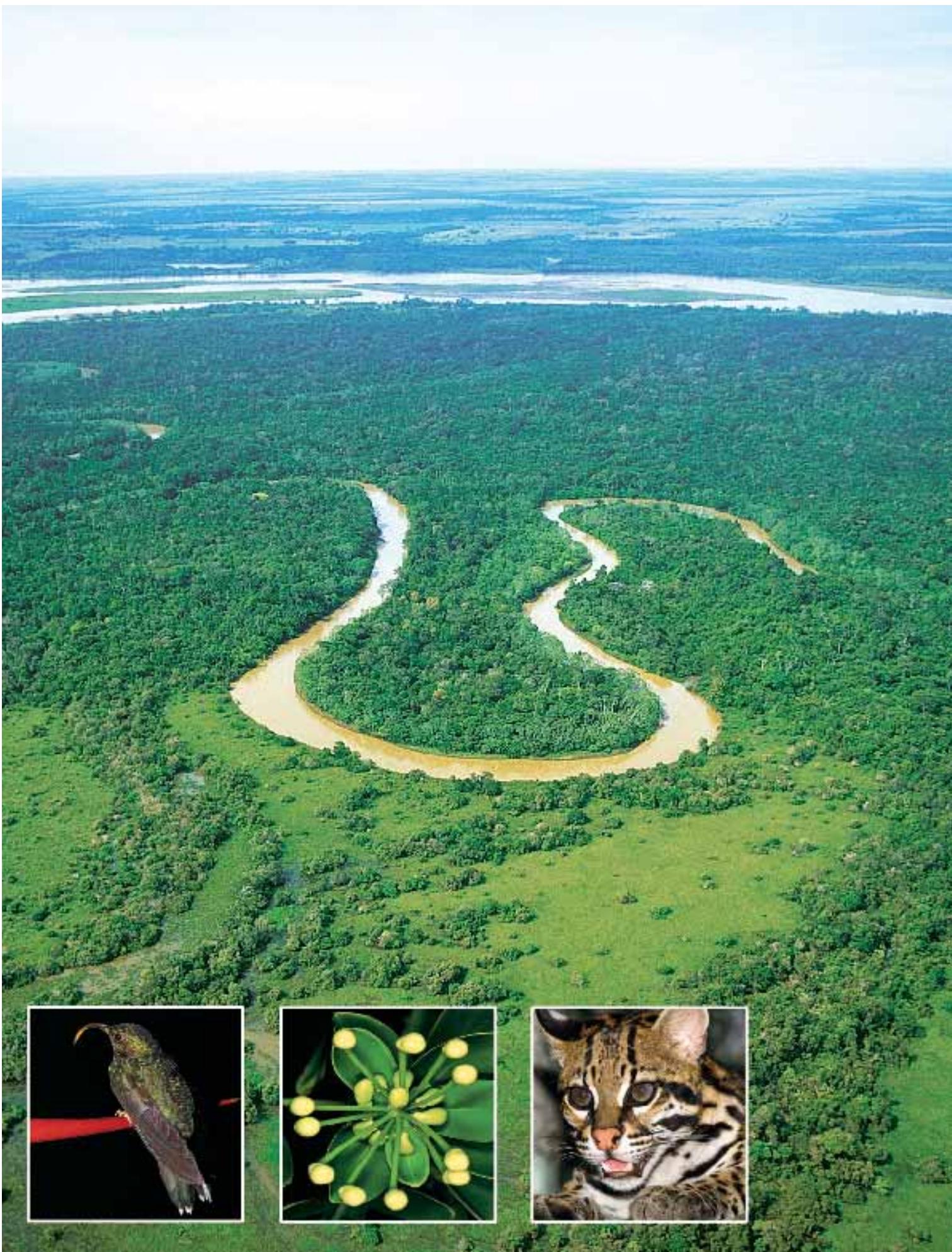
Efraín Otero Alvarez
Presidente

Los Miembros de la Junta Directiva acogieron el informe de actividades presentado por el señor Presidente del Banco lo mismo que el proyecto de Distribución de Utilidades del ejercicio y en consecuencia recomienda a los señores Accionistas, la aprobación del Balance y del Proyecto de Distribución de Utilidades.

Héctor Vesga Perdomo
Henry Jensen Thorín
Jorge Herrera Barona
Iván Felipe Mejía Cabal
Felipe Ayerbe Muñoz

Ricardo Villaveces Pardo
Alfonso Osorno Cújar

Liliana Bonilla Otoya
Gilberto Saa Navía



Señores

Accionistas

Banco de Occidente S.A.

Ciudad

He examinado el balance general comparativo de Banco de Occidente S.A. al 31 de diciembre y 30 de junio de 2.008 y los correspondientes estados de resultados comparativos, cambios en el patrimonio de los accionistas, y flujos de efectivo, el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas, por los semestres que terminaron en esas fechas.

La administración del Banco es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia promulgados por la Superintendencia Financiera de Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación, presentación y revelación de estados financieros libres de errores significativos, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mis auditorías.

Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mis exámenes de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que planifique y ejecute la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos mediante pruebas selectivas, para obtener evidencia de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del criterio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores significativos en los estados financieros. En la evaluación de riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso apropiado de las políticas contables y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general. Considero que mis auditorías proporcionan una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de Banco de Occidente S. A. al 31 de diciembre y 30 de junio de 2.008, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los semestres que terminaron en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia promulgados por la Superintendencia Financiera de Colombia, aplicados de manera uniforme.

Con base en el resultado de mis pruebas, informo que: la contabilidad del Banco, ha sido llevada conforme a las normas legales y la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de los Administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; existen medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes del Banco y los de terceros que están en su poder; se ha dado cumplimiento a las normas establecidas en la Circular Externa 100 de 1995, mediante la cual la Superintendencia Financiera de Colombia estableció criterios y procedimientos relacionados con la adecuada administración y contabilización de los bienes recibidos en pago y con el Sistema de Administración de Riesgos de Mercado - SARM; se liquidaron correctamente y se pagaron en forma oportuna los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral; El Banco no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los Administradores.

Como se indica en las notas 2(g) y 7 a los estados financieros, a partir del 1 de julio de 2.008, el Banco estima la provisión de cartera de consumo aplicando el modelo de referencia establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia



Maria Ligia Cifuentes Zapata
Revisor Fiscal de Banco de Occidente S.A.
T. P. 30070-T
Miembro de KPMG Ltda.
30 de enero de 2.009

Proyecto de Distribución de Utilidades

1- Utilidad del Ejercicio	180.212.072.520,21
2- Liberación de Reservas	
Liberar Reserva por depreciación diferida Activos Fijos (Art. 130 Estatuto Tributario. (Dec 2336/95)	2.285.775.351,68
Total a Disposición de la Asamblea	182.497.847.871,89

Proyecto de Reparto:

1. Dividendo en Efectivo

Se declara un dividendo en efectivo de \$ 94,50 mensual por acción, pagadero dentro de los diez primeros días de cada mes, desde abril de 2.009 hasta septiembre de 2.009, inclusive, sobre un total de 137.027.633 acciones suscritas y pagadas al 31 de Diciembre de 2.008.

77.694.667.911,00

Los dividendos que se decretan en los puntos anteriores se pagarán a los tenedores que aparezcan registrados en el libro de accionistas del Banco al tiempo de hacerse exigible cada pago y de acuerdo con la reglamentación vigente.

2. Constitución reserva para inversiones negociables (Dec.2336/95)

12.837.209.657,79

3. Para la reserva legal

91.965.970.303,10

Sumas Iguales	182.497.847.871,89	182.497.847.871,89
----------------------	---------------------------	---------------------------

Balance General Comparativo al 31 de Diciembre de 2.008

(Expresado en Millones de Pesos)

Activo	a 31 de diciembre de 2.008	a 30 de junio de 2.008
Disponible (Notas 4 y 24)	1.637.140,0	656.795,6
Menos: Provisión sobre el Disponible	(10,7)	(22,3)
Posiciones Activas En Operaciones de Mercado (Nota 5)	214.237,6	224.384,5
Inversiones (Notas 6 y 24)	2.403.389,7	1.925.794,5
Negociables en Títulos de Deuda	969.617,4	473.809,9
Negociables en Títulos Participativos - Fondos de Valores	26.892,9	1.448,1
Para Mantener hasta el Vencimiento	512.860,2	522.549,6
Disponibles para la Venta en Títulos de Deuda	209.877,0	202.669,5
Disponibles para la Venta en Títulos Participativos	511.995,6	500.299,0
Derechos de Recompra Inversiones	172.146,6	225.132,9
Menos: Provisión	-	(114,5)
Cartera de Créditos (Notas 7 y 24)	7.824.006,2	7.431.486,6
Créditos de Consumo Garantía Idónea	790.799,3	830.816,9
Categoría A Riesgo Normal	753.289,8	790.989,8
Categoría B Riesgo Aceptable	20.974,8	24.914,4
Categoría C Riesgo Apreciable	12.932,6	10.693,7
Categoría D Riesgo Significativo	29.713,0	9.932,3
Categoría E Riesgo de Incobrabilidad	12.771,8	12.223,2
Menos: Provisión	(38.882,7)	(17.936,5)
Créditos de Consumo Otras Garantías	1.125.849,8	1.137.027,8
Categoría A Riesgo Normal	1.079.862,6	1.072.121,2
Categoría B Riesgo Aceptable	48.096,8	50.992,7
Categoría C Riesgo Apreciable	25.335,3	23.060,4
Categoría D Riesgo Significativo	34.448,4	30.349,2
Categoría E Riesgo de Incobrabilidad	49.291,8	18.900,8
Menos: Provisión	(111.185,1)	(58.396,5)
Microcréditos, Garantía Idónea	0,1	0,3
Categoría A Riesgo Normal	-	0,3
Categoría E Riesgo de Incobrabilidad	0,1	-
Créditos Comerciales Garantía Idónea	1.717.420,0	1.698.149,0
Categoría A Riesgo Normal	1.590.500,1	1.657.913,6
Categoría B Riesgo Aceptable	113.512,7	52.395,9
Categoría C Riesgo Apreciable	11.672,1	4.992,5
Categoría D Riesgo Significativo	90.645,1	74.764,5
Categoría E Riesgo de Incobrabilidad	42.443,1	36.517,7
Menos: Provisión	(131.353,1)	(128.435,2)
Créditos Comerciales Otras Garantías	4.189.937,0	3.765.492,6
Categoría A Riesgo Normal	4.124.297,8	3.808.740,4
Categoría B Riesgo Aceptable	121.265,3	24.267,7
Categoría C Riesgo Apreciable	22.031,2	2.067,1
Categoría D Riesgo Significativo	41.666,6	54.790,3
Categoría E Riesgo de Incobrabilidad	36.597,1	19.091,0
Menos: Provisión	(155.921,0)	(143.463,9)
Menos Provisión General	-	(20.442,6)
Aceptaciones y derivados (Nota 8)	33.910,1	5.604,9
Deudores por Aceptaciones Bancarias	14.037,1	9.022,6
Derivados	19.873,0	(3.417,7)
Derechos	2.323.004,3	3.358.045,3
Obligaciones	(2.303.131,3)	(3.361.463,0)
Cuentas por Cobrar (Notas 9 y 24)	280.507,4	250.089,3
Intereses (Nota 9)	124.275,6	107.129,7
Comisiones y Honorarios	1.296,9	1.279,7
Pago por Cuenta de Clientes Consumo (Nota 9)	116.813,0	103.564,2
Pago por Cuenta de Clientes Comercial (Nota 9)	12.633,3	10.657,3
Otras (Nota 9)	49.552,9	42.558,8
Menos: Provisión (Nota 9)	(24.064,3)	(15.100,4)
Bienes Realizables y Recibidos en Pago y Bienes Restituidos (Nota 10)	2.578,3	2.867,6
Bienes Recibidos en pago Destinados a Vivienda	0,5	0,5
Bienes Recibidos en pago Diferentes a Vivienda	17.140,5	17.779,9
Menos : Provisión	(14.562,7)	(14.912,8)
Propiedades y Equipo	117.881,1	108.943,3
Terrenos, Edific, Contrucc.en Curso (Nota 11)	156.970,1	144.981,7
Equipos, Muebl.y Enseres de Oficina	30.002,8	32.381,8
Equipo de Computación	66.142,2	64.562,7
Otras (Nota 11)	4.171,5	4.157,4
Menos: Depreciación y Amortización Acumulada	(189.612,6)	(190.772,8)
Más: Depreciación Diferida	50.741,5	54.006,9
Menos: Provisión	(534,4)	(374,4)
Otros Activos	73.046,3	109.859,6
Aportes Permanentes	264,0	1.101,4
Gastos Anticipados y Cargos Diferidos (Nota 12)	13.270,8	14.846,6
Otros (Nota 12)	61.381,5	94.881,6
Menos: Provisión (Nota 12)	(1.870,0)	(970,0)
Valorizaciones (Nota 24)	231.331,1	228.505,0
Inv Disp/Venta Títulos Particip de Baja Bursat. (Nota 6)	77.795,2	77.499,5
Propiedades y Equipo	153.535,9	151.005,5
Desvalorizaciones (Nota 24)	(685,1)	(640,8)
Inv Disp /venta Títulos Particip. de Baja Bursat. (Nota 6)	(685,1)	(640,8)
Total Activo antes de Capital Garantía	12.817.332,0	10.923.225,2
Capital Garantía		
Total Activo y Capital Garantía	12.817.332,0	10.923.225,2
Cuentas Contingentes y de Orden		
Cuentas Contingentes Acreedoras por Contra (Nota 23)	2.889.038,9	2.538.447,7
Cuentas Contingentes Deudoras	219.228,5	260.901,9
Otras (Nota 23)	219.228,5	260.901,9
Cuentas de Orden Deudoras (Nota 23)	14.919.453,2	14.175.221,7
Cuentas de Orden Acreedoras por Contra (Nota 23)	16.074.616,9	15.472.066,6
Total Cuentas Contingentes y de Orden	34.102.337,5	32.446.637,9

Pasivo y Patrimonio

	A 31 de diciembre de 2.008	a 30 de junio de 2.008
Pasivo		
Depósitos y Exigibilidades. (Nota 24)	9.485.285,5	7.745.015,2
Depósitos en Cuenta Corriente Bancaria	3.511.960,6	2.500.869,3
Certificados de Depósito A Término (Nota 13)	1.875.445,0	1.570.539,5
Depósitos de Ahorro	3.955.828,1	3.508.071,0
Otros (Nota 13)	142.051,8	165.535,4
Posiciones Pasivas en Operaciones de Mercado (Nota 14)	170.785,3	264.256,4
Aceptaciones (Bancarias) en Circulación	15.209,2	9.069,5
Créditos de Bancos y Otras Obligaciones Financieras (Notas 15 y 24)	949.975,7	785.491,6
Otras Entidades del País	338.146,2	275.375,8
Entidades del Exterior	611.829,5	510.115,8
Cuentas por Pagar	322.307,2	377.026,6
Intereses (Notas 16 y 24)	67.082,2	50.785,7
Comisiones y Honorarios	437,4	198,9
Otras (Notas 16 y 24)	254.787,6	326.042,0
Títulos de Inversión en Circulación (Nota 17)	275.050,0	275.050,0
Otros Pasivos (Nota 18)	96.860,2	79.312,0
Obligaciones Laborales Consolidadas	26.728,6	24.112,0
Ingresos Anticipados	23.764,4	13.937,6
Pensiones de Jubilación	3.087,2	3.114,5
Otros	43.280,0	38.147,9
Pasivos Estimados y Provisiones	100.848,0	99.089,8
Obligaciones Laborales	470,5	131,7
Impuestos (Nota 19)	87.487,7	79.392,8
Otros	12.889,8	19.565,3
Total Pasivo Externo	11.416.321,1	9.634.311,1
Total Pasivo	11.416.321,1	9.634.311,1
Patrimonio	1.401.010,9	1.288.914,1
Capital Social (Nota 20)	4.110,8	4.110,8
Número de Acciones 137.027.633		
Valor Nominal de Cada Acción \$ 30,0		
Aportes Sociales		
Capital Mínimo e Irreducible - Sección se Ahorros		
Reservas	867.116,6	788.181,2
Reserva Legal (Nota 21)	772.396,5	683.057,1
Reservas Estatutarias y Ocasionales (Nota 22)	94.720,1	105.124,1
Superávit o Déficit	349.571,4	340.017,7
Ganancias o Pérdidas no Realizadas en Inversiones Disp. para La Venta	118.923,3	112.151,4
Valorizaciones	231.331,1	228.505,0
Desvalorizaciones	(685,1)	(640,8)
Revalorización del Patrimonio	2,1	2,1
Utilidad del Ejercicio	180.212,1	156.604,4
Total Pasivo y Patrimonio antes de Capital Garantía	12.817.332,0	10.923.225,2
Capital Garantía		
Total Pasivo, Patrimonio y Capital Garantía	12.817.332,0	10.923.225,2
Cuentas Contingentes y de Orden		
Cuentas Contingentes Acreedoras (Nota 23)	2.889.038,9	2.538.447,7
Avales y Garantías	280.478,7	185.505,1
Cartas de Crédito	57.965,8	119.440,8
Créditos Aprob. no Desembolsados	635.664,5	453.847,8
Aperturas de Crédito	1.784.029,2	1.718.086,9
Otras Contingencias	130.900,7	61.567,1
Cuentas Contingentes Deudoras por Contra	219.228,5	260.901,9
Cuentas de Orden Deudoras por Contra (Nota 23)	14.919.453,2	14.175.221,7
Cuentas de Orden Acreedoras (Nota 23)	16.074.616,9	15.472.066,6
Total Cuentas Contingentes y de Orden	34.102.337,5	32.446.637,9
Utilidad por Acción (en Pesos)	1.315,15	1.142,87

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros

Estados de Resultados Comparativos

(Expresado en Millones de Pesos)

	Períodos Comprendidos	
	Del 1 de julio al 31 de diciembre de 2.008	Del 1 de enero al 30 de junio de 2.008
Ingresos Operacionales Directos (Nota 24)	1.119.043,3	902.349,4
Intereses y Descuento Amort.cartera de Créd y Otros Intereses	695.622,8	610.625,0
Utilidad en Valoración de Inv.neg.en Títulos de Deuda	48.331,7	9.711,0
Utilidad en Valoración de Inv.neg.en Títulos Participativos	444,8	63,4
Utilidad en Valoración de Inv. Para Mantener Hasta el Vencimiento	16.654,5	20.642,0
Utilidad en Valoración de Inv. Dispon. para la Venta en Títulos de Deuda	19.556,3	23.838,2
Ganancia Realizada En Inv. Disponib. para la Venta	-	149,7
Comisiones y Honorarios	61.787,1	46.340,9
Utilidad en Valoración de Derivados	21.296,0	20.536,0
Cambios	253.930,5	169.662,1
Utilidad en Venta de Inversiones	1.419,6	781,1
Gastos Operacionales Directos (Nota 24)	588.490,5	450.139,4
Intereses,Prima Amort.y Amort.de Descuento	295.736,4	248.711,2
Pérdida Realizada en Inv.disponibles para la Venta	3.184,8	263,6
Comisiones	28.802,9	23.572,0
Pérdida en Valoración de Derivados	11.723,2	3.613,0
Cambios	248.072,1	173.449,3
Pérdida en Venta de Inversiones	971,1	530,3
Resultado Operacional Directo	530.552,8	452.210,0
Otros Ingresos y Gastos Operacionales-Neto	(6.771,4)	457,4
Ingresos Operacionales (Notas 24 y 25)	236.820,0	233.730,0
Dividendos y Participaciones	41.788,4	44.055,0
Otros	195.031,6	189.675,0
Gastos Operacionales (Notas 24)	243.591,4	233.272,6
Gastos de Personal	105.384,7	103.189,9
Otros (Nota 25)	138.206,7	130.082,7
Resultado Operacional antes de Provisiones, Depreciaciones y Amortizaciones	523.781,4	452.667,4
Provisiones	275.828,1	224.145,5
Cartera de Créditos (Nota 7)	254.315,7	212.868,3
Cuentas por Cobrar (Nota 9)	19.265,9	10.005,8
Propiedades y Equipo	305,0	191,4
Otras	1.941,5	1.080,0
Depreciaciones - Bienes de Uso Propio	10.139,9	9.406,8
Amortizaciones (Nota 12)	20.236,0	12.907,7
Resultado Operacional Neto	217.577,4	206.207,4
Ingresos No Operacionales (Nota 26)	20.873,9	15.932,3
Ingresos No Operacionales	20.873,9	15.932,3
Gastos No Operacionales	2.182,4	2.127,0
Gastos No Operacionales	2.182,4	2.127,0
Resultado Neto No Operacional	18.691,5	13.805,3
Utilidad Antes de Impuesto a la Renta	236.268,9	220.012,7
Impuesto a la Renta y Complementarios (Nota 27)	56.056,8	63.408,3
Utilidad del Ejercicio	180.212,1	156.604,4

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros

Estado de Flujos de Efectivo

Semestres que terminaron el 31 de Diciembre y 30 de Junio de 2.008
(Expresado en Millones de Pesos)

	A 31 de diciembre	A 30 de junio
Flujo de Efectivo por las Actividades de Operación:		
Utilidad Neta	\$ 180.212,1	156.604,4
Ajustes para conciliar la utilidad neta y el efectivo neto provisto en las actividades de operación:		
Utilidad en Venta de Propiedades y Equipo, neta	(139,7)	(16,0)
Utilidad en Venta de Bienes Recibidos en Pago, neta	(658,0)	(384,7)
Utilidad en Venta de Inversiones no negociables	(448,5)	(250,8)
Reexpresión Activos y Pasivos Moneda extranjera Neto	(10.596,0)	2.704,0
Dividendos Recibidos en Acciones	(14.196,8)	(16.921,4)
Depreciación	10.139,9	9.406,8
Amortizaciones	20.236,0	12.907,7
Valoración de inversiones neto	(81.802,5)	(54.140,6)
Valoración de derivados neto	(9.572,8)	(16.923,0)
Provisión cartera de crédito	254.315,7	212.868,3
Provisión cuentas por cobrar	19.265,9	10.005,8
Provisión para Bienes en Pago	1.030,8	157,7
Provisión para Propiedades y Equipo	305,0	191,4
Provisión para otros activos	900,0	900,0
Provisión Riesgo Operativo	118,2	255,2
Provisión para Cesantías	4.294,7	5.012,4
Reintegro de Provisión Disponible	(11,6)	14,6
Reintegro de Provisión Inversiones	(114,5)	-
Reintegro Provisiones Cuentas por Cobrar	(3.945,0)	(2.749,4)
Reintegro Provisiones de Cartera de Créditos	(140.687,2)	(118.463,6)
Reintegro de Provisión Bienes en dación de Pago	(1.168,4)	(1.517,7)
Reintegro Provisión Propiedades y Equipo	(145,0)	(220,1)
Reintegro Provisiones Otros Activos	-	(7,5)
Reintegro Otras Provisiones	(7.459,5)	(903,5)
Pérdida de Bienes en dación de Pago, llevada contra provisión	(212,5)	(117,3)
Total Ajustes	39.448,2	41.808,3
Cambios en activos y pasivos		
Intereses causados por cobrar	(17.145,9)	(14.881,2)
Intereses causados por pagar	16.296,5	10.306,9
Disminución (aumento) otros activos	15.677,4	(30.112,4)
Aumento (disminución) otros pasivos	5.428,5	(1.388,9)
Aumento Pasivos estimados y provisiones	9.217,8	69.470,5
Aumento Ingresos recibidos por anticipado	9.826,8	3.465,6
Cesantías pagadas	(2.001,7)	(6.682,6)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	256.959,7	228.590,6
Flujo de efectivo por las actividades de inversión:		
Aumento en inversiones negociables	(455.992,3)	(27.035,0)
Disminución en Inversiones hasta el vencimiento disponible para la venta y otras	79.562,2	109.893,3
Aumento en cartera de crédito	(381.006,9)	(711.469,5)
(Aumento) disminución en aceptaciones bancarias y derivados	(18.732,4)	20.859,0
Aumento en cuentas por cobrar	(28.711,2)	(13.264,8)
(Aumento) disminución en bienes recibidos en pago	(1.282,6)	760,1
Producto de la venta de bienes en dación de pago	2.580,0	1.622,1
Producto de la venta de propiedades y equipo	168,8	781,1
Adiciones a propiedades y equipo	(19.267,2)	(15.174,2)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(822.681,6)	(633.027,9)
Flujo de efectivo de las actividades de financiación:		
Aumento (disminución) en depósitos y exigibilidades	1.740.270,3	(387.167,6)
(Disminución) aumento en fondos interbancarios	(93.471,1)	164.256,4
Aumento (disminución) en aceptaciones bancarias en circulación	6.139,7	(4.818,2)
Aumento en crédito de bancos y otras obligaciones financieras	31.665,5	105.874,5
Aumento en títulos de inversión en circulación	-	29.500,0
(Disminución) aumento de cuentas por pagar	(71.052,5)	57.375,7
Dividendos pagados	(77.632,5)	(61.797,4)
Efectivo neto provisto por (utilizado en) causado en las actividades de financiación	1.535.919,4	(96.776,6)
Aumento (disminución) neto en efectivo y equivalente de efectivo	970.197,5	(501.213,9)
Efectivo y equivalente de efectivo al comienzo del semestre	881.180,1	1.382.394,0
Efectivo y equivalente de efectivo al final del semestre	\$ 1.851.377,6	881.180,1

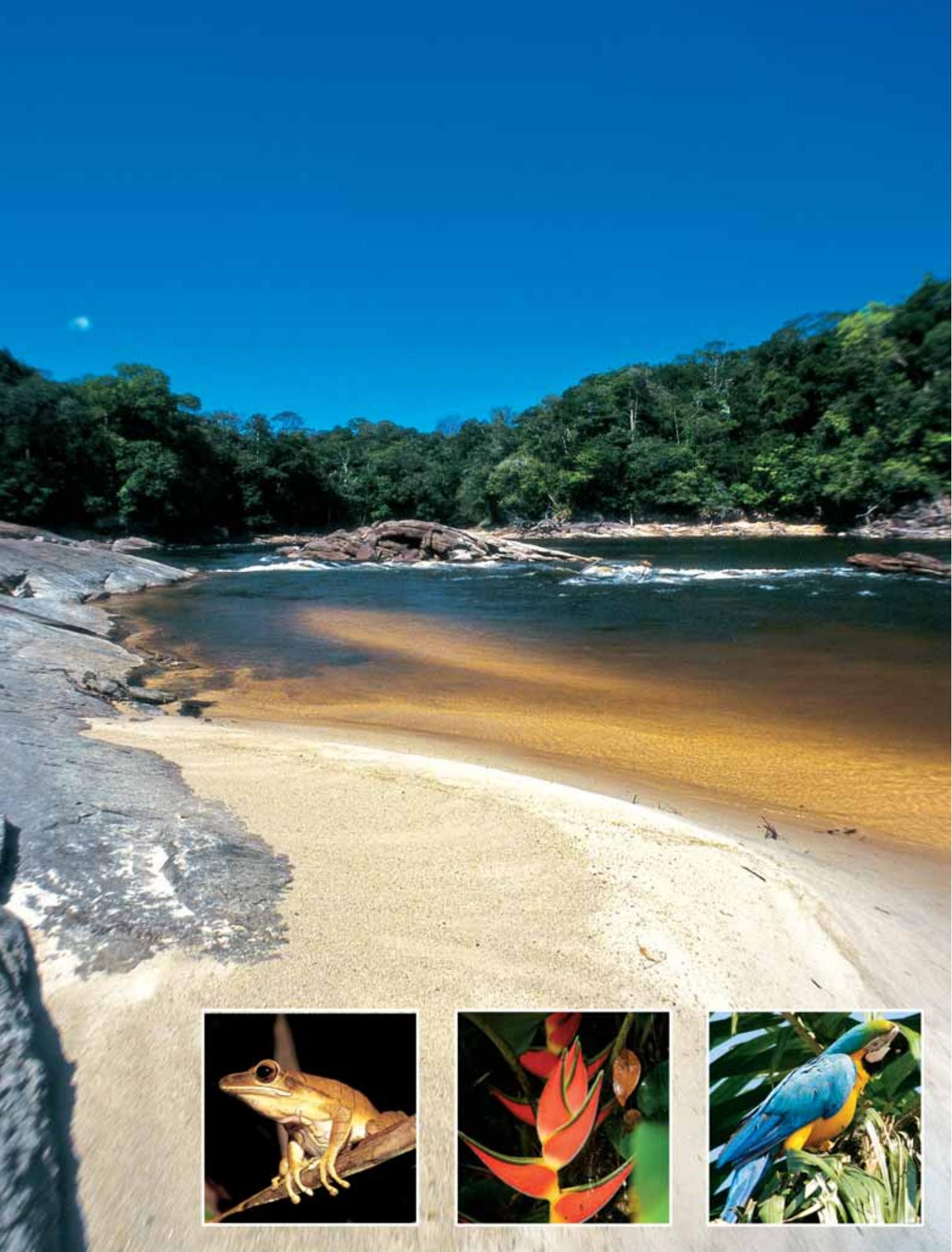
Véanse las notas que acompañan los estados financieros.

Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas

Semestres que terminaron el 31 de Diciembre y el 30 de Junio de 2.008

(Expresado en Millones de Pesos) Excepto dividendo por acción

Concepto	Acciones Comunes	Reserva Legal	Reservas Ocasionales (Nota 22)	Superavit por Valorizaciones Neto	Ganancias(Pérdidas) acum. no realiz. en Invs. disp. p/vta.	Revalorización del Patrimonio	Utilidad Ejercicios Anteriores	Utilidad Neta	Total Patrimonio de los Accionistas
Saldo al 31 de Diciembre de 2007	\$ 4.110,8	595.070,3	135.678,6	199.196,7	211.104,8	2,1	-	135.127,1	1.280.290,4
Distribución utilidad neta segundo semestre de 2.007	-	87.986,8	(30.554,5)	-	-	-	77.694,8	(135.127,1)	-
Dividendos a razón de \$ 94.50 mensual por acción, pagadero dentro de los diez primeros días de cada mes, desde abril de 2.008 hasta septiembre de 2.008, inclusive, sobre un total de 137.027.633 acciones suscritas y pagadas al 31 de diciembre de 2.007.	-	-	-	-	-	-	(77.694,8)	-	(77.694,8)
Emisión de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Movimiento del ejercicio	-	-	-	28.667,5	(98.953,4)	-	-	-	(70.285,9)
Utilidad neta junio 30 de 2.008	-	-	-	-	-	-	-	156.604,4	-
Saldo al 30 de Junio de 2.008	4.110,8	683.057,1	105.124,1	227.864,2	112.151,4	2,1	-	156.604,4	1.288.914,1
Distribución utilidad neta primer semestre de 2.008	-	89.339,4	(10.404,0)	-	-	-	77.669,0	(156.604,4)	-
Dividendos a razón de \$ 94.50 mensual por acción, pagadero dentro de los diez primeros días de cada mes, desde octubre de 2.008 hasta marzo de 2.009, inclusive, sobre un total de 137.027.633 acciones suscritas y pagadas al 30 de junio de 2.008.	-	-	-	-	-	-	(77.669,0)	-	(77.669,0)
Movimiento del ejercicio	-	-	-	2.781,8	6.771,9	-	-	-	9.553,7
Utilidad neta diciembre 31 de 2.008	-	-	-	-	-	-	-	180.212,1	180.212,1
Saldo al 31 de Diciembre de 2.008	\$ 4.110,8	772.396,5	94.720,1	230.646,0	118.923,3	2,1	-	180.212,1	1.401.010,9



Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre y 30 de Junio de 2008

(Expresadas en millones de pesos)

(1) Entidad Reportante

El Banco de Occidente S.A. es una persona jurídica de carácter privado, legalmente constituida como establecimiento bancario, autorizado para operar de acuerdo con la resolución de renovación No. 2345 del 29 de junio de 1990 de la Superintendencia Financiera de Colombia y se constituyó el 8 de septiembre de 1964 mediante escritura pública 659 de la notaria cuarta de Cali.

El Banco tiene su domicilio principal en Santiago de Cali. La duración establecida en los estatutos es de 99 años contados a partir de su fecha de constitución. En cumplimiento de su objeto social, podrá celebrar o ejecutar todas las operaciones y contratos legalmente permitidos a los establecimientos bancarios de carácter comercial, con sujeción a los requisitos y limitaciones de la Ley Colombiana.

Al 31 de diciembre de 2008 el Banco de Occidente S.A. opera con 5.522 empleados a través de 171 oficinas en el territorio colombiano. El Banco tiene situación de control ejercida por la sociedad Grupo Aval Acciones y Valores S.A. y este a su vez, registra situación de control sobre entidades del exterior del 95.00% en el Banco de Occidente Panamá S.A. y el 100% en Occidental Bank Barbados Ltd. y en el país el 94.98% de la Sociedad Fiduciaria de Occidente S.A., 34.44% en Leasing de Occidente S.A., 45.00% de Ventas y Servicios S.A. y el 51.00% de Valores de Occidente Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.

Los estados financieros que se acompañan incluye los activos, pasivos y resultados de sus oficinas en Colombia, pero no consolida los estados financieros del Banco con los de sus filiales. Los estados financieros consolidados son preparados de manera independiente.

(2) Principales Políticas Contables

(a) Políticas de Contabilidad Básica

Las políticas de contabilidad y de preparación de los estados financieros del Banco están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia promulgados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

(b) Equivalentes de Efectivo

El Banco considera como equivalentes de efectivo, para efectos del estado de flujos de efectivo, las posiciones activas y pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas.

(c) Posiciones activas y pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas

Este rubro agrupa las operaciones de fondos interbancarios, las operaciones de reporto (repo), las operaciones simultáneas y las operaciones de transferencia temporal de valores, así:

Fondos Interbancarios Vendidos o Comprados Ordinarios

Se consideran fondos interbancarios aquellos que coloca o recibe el Banco en otra entidad financiera en forma directa, sin mediar para ello pacto de transferencia de inversiones o de cartera de créditos. Son operaciones conexas al objeto social que se pactan a un plazo no mayor a treinta (30) días comunes, siempre y cuando con ella se busque aprovechar excesos o suplir defectos de liquidez. Igualmente, comprenden las transacciones denominadas 'over-night', realizadas con bancos del exterior utilizando fondos del Banco.

Los rendimientos por intereses derivados de la operación, se registran en el estado de resultados.

Operaciones de Reporto o Repo

Una operación repo se presenta cuando el Banco adquiere o transfiere valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en dicho acto y momento el compromiso de transferir nuevamente la propiedad al "enajenante" el mismo día o en una fecha posterior y a un precio determinado, de valores de la misma especie y características.

El monto inicial podrá ser calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación; podrá establecerse que durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros y, podrán colocarse restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

Los rendimientos que se registran en este rubro, se calculan exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconocen en el estado de resultados.

Los valores transferidos objeto de la operación repo deben registrarse en cuentas contingentes deudoras o acreedoras dependiendo si es una operación repo abierto o cerrado respectivamente.

Operaciones Simultáneas

Una operación simultánea se presenta cuando el Banco adquiere o transfiere valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en dicho mismo acto y momento el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad, el mismo día o en una fecha posterior y a un precio determinado, de valores de la misma especie y características.

No podrá establecerse que el monto inicial sea calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación; no podrá establecerse que durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros y no se colocan restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

En este rubro se registran los rendimientos causados por el adquirente y que el enajenante le paga como costo de la operación simultánea durante el plazo de la misma.

La diferencia entre el valor presente (entrega de efectivo) y el valor futuro (precio final de transferencia) constituye un ingreso a título de rendimientos financieros que se calcula exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconoce en el estado de resultados.

Los valores transferidos objeto de la operación simultánea deben registrarse en cuentas contingentes acreedoras o deudoras para posiciones activas o pasivas, respectivamente.

(d) Inversiones

Incluye las inversiones adquiridas por el Banco con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, adquirir el control directo o indirecto de cualquier sociedad del sector financiero o de servicios técnicos, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

A continuación se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión:

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Negociables- En títulos de Deuda y en títulos partici- pativos	Corto plazo	Títulos adquiridos con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio.	Utilizan los precios justos de intercambio, tasas de referencia y/o márgenes, que calcula y publica diariamente la Bolsa de Valores de Colombia. Este procedimiento se realiza diariamente.	La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del periodo. Este procedimiento se realiza diariamente. <u>En títulos de Deuda:</u> Se registran por el costo de adquisición de las inversiones o el valor del derecho en la fecha de cumplimiento del compromiso de compra, en el caso de forward sobre títulos de deuda. Mientras los rendimientos vencidos no sean recaudados, su monto se adicionará al resultado de la valoración del respectivo título como un mayor valor de éste. Cuando el valor de la venta sea mayor que el valor registrado de la inversión, la diferencia se abonará como una utilidad en Venta de Inversiones, Negociables en Títulos de Deuda -. Si por el contrario, el valor de la venta es menor que el valor registrado de la inversión, la diferencia se cargará como una Pérdida en Venta de Inversiones, Negociables en Títulos de Deuda. <u>En títulos participativos:</u> Se registran por el costo de adquisición de las inversiones. Los dividendos o utilidades se repartan en especie, incluidos los derivados de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, no se registrarán como ingreso y, por ende, no afectaran el valor de la inversión. En este caso sólo se procederá a variar el número de derechos sociales en los libros de contabilidad respectivos. Los dividendos o utilidades que se repartan en efectivo se contabilizarán como un menor valor de la inversión.
Para mantener hasta el vencimiento	Hasta su vencimiento	Títulos respecto de los cuales el Banco tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. Los valores o títulos clasificados como inversiones hasta el vencimiento no pueden realizar operaciones de liquidez, como tampoco operaciones de repo o repurchase, simultaneas o de transferencia temporal de inversiones, salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritos en el mercado primario y siempre que la contraparte sea el Banco de la República, Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.	En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra. Este procedimiento se realiza diariamente.	El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del periodo. Este procedimiento se realiza diariamente.

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Disponibles para la venta – títulos de deuda	Mínimo un año	Títulos respecto de los cuales el Banco tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos cuando menos un año a partir del primer día en que fueron clasificados por primera vez o en que fueron reclasificados como inversiones disponibles para la venta. Cumplido el año, el primer día hábil siguiente pueden reclasificarse en las otras categorías.	Utilizan los precios justos de intercambio, tasas de referencia y márgenes, que calcula y publica diariamente la Bolsa de Valores de Colombia. Este procedimiento se realiza diariamente.	Los cambios que se presenten en estos valores o títulos se contabilizan de acuerdo con el siguiente procedimiento: - La diferencia entre el valor presente del día de la valoración y el inmediatamente anterior se registra como un mayor o menor valor de la inversión con abono o cargo a cuentas de resultados. - La diferencia entre el valor de mercado y el valor presente se registra como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio. Este procedimiento se realiza diariamente.
Disponibles para la venta – títulos participativos	Sin Plazo	Con baja o mínima bursatilidad, que no tienen cotización, títulos que mantiene el Banco en su calidad de controlante o matriz.	Las inversiones en títulos participativos se valoran de acuerdo con el índice de bursatilidad que mantengan en la fecha de valoración, así: Baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización se valoran mensualmente y se aumentan o disminuyen en el porcentaje de participación de las variaciones patrimoniales, subsecuentes a la adquisición de la inversión, calculadas con base en los últimos estados financieros certificados. Dichos estados no pueden ser anteriores a seis (6) meses contados desde la fecha de la valoración, o los más recientes, cuando sean conocidos y dictaminados. Media bursatilidad, se valoran diariamente con base en el precio promedio determinado y publicado por las bolsas de valores, en las que se negocie. Dicho valor corresponde al precio promedio ponderado por la cantidad transada en los últimos cinco (5) días en los que haya habido negociaciones. Alta bursatilidad, se valoran diariamente con base en el último precio promedio ponderado diario de negociación publicado por la bolsa de valores.	<u>Baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización:</u> - La diferencia entre el valor de mercado o valor de la inversión actualizado y el valor por el cual se encuentra registrada la inversión, se contabiliza, así: Si es superior, en primera instancia disminuye la provisión o desvalorización hasta agotarla y el exceso se registra como superávit por valoración. Si es inferior, afecta el superávit por valoración hasta agotarlo y el exceso se registra como una desvalorización. - Cuando los dividendos o utilidades se reparten en especie, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, se registra como ingreso la parte que ha sido contabilizada como superávit por valoración, con cargo a la inversión y se revierte dicho superávit. - Cuando los dividendos o utilidades se reparten en efectivo, se registra como ingreso el valor contabilizado como superávit por valoración, revirtiendo dicho superávit y el monto de los dividendos que excede el mismo se contabiliza como un menor valor de la inversión. <u>Alta y Media Bursatilidad:</u> La actualización del valor de mercado de los títulos de alta o media bursatilidad o que se coticen en bolsas del exterior internacionalmente reconocidas, se contabiliza como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio, con abono o cargo a la inversión. Este procedimiento se realiza diariamente. Los dividendos o utilidades que se reparten en especie o en efectivo, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, se registran como ingreso hasta el monto que le corresponde al inversionista sobre las utilidades o revalorización del patrimonio del emisor contabilizadas por éste desde la fecha de adquisición de la inversión, con cargo a cuentas por cobrar.

Derechos de Recompra de Inversiones

Corresponde a inversiones restringidas que representan la garantía colateral de compromisos de recompra de inversiones.

Si se trata de inversiones negociables en valores o títulos de deuda, se contabilizan por el valor de la transferencia en el momento del recaudo de fondos y se actualizan al valor de mercado; las variaciones que se presenten entre éste y el último valor contabilizado se registran en las cuentas de resultados a título de utilidad o pérdida según corresponda.

Si se trata de inversiones para mantener hasta el vencimiento, correspondientes a inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y la contraparte de la operación es para el Banco de la República, la Dirección General del Tesoro Nacional o entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, se contabilizan por el valor de la transferencia en el momento del recaudo de fondos y se actualizan por la causación de los rendimientos hasta su redención o vencimiento con abono al estado de ganancias y pérdidas.

Provisiones o Pérdidas por Calificación de Riesgo Crediticio

a. Valores o títulos de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas

Los valores o títulos de deuda que cuenten con una o varias calificaciones y los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación Largo plazo	Valor Máximo %	Calificación Corto plazo	Valor Máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)		

Para la determinación de las provisiones sobre depósitos a término se toma la calificación del emisor.

Las provisiones de las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento, respecto de las cuales se establezca un precio justo de intercambio, corresponden a la diferencia entre el valor registrado y el precio justo.

b. Valores o títulos de emisiones o emisores no calificados

no se encuentren calificadas se califican y provisionan así:

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede.
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	El valor neto no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición.

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible, muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	El valor neto no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición.
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.	El valor neto no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del costo de adquisición.
E	Incobrable	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrable. Así mismo, si no se cuenta con los estados financieros con menos de seis (6) meses contados desde la fecha de la valoración.	El valor de estas inversiones debe estar totalmente provisionado.

Los valores o títulos de deuda que no cuenten con una calificación externa y los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que No están sujetos a este ajuste los valores o títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN.

Inversiones en el exterior

Las inversiones negociables y las inversiones disponibles para la venta, representadas en valores o títulos de deuda pública emitidos en el exterior y los valores o títulos de deuda privada emitidos en el exterior por emisores extranjeros, se valoran con base en el precio sucio de compra (BID) publicado por Bloomberg BID a las 18:00 horas, hora oficial Colombiana.

El valor presente o el valor de mercado de los valores o títulos denominados en una moneda distinta del dólar de los Estados Unidos de Norteamérica se convierte a dicha moneda con base en las tasas de conversión de divisas publicadas el día de la valoración en la página web del Banco Central Europeo. Cuando las tasas de conversión de divisa no se encuentren en la página web del Banco Central Europeo, se toma la tasa de conversión frente al dólar de los Estados Unidos de Norteamérica publicada por el Banco Central del respectivo país.

(e) Cartera de Créditos

Registra los créditos otorgados por el Banco bajo las distintas modalidades autorizadas. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios, del público en la modalidad de depósitos y de otras fuentes de financiamiento externas e internas.

Políticas de Crédito

La política del Banco en la concesión de crédito se fundamenta de manera principal en el análisis de la situación financiera del cliente, mediante el estudio de sus estados financieros y los flujos de caja.

Las garantías se solicitan principalmente cuando las operaciones son a largo plazo o cuando se va a atender en un monto superior al normal de acuerdo con las características del cliente.

Se prefieren las garantías que aseguren una fuente de pago, tales como, pignoraciones de rentas, endoso de títulos valores, facturas cambiarias, etc. También hipotecas, Bonos de prenda y de manera especial avales de bancos del exterior de primer orden.

Una vez determinada la garantía ésta se evalúa adecuadamente, mediante los mecanismos vigentes. Para la cuantía de cobertura de las mismas se busca el cubrimiento que se considere conveniente.

Modalidades de Crédito

La estructura de la cartera de créditos contempla cuatro (4) modalidades de crédito, las cuales pueden subdividirse en portafolios:

- Vivienda

Se entiende como créditos de vivienda aquellos otorgados a personas naturales, destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, deben contar con garantía hipotecaria en primer grado, constituida sobre la vivienda financiada. El plazo de amortización debe estar comprendido entre cinco (5) años como mínimo y treinta (30) como máximo. Los créditos podrán prepagarse total o parcialmente en cualquier momento sin penalidad alguna.

- Consumo

Se entiende como créditos de consumo, independientemente de su monto, los créditos otorgados a personas naturales cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

La cartera consumo se subdivide en los segmentos de general automóviles, general otros y tarjeta de crédito.

- Microcrédito

Se define como el conjunto de operaciones activas de crédito otorgadas a microempresas, cuyo saldo de endeudamiento con la respectiva entidad no supere veinticinco (25) salarios mínimos legales mensuales, así como las realizadas con microempresas en las cuales la principal fuente de pago de la obligación provenga de los ingresos derivados de su actividad y el saldo de endeudamiento del deudor con el sector financiero y otros sectores no podrá exceder de ciento veinte (120) salarios mínimos mensuales legales vigentes al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito.

Se entiende por saldo de endeudamiento el monto de las obligaciones vigentes a cargo de la correspondiente microempresa con el sector financiero y otros sectores, que se encuentren en los registros de los operadores de bancos de datos consultados por el respectivo acreedor, excluyendo los créditos hipotecarios para financiación de vivienda y adicionando el valor de la nueva obligación.

Por microempresa se entiende la unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, rural o urbana, cuya planta de personal no supere diez (10) trabajadores y sus activos totales sean inferiores a quinientos (500) salarios mínimos legales mensuales.

- Comerciales

Son los créditos otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

La cartera de créditos comercial se subdivide en los siguientes portafolios:

Portafolios	Nivel de activos
Grandes Empresas	Más de 15.000 SMMLV
Medianas Empresas	Entre 5.000 y 15.000 SMMLV
Pequeñas Empresas	Menos de 5.000 SMMLV
Personas Naturales	Personas naturales que son deudores de crédito comercial

Evaluación y Reclasificación de la Cartera de Créditos

El Banco evalúa permanentemente el riesgo de su cartera de créditos introduciendo las modificaciones del caso en las respectivas calificaciones cuando hay nuevos análisis de información que justifique dichos cambios. Para esto, se considera el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y particularmente, si al momento de la evaluación el deudor registra obligaciones reestructuradas, de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente.

El Banco realiza la evaluación y reclasificación de la cartera de créditos en los siguientes casos:

- Cuando los créditos incurran en mora después de haber sido reestructurados, evento en el cual deben recalificarse inmediatamente.
- Como mínimo en los meses de mayo y noviembre, debiendo registrar los resultados de la evaluación y recalificación a la que hubiere lugar al cierre del mes siguiente.

Criterios para la Evaluación del Riesgo Crediticio

El Banco evalúa la cartera comercial con base en los siguientes criterios: La capacidad de pago del deudor y sus codeudores, así como el flujo de caja del proyecto, de conformidad con información financiera actualizada y documentada; servicio de la deuda y cumplimiento de los términos pactados; información proveniente de centrales de riesgo, consolidadas con el sistema y de las demás fuentes de información comercial de las cuales dispone la institución, también se considera la información relacionada con el conglomerado económico.

Calificación del Riesgo Crediticio

Las operaciones de crédito de consumo hasta el 30 de junio de 2008 y las operaciones de crédito de vivienda y microcrédito al 31 de diciembre y 30 de junio de 2008 se califican con base en los criterios de evaluación mencionados anteriormente y se clasifican en una de las siguientes categorías de riesgo crediticio:

Categoría	Vivienda	Consumo	Microcrédito
A Riesgo Normal	Con instalamentos al día o vencidos hasta 2 meses	Créditos vigentes y hasta 1 mes de vencidos	Créditos vigentes y hasta 1 mes de vencidos
B Riesgo Aceptable	Con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 5 meses	Créditos con vencimientos superiores a 1 mes y hasta 2 meses	Créditos con vencimientos superiores a 1 mes y hasta 2 meses
C Riesgo Apreciable	Con vencimientos superiores a 5 meses y hasta 12 meses	Créditos con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 3 meses	Créditos con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 3 meses
D Riesgo Significativo	Con vencimientos superiores a 12 meses y hasta 18 meses	Créditos con vencimientos superiores a 3 meses y hasta 6 meses	Créditos con vencimientos superiores a 3 meses y hasta 4 meses
E Riesgo de Incobrabilidad	Con vencimientos de más de 18 meses	Créditos con vencimientos de más de 6 meses	Créditos con vencimientos de más de 4 meses

La cartera comercial se clasifica en las respectivas categorías de riesgo, teniendo en cuenta las siguientes condiciones objetivas mínimas:

Homologación con estados financieros		Comercial	
Categoría agrupada	Categoría de reporte	Otorgamiento	Cartera ya Otorgada
A Riesgo Normal	*AA*	Los Créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea *AA*	Los créditos ya otorgados que presenten 0 y 29 días en mora
A Riesgo Normal	*A*	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento se *A*	Los créditos ya otorgados que presenten entre 30 y 59 días en mora
B Riesgo Aceptable, Superior al normal	*BB*	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea *BB*	Los créditos ya otorgados que presenten mora entre 60 y 89 días en mora
B Riesgo Aceptable, Superior al normal	*B*	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea *B*	Los créditos ya otorgados que presenten mora entre 90 y 119 días en mora
C Riesgo Apreciable	*CC*	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea *CC*	Los créditos ya otorgados que presenten mora entre 120 y 149 días en mora
D Riesgo Significativo	*D* "Incumplimiento"	No aplica	Los créditos con 150 días o más de mora y créditos que presenten otros eventos de mayor riesgo
E Riesgo Incobrabilidad	*E* "Incumplimiento"	No aplica	Los créditos con 150 días o más de mora y créditos que presenten otros eventos de mayor riesgo y créditos incumplidos con PDI asignada igual al cien por ciento (100%)

A partir del 1 de julio de 2008, la cartera de consumo se clasifica en las respectivas categorías de riesgo, teniendo en cuenta lo siguiente:

Homologación con estados financieros		Consumo	
Categoría agrupada	Categoría de reporte	Definición	Condiciones mínimas
A Riesgo Normal	*AA*	Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención excelente. El análisis de riesgo sobre el deudor refleja una capacidad de pago óptima y un comportamiento crediticio excelente que garantiza el recaudo de la obligación en los términos convenidos	<ul style="list-style-type: none"> Los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea *AA* Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación del modelo de referencia sea igual a *AA*
A Riesgo Normal	*A* Con mora de 0 – 30 días	Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención adecuada. El análisis de riesgo sobre el deudor refleja una capacidad de pago apropiada y un comportamiento crediticio adecuado que permite inferir estabilidad en el recaudo de la obligación en los términos convenidos.	<ul style="list-style-type: none"> En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al monto de otorgamiento sea *A* Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación del modelo de referencia sea igual a *A*
B Riesgo Aceptable, superior al normal	*A* Con mora mayor a 30 días *BB*	Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención aceptable. El análisis de riesgo sobre el deudor muestra debilidades en su capacidad de pago y comportamiento crediticio que potencialmente pueden afectar, transitoria o permanentemente el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.	<ul style="list-style-type: none"> En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea *BB* Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación del modelo de referencia sea igual a *BB*
C Riesgo Apreciable	*B*	Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención deficiente. El análisis de riesgo sobre el deudor muestra insuficiencias en la capacidad de pago y un comportamiento crediticio deficiente, afectando el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.	<ul style="list-style-type: none"> En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea *B* Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación del modelo de referencia sea igual a *B*
C Riesgo Apreciable	*CC*	Los créditos calificados en esta categoría presentan graves insuficiencias en la capacidad de pago del deudor y en su comportamiento crediticio, afectando significativamente el recaudo de la obligación en los términos convenidos.	<ul style="list-style-type: none"> En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea *CC* Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación del modelo de referencia sea igual a *CC*
C Riesgo Apreciable	*C* Incumplimiento	Créditos que se encuentren en mora mayor a 90 días.	No aplica
D Riesgo Significativo	*D* Incumplimiento	Créditos que se encuentren en mora mayor a 90 días.	No aplica
E Riesgo de Incobrabilidad	*E* Incumplimiento	Los créditos incumplidos con PDI asignada igual al cien por ciento (100%)	No aplica

Calificación de Créditos con Entidades Territoriales

Respecto a la calificación de los créditos otorgados a entidades territoriales el Banco revisa y verifica el cumplimiento de las diferentes condiciones establecidas en la Ley 358 de 1997

Créditos Reestructurados

Se entiende por crédito reestructurado todo aquel que mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, tenga por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación. Para estos efectos, se consideran reestructuraciones las novaciones. Antes de reestructurar un crédito debe establecerse razonablemente que el mismo será recuperado bajo las nuevas condiciones.

No se considerarán reestructuraciones los alivios crediticios ordenados por leyes, como los establecidos en la Ley 546 de 1999.

Los créditos pueden mejorar la calificación después de haber sido reestructurados solo cuando el deudor demuestre un comportamiento de pago regular y efectivo a capital, acorde con un comportamiento crediticio normal, siempre que su capacidad de pago se mantenga o mejore.

Reestructuraciones Extraordinarias

Los créditos con reestructuración extraordinaria están enmarcados, entre otros, dentro de los siguientes parámetros: los plazos de las reestructuraciones no exceden de siete (7) años para su total amortización, tratándose de entidades territoriales el plazo es hasta de diez (10) años; los acuerdos están acompañados de un Convenio de Gestión para garantizar el cumplimiento del acuerdo de reestructuración y la viabilidad de la empresa; se considera práctica insegura revertir provisiones o mejorar la calificación de los deudores reestructurados, cuando la viabilidad o el cumplimiento de los términos del acuerdo de reestructuración no esté debidamente demostrado; cuando un acuerdo de reestructuración se incumpla deberá calificarse de inmediato al deudor en la categoría que tenía antes de la reestructuración o en una de mayor riesgo.

Reestructuraciones Ley 550 de 1999

La Ley 550 de 1999 promueve y facilita la reactivación empresarial y reestructuración de los entes territoriales. A partir de la fecha en que inicia la negociación de reestructuración, el Banco suspende la causación de intereses sobre los créditos vigentes y mantiene la calificación que tenían a la fecha de iniciación de la negociación.

Reestructuraciones Ley 617 de 2000

Corresponden a las reestructuraciones que se deriven de la suscripción de Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero.

La Ley busca corregir de manera estructural los excesos de gastos de funcionamiento de las entidades territoriales. Estableció que la Nación otorgaría garantías a las obligaciones contraídas por las entidades territoriales con las entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, cuando se cumplan todos los requisitos establecidos; entre otros, que los acuerdos de ajuste fiscal se suscribieran antes del 30 de junio de 2001. Dicha garantía sería hasta el cuarenta punto cero por ciento (40%) para los créditos vigentes al 31 de diciembre de 1999 y de hasta el cien por ciento (100%) para los nuevos créditos destinados al ajuste fiscal.

Entre las características de estas reestructuraciones se mencionan: se revierten las provisiones constituidas sobre las obligaciones objeto de reestructuración en la parte que ha sido garantizada por la Nación y la parte de las obligaciones objeto de reestructuración que no cuentan con garantía de la Nación podrán mantener la calificación que tenían al 30 de junio de 2001.

(f) Castigos de Cartera

Es susceptible de castigo la cartera de créditos que a juicio de la Administración se considere irrecuperable o de remota o incierta recuperación, luego de haber agotado las acciones de cobro correspondientes, de conformidad con los conceptos emitidos por los abogados y firmas de cobranza, previamente aprobados por la Junta Directiva.

(g) Provisión para Cartera de Créditos

El Banco hace dos tipos de provisiones, así:

Provisión General

Hasta el 30 de junio de 2008, el Banco registró una provisión equivalente al 1.0% de la cartera bruta de consumo.

Provisión Individual

Se constituyen provisiones individuales para la protección de los créditos clasificados en las diferentes categorías de riesgo así:

• Créditos de Consumo y Microcrédito:

Hasta el 30 de junio para la cartera de consumo y al 31 de diciembre y 30 de junio para microcrédito se aplicaban los siguientes porcentajes:

Calificación del crédito	Porcentaje mínimo de provisión neto de garantía	Porcentaje mínimo de provisión, sin considerar garantías para microcrédito	Porcentaje mínimo de provisión, sin considerar garantías para consumo
A - Normal	0%	1%	1.6%
B - Aceptable	1%	2.2%	4.0%
C - Apreciable	20%	0%	0%
D - Significativo	50%	0%	0%
E - Incobrable	100%	0%	0%

• Créditos Comerciales y de Consumo:

A partir del 1 de julio de 2008 para la cartera de consumo y al 31 de diciembre y 30 de junio de 2008 para la cartera comercial, con la aplicación del modelo de referencia establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia se determinan las pérdidas esperadas que se constituyen en provisiones, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Pérdida Esperada (PE)} = [\text{Probabilidad de incumplimiento}] \times [\text{Exposición del activo en el momento del incumplimiento}] \times [\text{Pérdida dado el incumplimiento}]$$

La probabilidad de incumplimiento (PI) es la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores de un determinado portafolio o segmento de cartera comercial o consumo incurran en incumplimiento para lo cual se consideran las siguientes matrices:

Cartera Comercial:

	Gran Empresa		Mediana Empresa		Pequeña Empresa		Personas Naturales	
	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B
AA	1,53%	2,19%	4,18%	7,52%	1,51%	4,19%	5,27%	8,22%
A	2,24%	3,54%	5,30%	8,64%	2,40%	6,32%	6,39%	9,41%
BB	9,55%	14,13%	18,56%	20,26%	11,65%	18,49%	18,72%	22,36%
B	12,24%	15,22%	22,73%	24,15%	14,64%	21,45%	22,00%	25,81%
CC	19,77%	23,35%	32,50%	33,57%	23,09%	26,70%	32,21%	37,01%
Incumplimiento	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Para los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2008 el Banco calculó la provisión individual tomando como base la matriz A y la provisión total individual con base en la matriz B.

Cartera de Consumo:

	General - Automóviles		General - Otros		Pequeña Empresa	
	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B
AA	0,97%	2,75%	2,10%	3,88%	1,58%	3,36%
A	3,12%	4,91%	3,88%	5,67%	5,35%	7,13%
BB	7,48%	16,53%	12,68%	21,72%	9,53%	18,57%
B	15,76%	24,80%	14,16%	23,20%	14,17%	23,21%
CC	31,01%	44,84%	22,57%	36,40%	17,06%	30,89%
Incumplimiento	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Durante el segundo semestre de 2008, el Banco calculó la provisión individual con base en la matriz A y la provisión total individual con base en la Matriz B.

El valor expuesto del activo es el saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar, de las obligaciones de la cartera comercial.

La pérdida dado el incumplimiento (PDI) es el deterioro económico en que incurriría el Banco en caso de materializarse alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI está dada por tipo de garantía.

Provisión individual Contra-Cíclica

Con la aplicación del modelo de referencia de cartera comercial y consumo se constituye la provisión individual contra-cíclica para cubrir adecuadamente las pérdidas esperadas al momento de afrontar cambios inherentes al ciclo del riesgo de crédito de los deudores y depende de la matriz empleada para el cálculo de la provisión individual, así:

Matriz A: La provisión individual contra-cíclica corresponderá a la diferencia que resulte entre la provisión total individual y la provisión individual.

Matriz B: La provisión individual contra-cíclica corresponderá a la diferencia que resulte entre la provisión individual y la provisión total individual.

Para la cartera comercial, durante el segundo y primer semestre de 2008, la provisión individual contra-cíclica se calculó con base en la matriz A.

Para la cartera de consumo, durante el segundo semestre de 2008, la provisión individual contra-cíclica se calculó con base en la matriz A.

Efecto de las Garantías Idóneas sobre la Constitución de Provisiones Individuales

Hasta el 30 de junio de 2008 para la cartera de consumo y al 31 de diciembre y 30 de junio de 2008 para microcrédito, las garantías sólo respaldan el capital de los créditos, en consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con seguridades que tengan el carácter de garantías idóneas, se provisionan en el porcentaje que corresponda según la calificación del crédito, aplicando dicho porcentaje a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el setenta por ciento (70%) del valor de la garantía.

No obstante, dependiendo de que la garantía sea o no hipotecaria y del tiempo de mora del respectivo crédito los porcentajes del valor total de la garantía para la constitución de provisiones sólo se considerarán para garantías no hipotecarias entre cero (0) y doce (12) meses el setenta por ciento (70%), más de doce (12) a veinticuatro (24) meses el cincuenta por ciento (50%) y más de veinticuatro (24) meses el cero por ciento (0%). Para garantías hipotecarias idóneas de cero (0) a dieciocho (18) meses el setenta por ciento (70%), más de dieciocho (18) a veinticuatro (24) meses el cincuenta por ciento (50%), más de veinticuatro (24) a treinta (30) meses el treinta por ciento (30%), más de treinta (30) a treinta y seis (36) meses el quince por ciento (15%) y más de treinta y seis (36) meses el cero por ciento (0%).

Garantías prendarias que versen sobre establecimientos de comercio o industriales del deudor, hipotecarias sobre inmuebles en donde opere o funcione el correspondiente establecimiento y garantías sobre inmuebles por destinación que formen parte del respectivo establecimiento son tomadas al cero por ciento (0%).

De acuerdo con el modelo de referencia comercial, la pérdida dado el incumplimiento (PDI) por tipo de garantía que se aplica es:

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días después del incump.	Nuevo P.D.I.	Días después del incump.	Nuevo P.D.I.
Garantía no admisible	55%	270	70%	540	100%
Créditos subordinados	75%	270	90%	540	100%
Colateral financiero admisible	0 - 12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	360	80%	720	100%
Otros colaterales	50%	360	80%	720	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Sin Garantía	55%	210	80%	420	100%

A partir del 1 de junio de 2008, de acuerdo con el modelo de referencia de consumo, la pérdida dado el incumplimiento (PDI) por tipo de garantía que se aplica es:

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días después del incump.	Nuevo P.D.I.	Días después del incump.	Nuevo P.D.I.
Garantía no admisible	60%	210	70%	420	100%
Colateral financiero admisible	0 - 12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
Otros colaterales	50%	270	70%	540	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Sin Garantía	65%	180	85%	360	100%

Reglas de Alineamiento

A partir del 18 de junio de 2008, el Banco aplica las reglas de alineamiento de las calificaciones de sus deudores atendiendo los siguientes criterios:

- Previo al proceso de constitución de provisiones y homologación de calificaciones, mensualmente y para cada deudor se lleva a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a éste, salvo que existan razones suficientes para su calificación en una categoría de menor riesgo.
- Por estar obligado a consolidar estados financieros, asigna igual calificación a los créditos de la misma modalidad otorgados a un deudor, salvo que existan razones suficientes para su calificación en una categoría de menor riesgo.

Hasta el 17 de junio de 2008 el Banco aplicaba las siguientes reglas de alineamiento:

- Cuando el Banco califica internamente en "BB", "B", "CC" o "Incumplimiento" cualquiera de los créditos de un deudor, lleva a la categoría de mayor riesgo los demás créditos comerciales, salvo que existan razones suficientes para su calificación en una categoría de riesgo diferente.
- Las calificaciones propias se alinean con las de otras entidades financieras cuando al menos una de ellas reporte a un mismo deudor en una calificación agrupada igual o superior a C, D y E y cuyo endeudamiento reportado en mayor riesgo por el sistema sea superior al 20%, según la última información disponible en la central de riesgos, salvo que existan razones suficientes para su calificación en una categoría de riesgo diferente.
- Por razones de consolidación de estados financieros, el Banco otorga la misma calificación a los créditos comerciales que hacen parte del grupo, salvo que existan razones suficientes para su calificación en una categoría de menor riesgo.

(h) Aceptaciones, Operaciones de Contado y Derivados

Registra el valor de las aceptaciones bancarias creadas por el Banco por cuenta de sus clientes y las creadas por cuenta de éste por sus corresponsales. Igualmente registra las operaciones de contado y los contratos celebrados por el Banco, de operaciones con derivados, tales como forward, carrusel, futuros, swaps y opciones.

Aceptaciones Bancarias

Las aceptaciones bancarias tienen un plazo de vencimiento hasta de uno (1) año y sólo podrán originarse en transacciones de importación y exportación de bienes o compraventa de bienes muebles en el interior.

En el momento de aceptación de las letras, su valor es contabilizado simultáneamente en el activo y en el pasivo, como "aceptaciones bancarias en plazo" y si al vencimiento no son presentadas para su cobro, se clasifican bajo el título "aceptaciones bancarias después del plazo". Si al realizarse el pago no han sido cubiertas por el adquirente de las mercaderías, se reclasifican a la cuenta de préstamos "aceptaciones bancarias cubiertas".

Después del vencimiento las aceptaciones bancarias están sujetas al encaje fijado para exigibilidades a la vista y antes de 30 días.

Operaciones de Contado

Corresponde a las operaciones que se registren con un plazo para su compensación igual a la fecha de registro de la operación o hasta 3 días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de realización de la operación.

Los activos financieros adquiridos en operaciones de contado se contabilizan en la fecha de cumplimiento o liquidación de las mismas y no en la fecha de negociación, a menos que éstas dos coincidan. Sin perjuicio de lo anterior, los cambios en el valor de mercado de los instrumentos enajenados deben reflejarse en el estado de resultados a partir de la fecha de negociación, según corresponda.

Bajo el método de la fecha de liquidación, el vendedor registra el activo financiero en su balance hasta la entrega del mismo y, adicionalmente, registra contablemente, en las cuentas del activo, un derecho a recibir el dinero producto de la transacción y una obligación de entregar el activo negociado. Este último se valora a precios de mercado, de acuerdo con las reglas establecidas para las inversiones y se registra en el estado de resultados las variaciones de la valoración de esta obligación.

Por su parte, el comprador del activo no registra el activo financiero hasta la entrega del mismo, pero registra contablemente, en las cuentas del activo, un derecho a recibir el activo, el cual deberá valorarse a precios de mercado, y una obligación de entregar el dinero pactado en la operación.

Cuando la operación se cumple efectivamente, el comprador y el vendedor del activo revertirán tanto el derecho como la obligación registrada desde el momento de la negociación.

Operaciones de Derivados

Las operaciones con instrumentos financieros derivados y operaciones con derivados que se celebren a partir del 1 de septiembre de 2008 se valoran en forma diaria a precio justo de intercambio, considerando lo siguiente:

El precio justo de intercambio de los instrumentos financieros derivados básicos cuando no existe precio de mercado es el que resulte de aplicar las fórmulas de valoración establecidas la Superintendencia Financiera de Colombia.

La metodología, parámetros y fuentes de información que se adoptan para la valoración de los instrumentos financieros derivados básicos se utilizan en forma consistente, mínimo durante un (1) año, contado a partir de la modificación. Se utiliza una misma metodología para valorar instrumentos financieros derivados básicos que tengan características similares, siempre que versen sobre un mismo subyacente.

Los instrumentos financieros derivados que arrojen precio justo de intercambio positivo se registra en el activo, separando el valor del derecho y el valor de la obligación, excepto en el caso de las opciones, donde el registro contable se efectúa en una sola cuenta. Los que arrojen precio justo de intercambio negativo, es decir desfavorable para la entidad vigilada se registran en el pasivo, efectuando la misma separación. Cuando el precio justo de intercambio del instrumento financiero derivado arroje cero (0), ya sea en la fecha inicial o en otra fecha posterior, su registro contable se realiza en el activo.

Las operaciones con instrumentos financieros derivados y operaciones con derivados vigentes hasta el 30 de agosto de 2008 se valoraban diariamente y sus resultados se registran con la misma frecuencia considerando lo siguiente:

El Banco registraba el valor de los acuerdos celebrados entre dos (2) o más partes para comprar o vender activos en un futuro, como divisas o títulos valores, o futuros financieros sobre tasas de cambio, tasas de interés o índices bursátiles, definiendo de antemano la cantidad, el precio y la fecha de ejecución de la operación, con el fin de proveer y obtener cobertura, en los términos definidos por las autoridades competentes. En tal virtud surgen derechos y obligaciones recíprocas e incondicionales.

En los forward de compra sobre títulos, el derecho se calculaba valorando el título a precios de mercado y la obligación, obteniendo el valor presente del monto pactado de compra. En el caso de los forward de venta sobre títulos, el derecho se calculaba obteniendo el valor presente del monto pactado de venta y la obligación, valorando el título a precios de mercado.

En los forward de compra de dólar americano vs. divisa, el derecho se calculaba con el producto del monto de la divisa por la tasa de cambio spot venta y la tasa representativa del mercado vigente a la fecha de valoración; la obligación se obtenía con el producto del monto de la divisa por la tasa de cambio estimada y la tasa representativa del mercado a la fecha de valoración. En el caso de los forward de venta de dólar americano vs. divisa, el derecho se calculaba con el producto del monto de la divisa por la tasa de

cambio estimada y la tasa representativa del mercado a la fecha de valoración; la obligación se obtenía con el producto del monto de la divisa por la tasa de cambio spot compra y la tasa representativa del mercado calculada a la fecha de valoración.

En los forward de compra sobre tasa de mercado peso / dólar, el derecho se calculaba con el producto del nominal en dólares y la tasa de mercado peso / dólar vigente en la fecha de valoración; la obligación se obtenía con el producto del nominal en dólares y la tasa de mercado peso / dólar estimada. En el caso de los forward de venta sobre tasa de mercado peso / dólar, el derecho se calculaba con el producto del nominal en dólares y la tasa de mercado peso / dólar estimada; la obligación se obtenía con el producto del nominal en dólares y la tasa de mercado peso/dólar calculada en la fecha de valoración.

En los forward de compra sobre dólares contra pesos colombianos el derecho se calculaba con el producto del nominal en dólares y la tasa representativa del mercado para venta de dólares; la obligación se obtenía con el producto del nominal en dólares y el valor estimado de la tasa representativa del mercado de venta. En el caso de los forward de venta sobre dólares contra pesos colombianos el derecho se calculaba con el producto del nominal en dólares y el valor estimado de la tasa representativa del mercado de compra; la obligación se obtenía con el producto del nominal en dólares y la tasa representativa del mercado para compra de dólares.

Esta metodología igualmente se aplica para las operaciones con instrumentos financieros derivados y operaciones con derivados realizadas con antelación al 1 de septiembre de 2008.

(i) Bienes Realizables y Recibidos en Pago

Registra el valor de los bienes recibidos por el Banco en pago de saldos no cancelados provenientes de créditos a su favor.

Los bienes recibidos en pago representados en inmuebles se reciben con base en un avalúo comercial determinado técnicamente y los bienes muebles, acciones y participaciones, con base en el valor de mercado.

Para el registro de estos bienes se tienen en cuenta las siguientes condiciones:

- El registro inicial se realiza de acuerdo con el valor determinado en la adjudicación judicial o el acordado con los deudores.
- Cuando el bien recibido en pago no se encuentra en condiciones de enajenación, su costo se incrementa con los gastos necesarios en que se incurre para la venta.
- Si entre el valor por el cual se recibe el bien y el valor del crédito a cancelar resulta un saldo a favor del deudor, esta diferencia se contabiliza como una cuenta por pagar, en caso que el valor del bien no alcance a cubrir la totalidad de la obligación, se constituye una provisión equivalente al desfase.
- Los bienes muebles recibidos en pago que corresponden a títulos de inversión se valoran aplicando los criterios indicados en la nota 2(d) para inversiones.

(j) Provisión Bienes Realizables y Recibidos en Pago

Registra el valor de los bienes recibidos por el Banco en pago de saldos no cancelados provenientes de créditos a su favor.

a. Bienes Inmuebles

Se constituye una provisión en alícuotas mensuales dentro del año siguiente a la recepción del bien, equivalente al treinta por ciento (30%) de su costo de adquisición, y se incrementa en alícuotas mensuales dentro del segundo año en un treinta por ciento (30%) adicional hasta alcanzar el sesenta por ciento (60%). Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado la prórroga, la provisión se aumenta al ochenta por ciento (80%), a menos que se obtenga la autorización de una prórroga, caso en el cual el veinte por ciento (20%) puede constituirse dentro del término de la misma.

Cuando el costo de adquisición del inmueble es inferior al valor de la deuda registrada en el balance, la diferencia se reconoce de manera inmediata en el estado de resultados.

Cuando el valor comercial del inmueble es inferior al valor en libros del bien recibido en pago se contabiliza una provisión por la diferencia.

b. Bienes Muebles

Para los bienes muebles se debe constituir dentro del año siguiente a la recepción del bien una provisión equivalente al treinta y cinco por ciento (35%) del costo de adquisición del bien recibido en pago, y se incrementa en el segundo año en un treinta y cinco por ciento (35%) hasta alcanzar el setenta por ciento (70%) del valor en libros del bien antes de provisiones. Una vez vencido el término legal para la venta, la provisión debe ser del cien por ciento (100%) del valor del bien antes de provisión, a menos que se obtenga autorización de una prórroga, caso en el cual el treinta por ciento (30%) adicional podrá constituirse en el término de la misma.

Cuando el valor comercial del bien sea inferior al valor en libros de los bienes recibidos en dación de pago se debe contabilizar una provisión por la diferencia.

Sin perjuicio de las reglas de provisiones mencionadas anteriormente, los bienes muebles recibidos en pago que correspondan a títulos de inversión se valoran aplicando los criterios de la nota 2(d), teniendo en cuenta su clasificación como inversiones negociables, disponibles para la venta o para mantener hasta el vencimiento.

(k) Propiedades y Equipo

Registra los activos tangibles adquiridos, construidos o en proceso de importación, construcción o montaje, que se utilizan en forma permanente en el desarrollo del giro del negocio y cuya vida útil excede de un (1) año. Incluye los costos y gastos directos e indirectos causados hasta el momento en que el activo se encuentra en condiciones de utilización.

Las adiciones, mejoras y reparaciones extraordinarias que aumenten significativamente la vida útil de los activos, se registran como mayor valor y los desembolsos por mantenimiento y reparaciones que se realicen para la conservación de estos activos se cargan a gastos a medida que se causan.

La depreciación se registra utilizando el método de línea recta y de acuerdo con el número de años de vida útil estimado de los activos. Las tasas anuales de depreciación para cada rubro de activos son:

- Edificios	5%
- Equipo, Muebles y enseres de oficina	10%
- Equipo de computación y vehículo	20%

El Banco a partir del año 1997 adoptó el método de reducción de saldos en la depreciación de edificios, para efectos fiscales. El sistema de reducción de saldos consiste en depreciar anualmente a una tasa fija, el saldo no depreciado de años anteriores; la tasa es igual a la raíz enésima del saldo sobre el costo.

Para el cálculo se estableció un valor residual, el cual forma parte del monto total por depreciar en el último año de vida útil del bien, para que éste se deprecie en su totalidad.

(l) Sucursales y Agencias

Registra el movimiento de las operaciones que se realizan entre la Dirección General y las Oficinas.

Los saldos se concilian mensualmente y las partidas que resulten pendientes se regularizan en un plazo no mayor de treinta (30) días calendario.

Al cierre contable se reclasifican los saldos netos, que reflejan las subcuentas de sucursales y agencias, a las cuentas activas o pasivas y se reconocen los ingresos y gastos respectivos.

(m) Gastos Anticipados y Cargos Diferidos

Los gastos anticipados corresponden a erogaciones en que incurre el Banco en el desarrollo de su actividad, cuyo beneficio o servicio se recibe en varios periodos, pueden ser recuperables y suponen la ejecución sucesiva de los servicios a recibir.

Los cargos diferidos corresponden a costos y gastos, que benefician periodos futuros y no son susceptibles de recuperación. La amortización se reconoce a partir de la fecha en que contribuyen a la generación de ingresos.

La amortización se realiza de la siguiente manera:

Gastos Anticipados

- Los intereses durante el período prepago.
- Los seguros durante la vigencia de la póliza.
- Los otros gastos anticipados durante el período que se reciben los servicios o se causan los costos o gastos.

Cargos Diferidos

- Organización y preoperativos en un período no mayor a dos (2) años.
- Las remodelaciones en un período no mayor a dos (2) años.
- Los estudios y proyectos un período no mayor a dos (2) años.
- Programas para computador en un período no mayor a dos (2) años.
- Las mejoras a propiedades tomadas en arrendamiento, en el período menor entre la vigencia del respectivo contrato sin tener en cuenta las prórrogas y su vida útil probable.
- Útiles y papelería de acuerdo con el consumo real.

- El impuesto de renta diferido "débito" por diferencias temporales, en el momento en que se cumplan los requisitos de ley y reglamentarios de que tratan las disposiciones fiscales.
- Contribuciones y afiliaciones durante el periodo prepagado.
- Comisiones pagadas por productos se amortizan en un plazo no mayor a seis (6) meses.

(n) Intangibles

Mediante resoluciones 0354 del 22 de febrero de 2005 y 0828 de mayo 19 de 2006 la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó la fusión por absorción de Banco Aliadas S.A. y Banco Unión Colombiano S.A.. El Crédito mercantil originado por la diferencia entre el valor pagado y el valor neto del patrimonio a la fecha de adquisición del Banco Aliadas y Banco Unión Colombiano se amortiza por el sistema exponencial en 216 y 237 meses, diferencia entre el plazo de 20 años y el tiempo ya amortizado de acuerdo por lo establecido por la Circular Externa 034 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia. En todo caso el Banco voluntariamente puede optar por un periodo inferior. Durante el segundo semestre de 2008 el Banco amortizó en \$6,007.6 en forma adicional, afectando los resultados del periodo de seis meses que terminó en esa fecha.

Anualmente, el Banco valora a precios de mercado las líneas de negocio asociadas con el crédito mercantil para determinar si hay o no pérdida por deterioro del mismo. La valoración se hace por el método del flujo de utilidades generado por cada línea de negocio identificada como generadora independiente de caja.

(o) Valorizaciones

Activos objeto de valorización

- Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos (baja o mínima bursatilidad o sin cotización en bolsa) .
- Propiedades y equipo, específicamente inmuebles y vehículos.
- Bienes de arte y cultura.

Contabilización

Las valorizaciones de las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos se contabilizan con base en las variaciones patrimoniales del emisor.

Las valorizaciones de bienes raíces se determinan al comparar el costo neto de los inmuebles con el valor de los avalúos comerciales efectuados por personas o firmas de reconocida especialidad e independencia.

En el evento de presentarse desvalorización, atendiendo la norma de la prudencia, para cada inmueble individualmente considerado, se constituye provisión.

La valorización de bienes de arte y cultura se registra teniendo en cuenta el estado de conservación de las obras, su originalidad, el tamaño, la técnica y la cotización de obras similares.

No se registran valorizaciones sobre bienes recibidos en dación en pago.

(p) Ingresos Anticipados

Registra los ingresos diferidos y los recibidos por anticipado por el Banco, en desarrollo de su actividad, los cuales se amortizan durante el periodo en que se causen o se presten los servicios.

(q) Pasivos Estimados y Provisiones

El Banco registra provisiones para cubrir pasivos estimados, teniendo en cuenta que:

- Exista un derecho adquirido y, como consecuencia, una obligación contraída.
- El pago sea exigible o probable y
- La provisión sea justificable, cuantificable y verificable.

Igualmente, registra los valores estimados por los conceptos de impuestos, contribuciones y afiliaciones.

(r) Pensiones de Jubilación

El banco presenta actualmente el calculo actuarial totalmente amortizado, es decir se mantiene actualizado en forma semestral y se mantiene amortizada en su totalidad durante el semestre.

Los pagos de pensiones de jubilación se cargan contra la provisión constituida.

(s) Reserva Legal

De acuerdo con disposiciones legales, todo establecimiento bancario debe constituir una reserva legal que ascenderá, por lo menos, al 50% del capital suscrito, formada con el 10% de las utilidades líquidas de cada ejercicio.

Será procedente la reducción de la reserva por debajo del límite mínimo, cuando tenga por objeto enjugar pérdidas en exceso de utilidades no repartidas. La reserva no podrá destinarse al pago de dividendos ni a cubrir gastos o pérdidas durante el tiempo en que la entidad tenga utilidades no repartidas.

(t) Reconocimiento de Ingresos por Rendimientos Financieros

Los ingresos por rendimientos financieros y otros conceptos se reconocen en el momento en que se causan, excepto los originados en:

- Créditos comerciales que presentan mora superior a 3 meses.
- Créditos de consumo e hipotecarios cuando presenten mora superior a 2 meses.
- Microcréditos con mora superior a 1 mes

En estos casos se dejan de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio e ingresos por otros conceptos, se controlan en cuentas contingentes deudoras y se registran como ingreso, cuando son efectivamente recaudados. La totalidad de lo causado y no recaudado correspondiente a tales conceptos se provisiona.

Tratándose de capitalización de intereses su registro se hace en la cuenta de abono diferido y los ingresos se reconocen en la medida en que se recauden efectivamente.

(u) Partes relacionadas

Se consideran partes relacionadas:

- Empresas donde el Banco posee control administrativo o financiero y son objeto de consolidación (subordinadas).
- Los accionistas que individualmente posean más del 10% del capital social del Banco y aquellos cuya participación individual sea inferior a este porcentaje, pero respecto de los cuales existan operaciones que superen el 5% del patrimonio técnico.
- Los miembros de la Junta Directiva (Directores) y administradores.

(v) Conversión de Transacciones en Moneda Extranjera

Como intermediario del mercado cambiario, el Banco puede efectuar directamente compras y ventas de divisas derivadas del mercado cambiario.

Las operaciones en moneda extranjera diferentes al dólar, son convertidas a dólares americanos, para luego reexpresarlas a pesos colombianos, utilizando la tasa de cambio representativa de mercado (TRM) calculada al último día hábil del mes y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia correspondiente al cierre del respectivo periodo. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2008, las tasas fueron de \$2,243.59 (en pesos) y \$1,923.02 (en pesos), respectivamente.

Se define como "posición propia" en moneda extranjera de los intermediarios del mercado cambiario, la diferencia entre los derechos y obligaciones denominados en moneda extranjera, registrados dentro y fuera del balance, realizados o contingentes, incluyendo aquellos que sean liquidables en moneda legal colombiana.

"Posición propia de contado" es la diferencia entre todos los activos y pasivos denominados en moneda extranjera, de acuerdo con el PUC, excluidas las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos, operaciones carrusel, contratos forward, contratos de futuros, swaps y utilidad o pérdida en valorización de operaciones y activos y pasivos en moneda legal indexados en moneda extranjera.

Posición bruta de apalancamiento, se define como la sumatoria de: i) los derechos y obligaciones en contratos a término y de futuro denominados en moneda extranjera; ii) operaciones de contado denominadas en moneda extranjera con cumplimiento entre un día bancario (t+1) y dos días bancarios (t+2), y iii) la exposición cambiaria asociada a las contingencias deudoras y las contingencias acreedoras adquiridas en la negociación de opciones y derivados sobre el tipo de cambio.

El promedio aritmético de tres días hábiles de posición propia no podrá exceder el equivalente en moneda extranjera al veinte por ciento (20%) y cincuenta por ciento (50%) del patrimonio técnico, respectivamente.

El monto mínimo del promedio aritmético citado de posición propia podrá ser negativo sin que exceda el equivalente en moneda extranjera al cinco por ciento (5%) del patrimonio técnico. La posición propia de contado no podrá ser negativa.

El promedio aritmético de tres (3) días hábiles de la posición bruta de apalancamiento, no podrá exceder el quinientos por ciento (500%) del monto del patrimonio técnico.

Para tal efecto el Banco determina el patrimonio técnico en dólares con base en los estados financieros del segundo mes calendario anterior y aplicando la tasa de cambio, para reexpresión de cifras en moneda extranjera del mes anterior.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2008, los activos en moneda extranjera ascendieron a US \$362,443,816.23 (dólares) y US \$421,367,403.60 (dólares) y los pasivos a US \$362,693,900.76 (dólares) y US \$411,004,626.10 (dólares), respectivamente.

(w) Cuentas Contingentes

En estas cuentas se registran las operaciones mediante las cuales el Banco adquiere un derecho o asume una obligación, cuyo surgimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros, eventuales o remotos. Dentro de las contingencias deudoras se registra los rendimientos financieros a partir del momento en que se suspenda la causación en las cuentas de cartera de créditos.

(x) Cuentas de Orden

En estas cuentas se registran las operaciones realizadas con terceros, que por su naturaleza no afectan la situación financiera del Banco. Así mismo, se incluyen las cuentas de orden fiscales donde se registran las cifras para la elaboración de las declaraciones tributarias; igualmente incluye aquellas cuentas de registro utilizadas para efectos fiscales, de control interno o información gerencial.

(y) Utilidad Neta por Acción

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2008 la utilidad neta por acción se calculó de acuerdo con las acciones en circulación que fue de 137.027.633 acciones.

(3) Principales Diferencias entre las Normas Especiales y las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Colombia

Las normas contables especiales establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia presentan algunas diferencias con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia, así:

Propiedades, Planta y Equipo

Las normas de contabilidad generalmente aceptadas determinan que al cierre del periodo el valor neto de las propiedades, planta y equipo, cuyo valor ajustado supere los veinte (20) salarios mínimos legales mensuales, se debe ajustar a su valor de realización o a su valor presente, registrando las valorizaciones y provisiones que sean necesarias, mientras que las normas especiales no presentan condiciones para esta clase de activos.

Prima en Colocación de Acciones

La norma especial establece que la prima en colocación de acciones se registra como parte de la reserva legal, mientras que la norma generalmente aceptada indica que se contabilice por separado dentro del patrimonio.

(4) Disponible

El siguiente es el detalle	31 de Dic-08	30 de Jun-08
Moneda Legal		
Caja	\$ 270.527,2	184.138,5
Banco de la República	1.325.792,8	435.122,0
Bancos y Otras Entidades Financieras	14,9	29,7
Canje	2.745,5	3.743,5
Remesas en Tránsito	2.124,8	982,8
	1.601.205,2	624.016,5

Moneda Extranjera reducida a Moneda Legal

Caja	9.081,3	8.505,1
Banco de la República	361,0	88,4
Bancos y Otras Entidades Financieras	23.252,6	22.093,3
Remesas en tránsito	3.239,9	2.092,3
	35.934,8	32.779,1
	\$ 1.637.140,0	656.795,6

Provisión disponible

Moneda Legal	\$ (10,7)	(22,3)
--------------	-----------	--------

El saldo en caja y depósitos en el Banco de la República en moneda legal, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2008, incluyen valores que computan para efectos del encaje bancario requerido que debe mantener el Banco sobre los depósitos recibidos de clientes, de acuerdo con disposiciones legales.

No existen otras restricciones sobre el disponible. Al corte de los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2008 existían partidas de menor cuantía mayores a 30 días pendientes de regularizar de Bancos y corresponsales por \$10.7 y \$22.3 respectivamente, provisionadas al 100%.

(5) Posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas

El siguiente es el detalle de los rendimientos promedios:

Fondos Interbancarios Vendidos M/L

	Promedio	Valoración	Tasa
ene-08	88.548,4	678,8	8,90%
feb-08	34.207,9	246,0	8,93%
mar-08	43.483,9	345,4	9,22%
abr-08	129.266,7	946,1	9,16%
may-08	193.333,3	1.396,3	8,87%
jun-08	78.000,0	599,6	9,22%
jul-08	89.415,7	711,6	9,24%
ago-08	108.319,4	971,2	10,41%
sep-08	145.966,7	1.149,1	9,45%
oct-08	51.000,0	414,1	9,43%
nov-08	407.380,0	3.051,6	8,99%
dic-08	489.138,7	3.663,9	8,70%

Fondos Interbancarios Vendidos M/E

	Promedio	Rendimiento	Tasa	Moneda
ene-08	65.764,5	116,8	4,02%	USD
feb-08	82.205,3	117,0	3,01%	USD
feb-08	52.079,2	62,4	3,89%	EUR
mar-08	37.835,7	47,9	2,84%	USD
mar-08	49.631,7	58,5	3,97%	EUR
abr-08	19.058,0	20,9	2,23%	USD
abr-08	56.587,3	69,6	3,93%	EUR
may-08	22.123,6	22,4	2,03%	USD
may-08	45.011,4	56,3	3,94%	EUR
jun-08	27.418,5	25,5	2,07%	USD
jun-08	50.155,3	56,7	3,97%	EUR
jul-08	37.063,2	71,2	2,23%	USD
jul-08	23.688,7	83,4	4,09%	EUR
ago-08	45.581,2	89,6	2,27%	USD
ago-08	45.380,8	161,0	4,12%	EUR
sep-08	38.902,8	89,5	2,73%	USD
sep-08	58.486,2	204,4	3,89%	EUR
oct-08	64.282,8	77,4	1,40%	USD
oct-08	54.091,7	168,9	3,64%	EUR
nov-08	7.047,0	6,3	0,96%	USD
nov-08	55.384,9	147,7	3,09%	EUR
dic-08	16.573,6	4,2	0,32%	USD
dic-08	16.271,2	44,8	2,50%	EUR

El siguiente es el detalle de las posiciones activas en operaciones de mercado:

	Tasa de Interés	31 de Dic-08	Tasa de Interés	30 de Jun-08
Fondos interbancarios vendidos ordinarios:				
Bancos (Moneda Legal)	8,49%	\$ 85.000,0	9,22%	106.000,0
Bancos (Moneda Extranjera)	7,42%	40.230,0	2,68%	101.849,3
Corporaciones financieras (Moneda Legal)	8,50%	10.000,0	9,20%	7.000,0
Otras Entidades Financieras	-	-	10,75%	9.535,2
Fondos interbancarios vendidos ordinarios		135.230,0		224.384,5
Compromiso de transferencia e inversiones en Operaciones Simultaneas	9,50%	79.007,6	-	-
		\$ 214.237,6		224.384,5

Sobre los fondos Interbancarios vendidos y pactos de reventa no existen restricciones.

(6) Inversiones

El siguiente es el detalle de las inversiones:

Negociables en Títulos de Deuda:

	31 de Dic-08	30 de Jun-08
Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la Nación:		
Títulos de Tesorería M.L.	\$ 557.919,9	306.541,9
Bonos de Solidaridad para la Paz	580,7	4.446,3
Títulos de Tesorería en Dólares	1.234,8	1.124,8
Títulos de Tesorería en UVR S	86.766,1	60.211,6
Títulos de reducción de Deuda	4.519,8	4.412,1
Títulos de Devolución de Impuestos TIDIS	-	2.411,2
Bonos Agrarios	6.331,2	-
Bonos Universidades	2.249,7	-
Bonos Pensionales	5.383,2	3.750,1
	664.985,4	382.898,0

Bonos Hipotecarios

Bonos Hipotecarios Davivienda	-	168,5
-------------------------------	---	-------

Títulos de Contenido Crediticio Derivados de Procesos de Titularización de Cartera Hipotecaria

Títulos Hipotecarios Negociables	24.691,2	27.048,4
----------------------------------	----------	----------

Títulos emitidos, avalados, aceptados o garantizados por Instituciones vigiladas por la Superintendencia Financiera

Certificados de Depósito a Término	227.958,5	18.311,7
------------------------------------	-----------	----------

Títulos emitidos por entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera

Pagaré en dólares Cementos Argos	39.029,8	33.002,4
----------------------------------	----------	----------

Otros Títulos

Bonos:			
Banco Mundial de la Mujer	3.084,6	3.076,4	
Bonos Bancolombia	9.867,9	9.304,5	
Bonos Servicios Triple A	-	-	
	12.952,5	12.380,9	

Total Negociables en Títulos de Deuda	\$ 969.617,4	473.809,9
--	---------------------	------------------

Negociables en Títulos Participativos :	31 de Dic-08	30 de Jun-08
Participación en fondos de valores		
Occivalor Valores de Occidente	\$ 1.538,9	1.448,1
Fiducolumbia	15.210,2	-
Fiduvalle	10.143,8	-
	\$ 26.892,9	1.448,1

Para Mantener hasta el vencimiento		
Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la Nación:		
Títulos de Tesorería M.L.	30.118,9	36.066,7
Bonos de solidaridad para la Paz	9,3	20.991,0
Títulos de Reducción de Deuda	175.451,0	171.476,6
Títulos de Desarrollo Agropecuario:		
Clase "A"	136.727,0	134.022,8
Clase "B"	168.801,2	156.761,6
Bonos pensionales	1.752,8	3.230,9
Total para Mantener Hasta el Vencimiento	\$ 512.860,2	522.549,6

Disponibles para la Venta en Títulos de Deuda:		
Títulos de Deuda Pública interna emitidos o garantizados por la Nación		
Títulos de Tesorería	21.843,4	30.728,7
Títulos de Tesorería en UVR'S	56.745,7	57.730,1
Bonos Pensionales	26.851,6	26.009,4
Bonos de Paz	1.133,4	1.009,7
Bonos Agrarios	1.328,4	1.879,3
	107.902,5	117.357,2

Títulos de Deuda Pública Externa emitidos o garantizado por la Nación		
Bonos Yankeés	2.615,3	-
Títulos de Contenido Crediticio Derivados de Procesos de Titularización de Cartera Hipotecaria		
Tips Titularizadora Colombia	\$ 50.154,4	45.071,8
Bonos Hipotecario Davivienda	1.970,2	2.103,1
	52.124,6	47.174,9

Títulos de Contenido Crediticio Derivados de Procesos de Titularización Subyacentes distintos de Cartera Hipotecaria		
Ingenio Pichichi	2.670,5	2.550,5
Títulos emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia		
Bonos leasing de Occidente	3.563,0	3.243,9
Bonos Servicios Triple A	2.679,8	2.630,2
Certificado Depósito a Término Findeter	25.064,0	22.984,4
	31.306,8	28.858,5

Títulos emitidos por entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia		
Certificado Depósito a Término Findeter	6.425,3	-
Títulos emitidos, avalados o aceptados por Bancos del Exterior		
Banco Centroamericano de Integración Económica	6.832,0	6.728,4
Total Disponible para la Venta en Títulos de Deuda	\$ 209.877,0	202.669,5

Operaciones de reporto o repo:		
Derechos de transferencia de inversiones		
Negociables en Títulos o Valores de Deuda:		
Títulos de Deuda Pública interna emitidos o garantizados por la Nación	5.728,2	21.877,6
Derechos de Transferencia de Inversiones		
Disponibles para la Venta en Títulos o Valores de Deuda:		
Títulos de Deuda Pública interna emitidos o garantizados por la Nación	166.418,4	203.255,3
	\$ 172.146,6	225.132,9

El valor consolidado de la cartera de inversión por emisor es el siguiente:

Emisor	31 de Dic-08		30 de Jun-08	
	Vr de Mercado	% Participación	Vr de Mercado	% Participación
Ministerio de Hacienda	\$1.155.766,1	61,99%	957.153,2	67,14%
Finagro	305.528,3	16,39%	290.784,4	20,40%
Findeter	25.064,1	1,34%	22.984,3	1,61%
Titularizadora Colombiana	74.845,7	4,01%	72.120,3	5,06%
Cementos Argos S.A.	39.029,8	2,09%	33.002,4	2,31%
Leasing de Occidente S.A.	7.049,3	0,38%	6.551,2	0,46%
Bancolumbia	150.868,5	8,09%	-	-
Banco BBVA Colombia	24.928,6	1,34%	-	-
Otros Menores al 1%	81.420,8	4,37%	43.014,2	3,02%
Total Cartera Inversión	\$ 1.864.501,2	100,00%	1.425.610,0	100,00%

Ingresos (Gastos) de Cartera de Inversión semestre terminado el 31 de Diciembre de 2008

	Inv.Neg./M/L	Inv.Neg./M/E	Inv.H.V y D.V	Inv. Vista	Total
Julio	\$ 3.996,8	(1.955,2)	7.821,8	533,1	10.396,5
Agosto	6.352,4	2.517,8	7.153,0	591,0	16.614,2
Septiembre	(1.004,5)	4.738,6	6.008,4	311,5	10.054,0
Octubre	1.646,3	3.991,1	5.125,6	(1.071,5)	9.691,5
Noviembre	10.452,0	(1.033,0)	4.627,6	3.089,3	17.135,9
Diciembre	17.103,5	(1.051,8)	5.462,9	2.734,3	24.248,9
Total	\$ 38.546,5	7.207,5	36.199,3	6.187,7	88.141,0

Ingresos (Gastos) de Cartera de Inversión semestre terminado el 30 de junio de 2008

	Inv.Neg./M/L	Inv.Neg./M/E	Inv.H.V y D.V	Inv. Vista	Total
Enero	\$ 1.526,3	(1.415,2)	6.608,0	669,5	7.388,6
Febrero	2.139,3	(1.437,9)	5.717,3	254,6	6.673,3
Marzo	1.071,8	41,2	9.720,4	354,7	11.188,1
Abril	4.800,7	(989,3)	6.699,2	955,1	11.465,7
Mayo	2.480,0	(183,6)	7.341,0	1.405,6	11.043,0
Junio	897,8	3.381,2	5.959,9	608,5	10.847,4
Total	\$ 12.915,9	(603,6)	42.045,8	4.248,0	58.606,1

Las operaciones de Tesorería participaron con el 6.31% y 4.99% del total de ingresos operacionales del Banco al 31 de diciembre y 30 de junio de 2008, respectivamente.

El promedio de inversiones fue de \$1,681,398.1, alcanzando su máximo en el mes de diciembre por \$2,288,865.9 y su mínimo en octubre por \$1,301,027.2 para el semestre terminado a diciembre de 2008, y el promedio de inversiones para el primer semestre de 2008 fue de \$1,396,711.0 alcanzando su máximo en el mes de junio por \$1,428,548.6 y su mínimo en marzo por valor de \$1,374,963.1.

El siguiente es el detalle de Títulos Participativos Disponibles para la Venta:

Razón Social	31 de Diciembre de 2008							
	% de Particip.	Capital Social	Costo (1) Ajustado	Valor Gan o perd. Patrimonial	Valoriz. Acum (Desvaloriz.)	Provisión. No realiz.		
						Calific.		
Inversiones en Colombia								
Fiduciaria de Occidente S.A.	94,98%	6.099,9	\$ 39.960,0	64.193,6	-	24.233,6	-	A
Sociedad Administradora de fondos de Pensiones y Cesantías Ponvenir S.A.	23,10%	33.997,8	70.344,8	82.677,6	-	12.332,8	-	A
Sociedad Comisionista de Bolsa								
Valores de Occidente S.A.	51,00%	1.420,9	2.583,8	1.921,2	-	(662,6)	-	A
Leasing de Occidente S.A.	34,44%	30.594,6	54.933,0	72.043,5	-	17.110,5	-	A
Corporación Financiera Colombiana S.A.								
	13,30%	11.156,6	301.123,4	301.123,4	120.061,2	-	-	A
A Toda Hora S.A.	20,00%	333,3	263,5	984,1	-	720,6	-	A

Depósito Central de Valores											
Deceval S.A.	1,26%	6.344,0	457,0	825,3	-	368,3	-	A			
Ventas y Servicios S.A.	45,00%	324,6	360,3	976,7	-	616,4	-	A			
Redeban Multicolor S.A.	7,24%	7.000,0	1.563,4	3.991,7	-	2.428,3	-	A			
A.C.H. Colombia S.A.	4,80%	3.346,4	271,9	804,6	-	532,7	-	A			
Camara de Compensación Divisas de Colombia S.A.	3,19%	-	79,7	57,2	-	(22,5)	-	A			
Master Card Int.	0,00%	-	85,7	85,7	-	-	-	A			
Visa Internacional	3,95%	-	5.352,7	5.352,7	-	-	-	A			
Gestión y Contacto	1,02%	-	5,9	6,6	-	0,7	-	A			
Camara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia	1,09%	-	317,2	444,7	-	127,5	-	A			
Inversiones en el Exterior:		(2)									
Banco de Occidente (Panamá) S.A.	95,00%	US\$10,8	25.312,8	40.442,4	-	15.129,6	-	A			
Occidental Bank Barbados Ltd.	100,00%	-	8.980,5	13.174,7	-	4.194,2	-	A			
			\$ 511.995,6	589.105,7	120.061,2	77.110,1	-				

La venta de la inversión en Lloreda Grasas S.A. fue realizada en noviembre de 2008 por \$ 133.2, generando una pérdida en venta de \$ 152.9 y una recuperación de provisión de \$ 114.5.

30 de Junio de 2008

Razón Social	% de Particip.	Capital Social	Costo (1) Ajustado	Valor Gan o perd. Acum. No realiz.	Valoriz. (Desvaloriz.)	Provisión	Calific.
Inversiones en Colombia							
Fiduciaria de Occidente S.A.	94,98%	6.099,9	\$ 39.960,0	60.104,7	-	20.144,7	- A
Sociedad Administradora de fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.	22,98%	33.997,8	64.731,8	77.343,5	-	12.611,7	- A
Sociedad Comisionista de Bolsa							
Valores de Occidente S.A.	51,00%	1.420,9	2.583,8	1.969,2	-	(614,6)	- A
Leasing de Occidente S.A.	34,44%	30.594,6	50.891,5	65.713,7	-	14.822,2	- A
Corporación Financiera Colombiana S.A.	13,30%	11.156,6	304.795,2	304.795,2	128.275,3	-	- A
A Toda Hora S.A.	20,00%	333,3	263,5	932,8	-	669,3	- A
Depósito Central de Valores							
Deceval S.A.	1,26%	6.344,0	457,0	659,7	-	202,7	- A
Ventas y Servicios S.A.	45,00%	324,6	360,3	826,9	-	466,6	- A
Redeban Multicolor S.A.	7,24%	7.000,0	1.563,4	3.446,1	-	1.882,7	- A
A.C.H. Colombia S.A.	4,80%	3.346,4	271,9	657,8	-	385,9	- A
Lloreda Grasas	0,14%	74,6	286,1	286,1	-	-	114,5 C
Camara de Compensación Divisas de Colombia S.A.	3,19%	-	79,7	53,5	-	(26,2)	- A
Master Card Int.	0,00%	-	73,4	73,4	-	-	- A
Visa Internacional	3,94%	-	4.587,9	4.587,9	-	-	- A
Inversiones en el Exterior:		(2)					
Banco de Occidente (Panamá) S.A.	95,00%	US\$10,8	21.696,1	42.874,4	-	21.178,3	- A
Occidental Bank Barbados Ltd.	100,00%	-	7.697,4	12.832,8	-	5.135,4	- A
			\$ 500.299,0	577.157,7	128.275,3	76.858,7	114,5

(1) De acuerdo con lo previsto en el acápite (i) del literal c de los numerales 6.2.1 y 8.2 de la Circular Externa 033 de 2002 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, el costo de adquisición de las inversiones efectuadas con anterioridad al 2 de septiembre de 2002 es el valor intrínseco calculado a esa fecha. Para las compras posteriores el costo de adquisición es su valor de compra.

(2) Las cifras en divisas están expresadas en millones de dólares.

Todas las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos corresponden a acciones con baja y mínima liquidez, excepto la inversión en la Corporación Financiera Colombiana S.A. que corresponde a acciones con alta liquidez bursátil.

Sobre las inversiones no existen restricciones o pignoraciones.

La inversión en el Banco de Occidente (Panamá) S.A. corresponde a un aporte inicial de US\$4,382,130 (dólares) mediante suscripción de 438,213 acciones con valor nominal de US\$10 (dólares) cada una: el 6 de diciembre de 1995 se incrementó el aporte en US \$2,999,993 (dólares) mediante la conversión de Bonos en acciones (158,311 acciones) y el 30 de abril de 2003 se incrementó el aporte en US\$2,849,980 (dólares) mediante la conversión de 102,739 acciones.

La Inversión en Occidental Bank Barbados Ltd. fue adquirida el 23 de junio de 2006 por el Banco, vía fusión con el Banco Unión Colombiano S.A., correspondiente a una inversión de US \$ 3.295.000 (dólares) equivalente a 659 acciones cuyo valor nominal es de US \$ 100 (dólares).

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2008 bajo el riesgo de solvencia, el Banco calificó en "A" las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos excepto la inversión en Lloreda Grasas S.A. la cual quedó calificada en "C" al 30 de junio de 2008.

En relación con la calificación de los títulos de Deuda, y de acuerdo a lo establecido por la circular externa 100 de la Superintendencia Financiera de Colombia, los títulos de deuda se evaluaron y calificaron bajo el riesgo crediticio. Del total de títulos de deuda pertenecientes al portafolio Banco de Occidente el 78% de los mismos se encuentra invertido en títulos de emisor Nación. El 22% restante se encuentra invertido en títulos de calificación AAA como son los títulos hipotecarios, CDT y bonos deuda privada entre otros.

En la evaluación del riesgo jurídico al 31 de diciembre de 2008, se determinó que el Banco no requería constituir provisiones.

Provisión de Inversiones

El movimiento es el siguiente:	31 de Dic-08	30 de Jun-08
Saldo inicial	\$ 114,5	114,5
Menos:		
Recuperación de provisiones durante el periodo	(114,5)	
Saldo final	\$ -	114,5

(7) Cartera de Créditos

El siguiente es el detalle de la cartera por modalidad de crédito:

	31 de Dic-08	30 de Jun-08
Préstamos ordinarios	\$ 7.232.818,9	6.829.388,1
Préstamos con recursos de otras entidades	334.783,4	271.596,8
Tarjeta de crédito	456.545,7	434.316,7
Descubiertos en cuenta corriente bancaria	63.079,7	101.528,0
Cartas de crédito cubiertas	114.994,1	93.882,0
Reintegro de anticipos	54.182,1	45.471,6
Descuentos y operaciones factoring	4.912,0	3.503,1
Microcréditos	-	0,3
Otros	32,2	32,1
	\$ 8.261.348,1	7.779.718,7

El siguiente es el detalle de la cartera por destino económico

Comercio al por mayor y Vehículos automotores	\$ 1.161.243,0	1.112.920,8
Asalariados	1.438.501,0	1.411.349,4
Actividades relacionadas transporte, (carga, pasajeros, otros)	575.011,8	478.731,3
Comercio al por menor	425.946,2	445.231,9
Elaboración de productos alimenticios y de bebidas	422.501,5	372.290,2
Otras actividades Empresariales	467.433,4	509.690,2
Construcción	327.612,6	349.159,1
Fabricación de sustancias, productos químicos, caucho y plástico	400.843,2	347.504,8
Administración pública y defensa, seguridad social	319.716,8	313.819,1
Actividades relacionadas con el sector financiero	292.227,3	304.819,2

Fabricación de productos metalúrgicos básicos, no metálicos y otros	370.014,4	285.194,6
Fabricación de prendas de vestir y prendas piel - Sector textil	283.462,4	265.760,7
Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicio conexas	254.617,4	260.047,3
Servicios sociales de salud y educación	241.029,6	240.213,9
Actividades de esparcimiento y otras actividades culturales	199.329,4	212.678,1
Actividades de servicio, inmobiliarias, empresariales y de alquiler	111.053,5	110.582,5
Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques	72.832,2	94.376,9
Generación, captación y distribución de energía eléctrica, gas	96.773,0	79.503,5
Actividades de edición e impresión y de reproducción de grabaciones	44.120,8	49.169,7
Hoteles, restaurantes, bares y similares	15.152,9	19.046,9
Otras Actividades y Crédito de consumo Otros	741.925,7	517.628,6
	\$ 8.261.348,1	7.779.718,7

Cartera por Modalidad y su Calificación

El resultado de la calificación de riesgo, con la composición de capital, intereses y provisiones es el siguiente:

Categoría Riesgo	31 de Diciembre de 2008				
	Capital	Intereses	Provisión Capital	Provisión Intereses	Garantía
Comercial	6.194.631,3	87.312,8	287.274,1	7.432,4	2.581.876,7
Categoría A Normal	5.714.798,1	73.252,7	95.153,4	1.216,9	2.284.809,5
Categoría B Aceptable	234.778,0	3.682,3	19.579,6	181,2	127.843,2
Categoría C Apreciable	33.703,3	981,7	7.853,2	112,3	14.514,1
Categoría D Significativo	132.311,7	7.291,9	74.407,5	4.023,4	99.716,2
Categoría E Incobrable	79.040,2	2.104,2	90.280,4	1.898,6	54.993,7
Consumo	2.066.716,7	35.619,5	150.067,8	4.616,1	1.391.528,4
Categoría A Normal	1.833.152,2	27.301,0	40.098,0	619,3	1.277.894,2
Categoría B Aceptable	69.071,7	2.169,4	6.180,0	172,8	33.297,7
Categoría C Apreciable	38.267,9	1.345,5	5.704,4	198,1	19.959,2
Categoría D Significativo	64.161,4	2.640,5	40.875,7	1.661,0	42.459,1
Categoría E Incobrable	62.063,5	2.163,1	57.209,7	1.964,9	17.918,2
Microcrédito	0,1	0,0	0,0	0,0	0,5
Categoría A Normal	0,1	-	-	-	0,5
Total por Modalidad	\$ 8.261.348,1	122.932,3	437.341,9	12.048,5	3.973.405,6

Cartera por Zona Geográfica	31 de Diciembre de 2008				
	Capital	Intereses	Provisión Capital	Provisión Intereses	Garantía
Comercial	\$ 6.194.631,3	87.312,8	287.274,1	7.432,4	2.581.876,7
Región Suroccidental	1.224.807,3	19.095,8	76.406,0	1.920,1	655.783,8
Región Bogotá	2.761.737,0	34.971,3	111.720,6	2.740,9	880.169,6
Región Noroccidental	1.147.397,9	15.275,1	52.778,2	1.785,9	506.441,1
Región Norte	1.026.782,8	17.018,1	42.638,5	853,3	539.482,2
Credencial	33.906,3	952,5	3.730,8	132,2	-
Consumo	2.066.716,7	35.619,5	150.067,8	4.616,1	1.391.528,4
Región Suroccidental	317.140,8	5.417,7	27.614,7	923,8	164.495,0
Región Bogotá	664.969,0	9.958,9	42.657,8	1.273,5	645.244,9
Región Noroccidental	392.486,7	5.547,4	21.157,0	643,2	435.239,9
Región Norte	269.480,9	4.616,1	23.216,0	744,5	146.548,6
Credencial	422.639,3	10.079,4	35.422,3	1.031,1	-
Microcrédito	0,1	0,0	0,0	0,0	0,5
Región Noroccidental	0,1	-	-	-	0,5
Total por Zona Geográfica	\$ 8.261.348,1	122.932,3	437.341,9	12.048,5	3.973.405,6

Por Monedas	31 de Diciembre de 2008				
	Capital	Intereses	Provisión Capital	Provisión Intereses	Garantía
Comercial	\$ 6.194.631,3	87.312,8	287.274,1	7.432,4	2.581.876,7
Moneda Legal	5.496.103,9	82.827,6	287.274,1	7.432,4	2.581.876,7
Moneda Extranjera	698.527,4	4.485,2	-	-	-

Consumo	2.066.716,7	35.619,5	150.067,8	4.616,1	1.391.528,4
Moneda Legal	2.049.219,1	35.265,4	150.067,8	4.616,1	1.391.528,4
Moneda Extranjera	17.497,6	354,1	-	-	-
Microcrédito	0,1	0,0	0,0	0,0	0,5
Moneda Legal	0,1	-	-	-	0,5
Total por Monedas	\$ 8.261.348,1	122.932,3	437.341,9	12.048,5	3.973.405,6

Cartera por Modalidad y su Calificación

Categoría Riesgo	30 de Junio de 2008				
	Capital	Intereses	Provisión Capital	Provisión Intereses	Garantía
Comercial	\$ 5.735.540,7	73.057,3	271.899,1	5.751,1	2.512.562,3
Categoría A Normal	5.466.654,0	64.776,5	95.759,3	1.126,6	2.315.042,4
Categoría B Aceptable	76.663,6	1.248,8	16.668,6	110,3	61.691,9
Categoría C Apreciable	7.059,6	212,8	1.176,2	28,3	4.117,9
Categoría D Significativo	129.554,8	5.662,7	78.018,1	3.416,2	85.449,8
Categoría E Incobrable	55.608,7	1.156,5	80.276,9	1.069,7	46.260,3
Consumo	2.044.177,7	33.518,8	76.333,0	3.698,5	1.465.536,8
Categoría A Normal	1.863.111,0	27.593,1	29.810,1	0,0	1.373.005,4
Categoría B Aceptable	75.907,1	2.249,5	3.580,3	22,5	41.389,9
Categoría C Apreciable	33.754,1	1.134,4	4.895,3	1.134,4	17.007,4
Categoría D Significativo	40.281,5	1.407,6	15.937,7	1.407,4	16.661,1
Categoría E Incobrable	31.124,0	1.134,2	22.109,6	1.134,2	17.473,0
Microcrédito	0,3	0,0	0,0	0,0	0,7
Categoría A Normal	0,3	-	-	-	0,7
Total por Modalidad	\$ 7.779.718,7	106.576,1	348.232,1	9.449,6	3.978.099,8

Cartera por Zona Geográfica

Cartera por Zona Geográfica	30 de Junio de 2008				
	Capital	Intereses	Provisión Capital	Provisión Intereses	Garantía
Comercial	\$ 5.735.540,7	73.057,3	271.899,1	5.751,1	2.512.562,3
Región Suroccidental	1.215.236,9	17.413,0	100.639,1	1.193,0	658.092,6
Región Bogotá	2.514.303,5	27.221,1	76.893,2	2.066,1	858.204,3
Región Noroccidental	1.035.296,5	13.829,6	50.926,7	1.829,1	509.331,0
Región Norte	942.012,1	13.848,8	40.660,2	571,8	486.934,4
Credencial	28.691,7	744,8	2.779,9	91,1	-
Consumo	2.044.177,7	33.518,8	76.333,0	3.698,5	1.465.536,8
Región Suroccidental	309.269,5	4.691,1	13.002,1	602,5	169.475,3
Región Bogotá	669.802,7	9.972,7	21.458,1	1.266,6	690.340,1
Región Noroccidental	398.615,0	5.356,7	10.982,5	492,2	458.971,8
Región Norte	260.865,5	4.073,7	11.028,8	576,4	146.749,6
Credencial	405.625,0	9.424,6	19.861,5	760,8	-
Microcrédito	0,3	0,0	0,0	0,0	0,7
Región Noroccidental	0,3	-	-	-	0,7
Total por Zona Geográfica	\$ 7.779.718,7	106.576,1	348.232,1	9.449,6	3.978.099,8

Por Monedas	30 de Junio de 2008				
	Capital	Intereses	Provisión Capital	Provisión Intereses	Garantía
Comercial	\$ 5.735.540,7	73.057,3	271.899,1	5.751,1	2.512.562,3
Moneda Legal	5.034.155,2	69.135,8	271.899,1	5.751,1	2.512.562,3
Moneda Extranjera	701.385,5	3.921,5	-	-	-
Consumo	2.044.177,7	33.518,8	76.333,0	3.698,5	1.465.536,8
Moneda Legal	2.029.645,2	33.224,3	76.333,0	3.698,5	1.465.536,8
Moneda Extranjera	14.532,5	294,5	-	-	-
Microcrédito	0,3	0,0	0,0	0,0	0,7
Moneda Legal	0,3	-	-	-	0,7
Total por Monedas	\$ 7.779.718,7	106.576,1	348.232,1	9.449,6	3.978.099,8

Al 31 de diciembre de 2008, el Banco realizó compra y ventas de cartera de contado, en firme y a tasas de mercado, de las cuales el 94% de las transacciones de compra y venta se realizan con Falanca S.A. dentro de las políticas del producto Motos plan venta,

el 6% restante corresponde a venta de derechos litigiosos de obligaciones vencidas o castigadas, así:

	31 de Dic-08	30 de Jun-08
Compras	457,9	549,0
Ventas	30.866,4	33.818,5

Reestructuraciones, Acuerdos y Concordatos 31 de Diciembre de 2008

	Número	Capital	Intereses	Provisión	Garantía
Comercial	199	\$148.161,8	5.542,4	76.909,0	175.572,1
Ley 550	73	25.736,6	471,1	22.018,7	14.078,4
Ley 617	7	95.044,2	4.890,7	34.034,0	135.641,0
Ordinarios	116	25.994,9	164,6	19.622,3	25.209,8
Concordatos Homologados	3	1.386,1	16,0	1.234,0	642,9
Consumo	4.783	20.213,6	479,7	14.245,1	1.674,7
Ordinarios	4.779	20.209,1	479,7	14.241,1	1.674,7
Concurso de acreedores	4	4,5	0,0	4,0	0,0
Total Modalidad y Concepto	4.982	\$168.375,4	6.022,1	91.154,1	177.246,8

Reestructuraciones, Acuerdos y Concordatos por su Calificación de Riesgo

Categoría Riesgo	Número	Capital	Intereses	Provisión	Garantía
Comercial	199	\$148.161,8	5.542,4	76.909,0	175.572,1
Categoría A Normal	5	39.722,8	4.848,9	0,9	79.133,9
Categoría B Aceptable	5	20.880,3	43,9	9.034,0	22.544,2
Categoría C Apreciable	3	2.800,1	0,1	1.369,1	-
Categoría D Significativo	84	30.900,5	100,6	20.091,5	30.260,5
Categoría E Incobrable	102	53.858,1	548,9	46.413,5	43.633,5
Consumo	4.783	20.213,6	479,7	14.245,1	1.674,7
Categoría A Normal	1.933	3.571,1	82,1	81,7	-
Categoría B Aceptable	468	1.015,7	15,3	62,2	-
Categoría C Apreciable	360	830,5	14,3	81,7	-
Categoría D Significativo	723	3.890,3	75,3	2.848,6	1.029,1
Categoría E Incobrable	1.299	10.906,0	292,7	11.170,9	645,6
Total Reestructuraciones, Acuerdos y Concordatos	4.982	\$168.375,4	6.022,1	91.154,1	177.246,8

Reestructuraciones, Acuerdos y Concordatos por Zona Geográfica

	Número	Capital	Intereses	Provisión	Garantía
Comercial	199	\$148.161,8	5.542,4	76.909,0	175.572,1
Región Suroccidental	39	83.117,7	2.492,0	37.841,6	115.257,7
Región Bogotá	74	15.095,7	407,6	11.925,8	3.425,2
Región Noroccidental	53	14.688,9	155,2	10.955,2	12.663,5
Región Norte	33	35.259,5	2.487,6	16.186,4	44.225,7
Consumo	4.783	20.213,6	479,7	14.245,1	1.674,7
Región Suroccidental	272	3.062,1	89,3	2.856,3	565,8
Región Bogotá	182	2.954,6	52,4	2.752,7	373,9
Región Noroccidental	235	2.724,9	77,9	2.571,1	628,5
Región Norte	355	3.704,5	123,8	3.726,3	106,5
Credencial	3.739	7.767,5	136,3	2.338,7	-
Total Reestructurados por Zona Geográfica	4.982	\$168.375,4	6.022,1	91.154,1	177.246,8

Reestructuraciones, Acuerdos y Concordatos por Monedas

	Número	Capital	Intereses	Provisión	Garantía
Comercial	199	\$148.161,8	5.542,4	76.909,0	175.572,1
Moneda Legal	199	148.161,8	5.542,4	76.909,0	175.572,1
Consumo	4.783	20.213,6	479,7	14.245,1	1.674,7
Moneda Legal	4.783	20.213,6	479,7	14.245,1	1.674,7
Total	4.982	\$168.375,4	6.022,1	91.154,1	177.246,8

Reestructuraciones, Acuerdos y Concordatos

	Capital	Intereses	Provisión	Garantía	
Comercial	195	\$166.470,0	7.200,1	81.507,2	184.955,5
Ley 550	76	26.724,2	534,1	22.651,6	14.808,3
Ley 617	11	110.761,8	6.347,8	37.064,7	143.186,7
Ordinarios	105	27.517,9	274,6	20.609,1	26.264,1
Concordatos Homologados	3	1.466,1	43,6	1.181,8	696,4
Consumo	3.203	12.360,8	269,4	2.770,2	2.512,2
Ordinarios	3.198	12.346,8	269,3	2.756,1	2.512,2
Concurso de acreedores	5	14,0	0,1	14,1	0,0
Total Modalidad y Concepto	3.398	\$178.830,8	7.469,5	84.277,4	187.467,7

Reestructuraciones, Acuerdos y Concordatos por su Calificación de Riesgo

Categoría Riesgo	Número	Capital	Intereses	Provisión	Garantía
Comercial	195	\$166.470,0	7.200,1	81.507,2	184.955,5
Categoría A Normal	7	50.123,8	6.347,6	13,1	89.065,9
Categoría B Aceptable	6	27.511,4	0,2	12.007,0	26.412,2
Categoría C Apreciable	0	-	-	-	-
Categoría D Significativo	127	46.918,0	299,3	30.184,6	34.466,3
Categoría E Incobrable	55	41.916,8	553,0	39.302,5	35.011,1
Consumo	3.203	12.360,8	269,4	2.770,2	2.512,2
Categoría A Normal	1.835	3.175,9	71,2	51,2	0,0
Categoría B Aceptable	535	2.842,8	58,8	142,8	1.455,9
Categoría C Apreciable	344	2.880,7	58,8	599,0	341,8
Categoría D Significativo	392	2.620,3	59,3	1.308,5	387,9
Categoría E Incobrable	97	841,1	21,3	668,7	326,6
Total Reestructuraciones, Acuerdos y Concordatos	3.398	\$178.830,8	7.469,5	84.277,4	187.467,7

Reestructuraciones, Acuerdos y Concordatos por Zona Geográfica

	Número	Capital	Intereses	Provisión	Garantía
Comercial	195	\$166.470,0	7.200,0	81.507,2	184.955,5
Región Suroccidental	35	91.988,6	3.834,0	39.916,2	123.101,1
Región Bogotá	67	16.467,1	435,7	13.487,4	3.599,1
Región Noroccidental	55	15.104,8	307,4	10.369,5	12.873,6
Región Norte	38	42.909,5	2.622,9	17.734,1	45.381,7
Consumo	3.203	12.360,8	269,4	2.770,2	2.512,2
Región Suroccidental	119	1.402,4	27,4	450,4	652,3
Región Bogotá	98	1.989,8	17,8	574,7	344,7
Región Noroccidental	114	1.495,5	47,2	421,4	1.355,0
Región Norte	246	2.379,5	80,0	765,5	160,2
Credencial	2.626	5.093,6	97,0	558,2	-
Total Reestructurados por Zona Geográfica	3.398	\$178.830,8	7.469,4	84.277,4	187.467,7

Total Reestructurados por

Zona Geográfica	Número	Capital	Intereses	Provisión	Garantía
Comercial	195	\$166.470,0	7.200,1	81.507,2	184.955,5
Moneda Legal	195	166.470,0	7.200,1	81.507,2	184.955,5
Consumo	3.203	12.360,8	269,4	2.770,2	2.512,2
Moneda Legal	3.203	12.360,8	269,4	2.770,2	2.512,2
Total	3.398	\$178.830,8	7.469,5	84.277,4	187.467,7

Reestructuraciones, Acuerdos y Concordatos por Monedas

	Número	Capital	Intereses	Provisión	Garantía
Comercial	195	\$166.470,0	7.200,1	81.507,2	184.955,5
Moneda Legal	195	166.470,0	7.200,1	81.507,2	184.955,5
Consumo	3.203	12.360,8	269,4	2.770,2	2.512,2
Moneda Legal	3.203	12.360,8	269,4	2.770,2	2.512,2
Total	3.398	\$178.830,8	7.469,5	84.277,4	187.467,7

La tasa de interés efectiva promedio ponderado de la Cartera de crédito es la siguiente:

	31 de Dic-08	30 de Jun-08
Moneda legal	17,15%	16,43%
Moneda Extranjera	5,77%	4,30%

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2008 el Banco tenía préstamos celebrados con accionistas y directores, estas operaciones son realizadas bajo condiciones generales vigentes en el mercado para operaciones similares, así:

Garantía Admisible

	31 de Dic-08	30 de Jun-08
Accionistas	\$ 9.007,1	13.155,9
Directores	574,8	277,3
	9.581,9	13.433,2
Otras Garantías		
Accionistas	7.460,4	19.884,4
Directores	83,7	58,6
	7.544,1	19.943,0
	\$ 17.126,0	33.376,2

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2008 el Banco no presenta operaciones activas de crédito que superen el 10% del patrimonio técnico.

Provisión para Cartera de créditos

El movimiento de provisiones de Cartera por modalidad es el siguiente:

	Comercial	Consumo	General	Total Provisión
Saldo provisión Cartera al 31 de Diciembre de 2007	\$ 228.321,7	67.276,5	19.246,2	314.844,4
Más:				
Provisión cargada a gastos	148.320,7	63.351,2	1.196,4	212.868,3
Menos:				
Prestamos castigados	(10.850,9)	(29.723,5)	0,0	(40.574,4)
Reintegros de provisiones	(93.892,4)	(24.571,2)	0,0	(118.463,6)
Saldo provisión Cartera al 30 de Junio de 2008	271.899,1	76.333,0	20.442,6	368.674,7
Más:				
Provisión cargada a gastos	102.471,1	151.844,6	0,0	254.315,7
Traslado provisión general a individual	0,0	20.442,6	(20.442,6)	0,0
Menos:				
Prestamos castigados	(11.607,1)	(33.354,2)	0,0	(44.961,3)
Reintegros de provisiones	(75.489,0)	(65.198,2)	0,0	(140.687,2)
Saldo provisión Cartera al 31 de Diciembre de 2008	\$ 287.274,1	150.067,8	0,0	437.341,9

Provisión Individual Contra-Cíclica:

El siguiente es el detalle de la provisión individual Contra-Cíclica:

	31 de diciembre de 2008	
	Comercial	Consumo
Provisión Individual Contra-Cíclica		
Provisión total individual	\$ 287.274,0	150.067,9
Provisión individual	248.720,1	125.977,4
Provisión individual contra-cíclica	\$ 38.553,9	24.090,5
	30 de junio de 2008	
	Comercial	Consumo
Provisión Individual Contra-Cíclica		
Provisión total individual	\$ 242.975,4	125.699,3
Provisión individual	205.119,9	125.699,3
Provisión individual contra-cíclica	\$ 37.855,5	0,0

Con la aplicación a partir del 1 de julio de 2008 del modelo de referencia de consumo el Banco registró provisiones por valor total de \$48,635.1, los cuales reconoció de la siguiente forma:

- Aplicación de la provisión general registrada hasta el 30 de junio de 2008 por \$20,442.6
- Provisiones anticipadas durante el primer semestre de 2008 por \$22,890.0
- Provisión registrada en el mes de julio de 2008 por \$5,352.5

(8) Aceptaciones y Derivados

El siguiente es el detalle:

Aceptaciones Bancarias

	31 de Dic-08	30 de Jun-08
En plazo	\$ 14.037,1	8.411,7
Después de plazo	-	610,9
	\$ 14.037,1	9.022,6

Operaciones de Contado

Derechos de Compra sobre divisas	2.243,6	4.019,1
Derechos de Venta sobre divisas	1.252,0	4.953,5
Obligaciones de compra sobre divisas	(2.214,7)	(3.995,9)
Obligaciones de Venta sobre divisas	(1.251,4)	(4.924,6)
	29,5	52,1

Derivados

Contratos Forward

Derechos de Compra divisas	1.105.546,0	1.682.423,0
Derechos de Venta sobre divisas	1.213.962,7	1.666.649,7
Obligaciones de compra sobre divisas	(1.098.659,8)	(1.543.960,2)
Obligaciones de Venta sobre divisas	(1.201.005,4)	(1.808.582,3)
	(19.843,5)	(3.469,8)
	\$ 19.873,0	(3.417,7)

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2008 el Banco tenía registrados forward en moneda legal y moneda extranjera con plazos pactados inferiores a un año.

Para las operaciones de derivados se establecen niveles de endeudamiento específicos por cada contraparte, los cuales se definen con base en el análisis financiero y la calificación de rating asignada por el modelo. Estos niveles tienen vigencia máxima de un año y permiten limitar las operaciones con las contrapartes en función de su riesgo específico.

El siguiente es el detalle de la utilidad o pérdida en valoración de operaciones de contado y derivados por los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2008:

Derivados	31 de Dic-08	30 de Jun-08
Contrato de compra de divisas	\$ 5,7	23,5
Contrato de venta de divisas	-	29,3
Utilidad en valoración operaciones de contado	\$ 5,7	52,8
Contrato forwards compra de divisas	81,2	20.464,9
Contrato forwards venta de divisas	21.214,8	41,1
Contrato forwards venta de títulos	-	30,0
Utilidad en valoración de derivados	\$ 21.296,0	20.536,0
Contrato de compra de divisas	-	0,3
Contrato de venta de divisas	28,3	0,4
Perdida en valoración operaciones de contado	\$ 28,3	0,7
Contrato forwards venta de divisas	11.704,0	3.386,1
Contrato forwards compra de títulos	19,2	-
Opciones PUT sobre divisas	-	226,9
Perdida en valoración de derivados	\$ 11.723,2	3.613,0

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2008 el ingreso neto acumulado fue de \$9,550.2 y de \$16,764.6, respectivamente.

Estos contratos se realizan dentro del marco de políticas que estableció la Junta Directiva del Banco, en armonía con la Circular Externa 14 de 1998 emanada de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Sobre las aceptaciones bancarias y derivados no existen restricciones.

(9) Cuentas por Cobrar

El siguiente es el detalle de intereses y otras cuentas por cobrar:

	31 de Dic-08	30 de Jun-08
Intereses:		
Fondos interbancarios vendidos	\$ 1.173,3	553,6
Cartera de crédito comercial, consumo y microcrédito	122.932,3	106.576,1
Depósito de contracción monetaria	170,0	-
	\$ 124.275,6	107.129,7
Pago por Cuenta Clientes Consumo		
Tarjeta de Crédito Credencial ML	104.973,0	92.900,6
Tarjeta de Crédito Credencial ME, Seguros y Otros	11.840,0	10.663,6
	\$ 116.813,0	103.564,2
Pago por Cuenta Clientes Comercial		
	\$ 12.633,3	10.657,3
Otras		
Dividendos y participaciones	11.774,9	11.262,8
Arrendamientos	44,0	139,0
Venta de bienes y servicios	0,4	4,0
Pago por cuenta de clientes - Otras	373,5	345,6
Prometientes vendedores	3.430,0	7.032,6
Anticipos de contratos y proveedores	4.104,1	3.657,5
Adelantos al personal	232,0	203,5
Diversos:		
Faltantes en caja	79,3	103,8
Faltantes en canje	439,0	225,0
Reclamaciones a compañías aseguradoras	544,8	834,4
Impuesto a las ventas por cobrar	1.564,4	583,6
Otros deudores varios:		
Servibanca y otras redes	10.749,0	1.170,4
Devoluciones Credencial	9,3	11,0
Incapacidad	173,7	104,6
Ventas internas - Credencial	169,8	16,4
Master Card M/E	5,0	18,6
Master Card giros pendientes	329,4	260,9
Otras	15.530,3	16.585,1
	\$ 49.552,9	42.558,8

Provisión para Cuentas por Cobrar:

El movimiento es el siguiente:

Saldo inicial	\$ 15.100,4	11.248,6
Más: Provisión cargada a gastos de operación	19.265,9	10.005,8
Vr Prov Riesgo Operativo	146,1	255,3
	34.512,4	21.509,7
Menos:		
Cuentas por cobrar castigadas	(6.503,1)	(3.659,9)
Reintegro a ingresos y recuperaciones	(3.945,0)	(2.749,4)
	\$ 24.064,3	15.100,4

(10) Bienes Recibidos en Pago

El siguiente es el detalle:

Bienes inmuebles para vivienda	\$ 0,5	0,5
Bienes inmuebles diferente de vivienda	16.249,6	16.676,5
Bienes muebles	890,9	1.103,4
	\$ 17.141,0	17.780,4

El costo incluye ajustes por inflación por \$ 2,099.7 efectuados hasta el 31 de diciembre de 2000.

La siguiente es la relación de los títulos valores recibidos como Bienes Muebles al 31 de diciembre y 30 de junio de 2008:

Entidad	Descripción del Título	Costo Ajustado	Provisión
Country Club	1 acción empresarial	\$ 36,9	36,9
Fiduciaria "Fidufes"	1.4353% sobre proyecto Calima Resort	323,3	323,3
Palacio de Exposiciones "Acriglas S.A."	28.65% sobre 10.000 acciones	1,7	1,1
Probolsa - Alvaro Diego Montoya	141 acciones AV Villas	0,3	0,2
Promotora La Alborada S.A.	642.744.545 acciones	205,0	107,6
		\$ 567,2	469,1

Provisión para bienes recibidos en pago

	31 de Dic-08	30 de Jun-08
El movimiento es el siguiente:		
Saldo inicial	\$ 14.912,8	16.390,1
Más:		
Provisión cargada a gastos de operación	1.030,8	157,7
	15.943,6	16.547,8
Menos:		
Recuperación de provisiones durante el periodo	(1.168,4)	(1.517,7)
Pérdida en venta	(212,5)	(117,3)
	\$ 14.562,7	14.912,8

La Administración adelanta las gestiones de venta dentro del plazo previsto por las normas; cuando no es posible su enajenación se solicita la correspondiente prórroga.

Para la enajenación de los bienes, se ha venido suministrando periódicamente al personal administrativo el detalle y se realizan publicaciones en la prensa, carta de ofrecimientos a personas o entidades que puedan estar interesadas en adquirirlos y una oferta directa a los clientes.

Los avalúos fueron practicados por personas con conocimiento en la materia, para determinar el valor comercial de los bienes realizados y recibidos en pago al momento de recibir los bienes.

(11) Propiedades y Equipo

El siguiente es el detalle:

	31 de Dic-08	30 de Jun-08
Terrenos	\$ 21.628,4	20.760,8
Edificios	135.341,7	124.220,9
	\$ 156.970,1	144.981,7
Otras		
Vehículos	794,5	780,4
Bodegas	3.377,0	3.377,0
	\$ 4.171,5	4.157,4

El Banco tiene pólizas de seguro para la protección de sus propiedades y equipo por valor de \$229,639.5 y \$209,639.5 al 31 de diciembre y 30 de junio de 2008 respectivamente, que cubre riesgos de robo, incendio, rayo, explosión, temblor, huelga, asonada y otros.

Para los bienes inmuebles, el Banco registra valorizaciones que son determinadas con base en avalúos comerciales realizados por especialistas en la materia. La mayoría de los avalúos de los bienes compartidos con otras entidades fueron efectuados en el año 2006, los avalúos de los bienes propios fueron realizados entre el 2007 y 2008.

Sobre las propiedades y equipos del Banco no existen hipotecas ni pignoraciones. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2008 el Banco tiene provisiones para protección de edificios en cuantía de \$534.4 y \$374.4, respectivamente.

(12) Otros Activos

Gastos Anticipados y Cargos Diferidos

El siguiente es el detalle:

	30 de Jun-08	Adiciones	Reclasifi- caciones	Amortiza- ciones	31 de Dic-08
Gastos anticipados:					
Intereses	\$ 10,5	54,4	-	52,2	12,7
Seguros	-	188,7	-	188,7	0,0
Otros	-	525,2	-	525,2	0,0
	10,5	768,3	-	766,1	12,7

Cargos diferidos:

Organización y preoperativos	597,1	1.656,7	626,6	237,9	1.389,3
Remodelación	924,0	4.312,9	3.873,6	320,8	1.042,5
Estudios y proyectos	7.173,2	8.441,5	2.565,1	7.281,2	5.768,4
Programas para computador	-	883,5	195,3	688,2	-
Mejoras a propied. en arriendo	2.748,5	2.894,9	1.302,5	1.555,8	2.785,1
Útiles y papelería	531,3	404,9	-	464,8	471,4
Impuesto de renta diferido	2.545,7	1.095,8	-	1.884,3	1.757,2
Contribuciones y afiliaciones	316,3	2.164,9	-	2.481,2	-
Comisiones pagadas por producto	-	367,4	-	323,2	44,2
	14.836,1	22.222,5	8.563,1	15.237,4	13.258,1
	\$ 14.846,6	22.990,8	8.563,1	16.003,5	13.270,8

El siguiente es el detalle:

	31 de Dic-07	Adiciones	Reclasifi- caciones	Amortiza- ciones	30 de Jun-08
Gastos anticipados:					
Intereses	\$ 11,3	81,7	-	82,5	10,5
Seguros	703,4	11.795,3	-	12.498,7	-
Otros	34,1	605,2	-	639,3	-
	748,8	12.482,2	-	13.220,5	10,5

Cargos diferidos:

Organización y preoperativos	372,6	1.481,4	1.078,9	178,0	597,1
Remodelación	1.331,2	3.583,2	3.500,1	490,3	924,0
Estudios y proyectos	14.717,0	6.059,0	3.704,0	9.898,8	7.173,2
Programas para computador	-	339,0	8,0	331,0	-
Mejoras a propied. en arriendo	3.066,7	2.074,4	1.140,5	1.252,1	2.748,5
Útiles y papelería	801,3	335,8	-	605,8	531,3
Impuesto de renta diferido	1.491,1	1.528,3	-	473,7	2.545,7
Impuesto Predial	-	698,0	-	698,0	-
Contribuciones y afiliaciones	-	1.663,8	-	1.347,5	316,3
Comisiones pagadas por producto	-	208,5	-	208,5	-
Crédito Mercantil (1)	52.072,4	-	51.696,8	375,6	-
	73.852,3	17.971,4	61.128,3	15.859,3	14.836,1
	\$ 74.601,1	30.453,6	61.128,3	29.079,8	14.846,6

(1) Reclasificación de cargos diferidos a activos intangible en el rubro de otros activos de acuerdo a la Circular Externa 13 de Abril 15 de 2008, para registrar de manera independiente el Crédito Mercantil Adquirido

Otros Activos - Otros:

	31 de Dic-08	30 de Jun-08
Créditos a empleados (1)	\$ 17.235,4	17.089,0
Crédito Mercantil (2)	41.162,8	51.315,0
Especies valoradas	16,0	3,4
Bienes de arte y cultura	587,0	587,0
Diversos:		
Anticipo impuesto de renta	-	14.781,3

Retenciones en la fuente	-	9.700,2
Remesas en tránsito no confirmadas	124,3	96,4
Anticipo impuesto industria y comercio	1.183,1	1.225,4
Caja menor	19,9	19,4
Otros	1.053,0	64,5
	\$ 61.381,5	94.881,6

(1) La totalidad de los créditos a empleados fueron calificados categoría "A" y están respaldados con categoría idónea

El siguiente es el movimiento del crédito mercantil:

Entidad	Banco Aliadas	Banco Unión	Total
Porcentaje de Adquisición	97,38%	39,28%	
Fecha de adquisición	Sep de 2004	Jun de 2006	
Patrimonio	\$ 65.561,4	32.795,9	98.357,3
Inversión Banco de Occidente S.A.	106.582,3	74.730,8	181.313,1
Valor Crédito Mercantil	41.020,9	41.934,9	82.955,8
Saldo por amortizar a diciembre de 2007	13.158,9	38.913,5	52.072,4
Amortización I semestre 2008	217,8	539,6	757,4
Saldo por amortizar a junio de 2008	12.941,1	38.373,9	51.315,0
Amortización II semestre 2008	6.225,4	3.926,8	10.152,2
Saldo por amortizar a diciembre de 2008	\$ 6.715,7	34.447,1	41.162,8

El siguiente es un detalle de la distribución inicial del crédito mercantil adquirido a cada línea de negocio y la valoración al 30 de septiembre de 2008:

Banco Aliadas	30 de Sep-08 Valoración línea de negocio adquisición Baco Aliadas (tasas en USD)				
Asignación crédito mercantil por línea de negocio	Valor Crédito mercantil por línea negocio	Participación en el de línea en el crédito mercantil	15,36%	17,06%	18,76%
Cartera Ordinaria	\$ 2.046,5	5,0%	8.007,0	7.249,0	6.618,0
Crédito tesorería	1.168,8	2,8%	9.157,0	8.287,0	7.563,0
Vehículos	25.302,9	61,7%	645.570,0	582.062,0	529.344,0
Motos	3.870,4	9,4%	92.277,0	83.184,0	75.636,0
Préstamos personal	157,4	0,4%	1.499,0	1.349,0	1.225,0
Credencial y Visa	512,0	1,2%	11.899,0	10.710,0	9.724,0
Libranzas	2.768,1	6,7%	58.137,0	52.290,0	47.440,0
Crédito rotativo	1.255,1	3,1%	57.205,0	51.551,0	46.858,0
Descubiertos Cta Cte	1.296,4	3,2%	14.633,0	13.246,0	12.093,0
Cartera fomento	2.118,2	5,2%	5.979,0	5.421,0	4.956,0
Deudor M.E. Colombia	525,1	1,3%	104,0	93,0	85,0
	\$ 41.020,9	100,0%	904.467,0	815.442,0	741.542,0

Banco Unión Colombiano

Asignación crédito mercantil por línea de negocio	Valor Crédito mercantil por línea negocio	Participación % de línea en el crédito mercantil	15,36%	17,06%	18,76%
Cartera Ordinaria	\$ 13.076,5	31,2%	48.545,0	43.948,0	40.124,0
Crédito tesorería	12.044,0	28,7%	70.648,0	63.932,0	58.345,0
Unidirecto	4.073,6	9,7%	43.950,0	39.616,0	36.016,0
Vehículos	2.449,9	5,8%	42.399,0	38.228,0	34.766,0
Préstamos personal	3.887,1	9,3%	32.305,0	29.084,0	26.411,0
Visa	1.372,5	3,3%	32.857,0	29.575,0	26.853,0
Credunion Plus	1.437,9	3,4%	-11,0	37,0	75,0
Descubiertos Cta Cte	961,8	2,3%	11.956,0	10.823,0	9.881,0
Cartera fomento	247,2	0,6%	1.111,0	1.007,0	921,0
Deudor M.E. Colombia	2.384,4	5,7%	1.773,0	1.583,0	1.425,0
	\$ 41.934,9	100,0%	285.533,0	257.833,0	234.817,0

Provisión para otros activos

	31 de Dic-08	30 de Jun-08
Saldo inicial	\$ 970,0	77,5
Más: Provisión cargada a gastos de operación	900,0	900,0
Menos: Reintegro provisiones del período	-	(7,5)
Saldo Final	\$ 1.870,0	970,0

(13) Depósitos y Exigibilidades

El detalle de los certificados de depósito a término por vencimiento es el siguiente:

	31 de Dic-08	30 de Jun-08
Emitidos menos de 6 meses	\$ 563.146,1	455.050,2
Emitidos igual a 6 meses menor de 12 meses	315.427,3	267.718,5
Emitidos igual o superior a 12 meses	996.871,6	847.770,8
	\$ 1.875.445,0	1.570.539,5

El detalle de otros depósitos y exigibilidades es el siguiente:

	31 de Dic-08	30 de Jun-08
Fondos en fideicomiso	\$ 44.553,6	55.244,5
Bancos y corresponsales	4.219,6	43.056,9
Depósitos especiales	1.797,9	2.408,2
Exigibilidades por servicios bancarios	91.480,7	64.825,8
	\$ 142.051,8	165.535,4

Al 31 de diciembre de 2008 los depósitos en moneda legal tienen un encaje obligatorio ordinario y a 30 de junio de 2008 los depósitos en moneda legal tienen encaje obligatorio ordinario y marginal, así:

	31 de Dic-08		30 de Jun-08	
	Encaje Ordinario	Encaje Marginal	Encaje Ordinario	Encaje Marginal
Depósitos y exigibilidades a la vista y antes de 30 días	11,0%	27,0%	8,3%	
Depósitos de establecimientos públicos de orden nacional	11,0%	27,0%	8,3%	
Depósitos y exigibilidades después de 30 días	11,0%	27,0%	8,3%	
Certificados de depósitos a término menores a 540 días	4,5%	5,0%	2,5%	
Depósitos de ahorro ordinario	11,0%	27,0%	8,3%	
Depósitos de ahorro a término	11,0%	27,0%	8,3%	
Depósitos y acreedores fiduciarios	11,0%	27,0%	8,3%	
Bonos de garantía general y otros menores a 540 días	4,5%	5,0%	2,5%	
Compromisos de recompra inversiones negociadas y cartera negociada	11,0%	27,0%	8,3%	

Mediante Resolución Externa No. 11 de octubre de 2008 de la Junta Directiva del Banco de la República se estableció un encaje ordinario único a los establecimientos de crédito sobre el monto de cada tipo de sus exigibilidades en moneda legal, eliminando el encaje marginal autorizado desde mayo de 2007.

(14) Posiciones Pasivas en Operaciones de Mercado Monetario y Relacionadas

El siguiente es el detalle:	Tasa de Interés	31 de Dic-08	Tasa de Interés	30 de Jun-08
Fondos Interbancarios Comprados:				
Bancos ML	9,16%	\$ 15.000,0	2,41%	51.536,9
Bancos ME	0,61%	4.487,2	-	-
		19.487,2		51.536,9

Operaciones de Reporto o Repo:

Banco de la República	9,86%	151.298,1	9,61%	200.204,0
Sociedades Comisionista de Bolsa	-	-	8,00%	12.515,5
		151.298,1		212.719,5
		\$ 170.785,3		264.256,4

Sobre las posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas no existen restricciones.

(15) Créditos de Bancos y Otras Obligaciones Financieras

El siguiente es el detalle:

Entidad	31 de Diciembre de 2008				
	Intereses Causados	Garantías	Corto plazo	Largo plazo	Total
Banco de Comercio Exterior M/L\$	773,1	57.850,1	30.482,7	27.367,4	57.850,1
Banco de Comercio Exterior M/E	523,1	-	84.716,6	37.930,9	122.647,5
Finagro	1.808,5	73.829,1	23.214,5	50.614,6	73.829,1
Financiera de Desarrollo territorial					
Findeter S.A.	998,7	76.669,3	8.522,7	68.146,5	76.669,2
Leasing de Occidente S.A.	-	7.150,3	5.545,5	1.604,8	7.150,3
Bancos del Exterior:					
Wachovia Bank	1.526,8	-	136.067,2	-	136.067,2
Citibank NA	184,6	-	43.076,6	-	43.076,6
Dresdner Bank AG	364,2	-	29.097,6	-	29.097,6
Corporación Andina Fomento (CAF)	1.038,8	-	95.484,3	-	95.484,3
Banco de Occidente Panamá	367,7	-	100.665,6	19.963,7	120.629,3
Standard Chartered Bank	280,7	-	33.523,0	-	33.523,0
JP Morgan Chase Bank NY.	422,6	-	43.956,1	-	43.956,1
Bank Of America	553,0	-	58.857,7	-	58.857,7
Otros Bancos del Exterior	615,4	-	46.650,3	4.487,4	51.137,7
	\$ 9.457,2	215.498,8	739.860,4	210.115,3	949.975,7

Entidad	30 de Junio de 2008				
	Intereses Causados	Garantías	Corto plazo	Largo plazo	Total
Banco de Comercio Exterior M/L\$	778,0	59.075,0	23.042,3	36.032,8	59.075,1
Banco de Comercio Exterior M/E	284,0	-	60.817,5	25.408,9	86.226,4
Finagro	1.328,9	76.589,9	19.500,9	57.089,0	76.589,9
Financiera de Desarrollo territorial					
Findeter S.A.	559,4	46.536,0	8.366,1	38.169,9	46.536,0
Leasing de Occidente S.A.	-	6.948,4	6.948,4	-	6.948,4
Bancos del Exterior:					
Wachovia Bank	1.060,4	-	176.341,9	-	176.341,9
Citibank NA	201,7	-	25.952,1	-	25.952,1
Dresdner Bank AG	599,5	-	102.378,1	-	102.378,1
Corporación Andina Fomento (CAF)	145,6	-	48.970,2	-	48.970,2
Banco de Occidente Panamá	89,9	-	35.191,5	9.419,2	44.610,7
Standard Chartered Bank	136,7	-	25.538,9	-	25.538,9
HSBC Panamá	131,3	-	28.737,4	-	28.737,4
Otros Bancos del Exterior	572,1	-	57.586,5	-	57.586,5
	\$ 5.887,5	189.149,3	619.371,8	166.119,3	785.491,6

No se especifica tasas únicas por tratarse de distintas modalidades de crédito.

Las garantías de los créditos de bancos en moneda legal corresponden a pagarés de cartera de crédito.

Los vencimientos de créditos de bancos y otras obligaciones financieras a largo plazo a partir del 1 de enero de 2009, son los siguientes:

Año	Moneda Legal	Moneda Extranjera	Total
2010	\$ 45.749,9	36.595,6	82.345,5
2011	26.478,0	22.951,9	49.429,9
2012	15.608,5	1.779,9	17.388,4
2013	13.197,4	1.054,5	14.251,9

2014	5.675,7	-	5.675,7
2015	5.118,4	-	5.118,4
2016	5.959,8	-	5.959,8
2017	5.715,7	-	5.715,7
2018	15.031,0	-	15.031,0
2019	8.161,4	-	8.161,4
2020	41,4	-	41,4
2021	996,2	-	996,2
	\$ 147.733,4	62.381,9	210.115,3

(16) Cuentas por Pagar

Intereses

El detalle de los intereses por pagar, es el siguiente:

	31 de Dic-08	30 de Jun-08
Depósitos y Exigibilidades	\$ 49.293,5	34.558,8
Fondos interbancarios comprados y pactos de recompra	62,2	19,1
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	3.580,3	2.666,3
Títulos de inversión en circulación	4.475,9	4.099,5
Bonos de Seguridad	1.479,0	1.479,8
Bonos para la Paz	7.715,3	7.962,2
Otros	476,0	-
	\$ 67.082,2	50.785,7

Otras

El siguiente es el detalle de otras cuentas por pagar

	31 de Dic-08	30 de Jun-08
Impuestos	\$ 5.324,7	11.537,7
Dividendos y excedentes	40.479,8	40.443,3
Contribución sobre Transacciones Financ.	4.104,5	5.006,1
Prometientes compradores	789,5	852,9
Proveedores	3.577,8	210,6
Retenciones y aportes laborales	38.509,0	23.788,1
Seguros Autos	4.553,8	4.393,8
Recaudo de Impuestos	114.060,0	197.491,2
Diversas:		
Cheques girados no cobrados	8.931,0	8.041,5
Valores a reintegrar - Dación en pago	15,5	15,5
Otros	34.442,0	34.261,3
	\$ 254.787,6	326.042,0

(17) Títulos de inversión en circulación

La Superintendencia Financiera de Colombia aprobó emisión de bonos ordinarios mediante la resolución No. 400 de 1995 con las siguientes características:

a. La. La emisión de 1997 son ordinarios y la de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 Ordinarios Subordinados

b. Monto autorizado de la emisión

1997,	\$ 50,000
2004,	\$ 80,000
2005,	\$ 40,000
2006,	\$ 75,000
2007,	\$ 80,000

Nota: La emisión que se realizó en el año 2007 (\$80,000) se realizó en dos tramos, el primero fue el 9 de agosto de 2007 con un monto colocado de \$50,500 y el segundo se realizó el 25 de febrero de 2008 con un monto total de \$29,500.

c. Representante legal de los tenedores

Fiduciaria de Bogotá S.A.
Fiduciaria la Previsora S.A.

d. Valor Nominal e Inversión Mínima \$10,000,000 y \$10,000,000 (En pesos)

e. Serie, plazo y rendimiento

Año	Serie	Plazo en meses	Rendimiento	31 de Dic-08	30 de Jun-08
1997	D	60	DTF + 1.547	\$50,0	50,0
2004	Unica	84	IPC + 6.19	80.000,0	80.000,0
2005	Unica	84	IPC + 5.09	40.000,0	40.000,0
2006	Unica	84	IPC + 5.58	75.000,0	75.000,0
2007	Unica	84	IPC + 5.90	50.500,0	50.500,0
2008	Unica	84	IPC + 5.90	29.500,0	29.500,0
				\$ 275.050,0	275.050,0

(18) Otros Pasivos

El detalle es el siguiente:

Obligaciones Laborales Consolidadas:

	31 de Dic-08	30 de Jun-08
Cesantías consolidadas	\$ 7.462,3	5.169,4
Intereses sobre las cesantías	986,5	351,7
Vacaciones consolidadas	6.484,6	6.708,7
Otras prestaciones sociales	11.795,2	11.882,2
	\$ 26.728,6	24.112,0

Ingresos anticipados:

	30 de Jun-08	Cargos	Abonos	31 de Dic-08
Intereses	\$ 10.982,9	27.177,5	36.531,6	20.337,0
Comisiones	2.933,6	15.085,9	15.578,5	3.426,2
Arrendamientos	20,0	20,0	-	-
Otros	1,1	10,7	10,8	1,2
	\$ 13.937,6	42.294,1	52.120,9	23.764,4

El siguiente es el detalle de y otros pasivos- otros:

	31 de Dic-08	30 de Jun-08
Abonos Diferidos	\$ 3.249,4	4.383,8
Impuesto de Renta Diferido	32.242,0	27.442,5
Cuentas Canceladas	1.450,2	1.018,3
Diversos:		
Abonos para aplicar Obligaciones al Cobro	3.638,2	2.938,7
Sobrantes en Caja	163,7	111,3
Sobrantes en Canje	175,8	745,2
Otros	2.360,7	1.508,1
	\$ 43.280,0	38.147,9

Las pensiones de jubilación por \$3,087.2 y \$3,114.5 al 31 de diciembre y 30 de junio de 2008 incluyen el cálculo actuarial de 45 empleados el cual se encuentra totalmente amortizado

	31 de Dic-08	30 de Jun-08
Saldo al semestre anterior	\$ 3.114,5	3.174,7
Pensiones pagadas en el semestre	(211,4)	(157,3)
Amortización llevada a gastos	184,1	97,1
Cálculo actuarial al final del semestre	\$ 3.087,2	3.114,5

(19) Pasivos Estimados y Provisiones

El siguiente es el detalle de los Pasivos estimados de Impuestos:

	31 de Dic-08	30 de Jun-08
Renta y Complementarios	\$ 71.144,9	72.925,2
Industria y comercio	12.490,0	3.077,0

Iva no descontable	3.852,8	3.376,9
Predial	-	13,7
	\$ 87.487,7	79.392,8

(20) Capital Social

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2008, presenta el siguiente detalle:

Capital autorizado		
Dividido en 200.000.000 de acciones	\$	6.000,0
Capital por Suscribir		
62.972.367 acciones al 31 de diciembre y 30 de junio de 2008		(1.889,2)
Capital suscrito y pagado		
137.027.633 acciones al 31 de diciembre y 30 de junio de 2008	\$	4.110,8

El valor nominal por acción es \$30 pesos.

(21) Reserva Legal

La Reserva Legal está conformada así:

	31 de Dic-08	30 de Jun-08
Apropiación de utilidades	\$ 431.945,3	342.605,9
Prima en colocación de acciones	340.451,2	340.451,2
	\$ 772.396,5	683.057,1

La prima en colocación de acciones incluye la capitalización de la cuenta de revalorización del patrimonio, originada en los ajustes integrales por inflación, por \$272.018.5.

(22) Reservas Ocasiones

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2008, el saldo de las reservas ocasionales corresponde a las apropiaciones de las utilidades hechas por voluntad de la asamblea general de accionistas; el detalle es el siguiente:

	31 de Dic-08	30 de Jun-08
Estabilidad del dividendo a disposición de la Asamblea de Accionistas	\$ 26.568,3	20.816,2
Protección cartera de créditos	24,9	24,9
Disposiciones fiscales	47.285,1	57.714,7
Para protección de inversiones	20.841,8	26.568,3
	\$ 94.720,1	105.124,1

(23) Cuentas Contingentes y de Orden

El siguiente es el detalle de las cuentas contingentes:

	31 de Dic-08	30 de Jun-08
Deudoras:		
Intereses Cartera de créditos	\$ 47.081,9	35.769,0
Valores Entregados en Operaciones Repo y Simultáneas	172.146,6	225.132,9
	219.228,5	260.901,9
Acreedoras:		
Avales	81,4	-
Valores Recibidos en Operaciones Repo y Simultáneas	79.743,5	9.522,4
Garantía Bancaria	280.397,3	185.505,1
Cartas de crédito	57.965,8	119.440,8
Apertura de crédito	1.784.029,2	1.718.086,9
Créditos aprobados no desembolsado	635.664,5	453.847,8
Otras contingencias acreedoras	51.157,2	52.044,7
	\$ 2.889.038,9	2.538.447,7

El siguiente es el detalle de las cuentas de orden:

	31 de Dic-08	30 de Jun-08
Deudoras:		
Bienes y valores entregados en custodia	\$ 9,4	9,4
Bienes y valores entregados en garantía	783,2	-
Valorización de bienes recibidos en pago	4.501,5	4.640,6
Remesas enviadas al cobro	7.599,4	5.399,5
Activos castigados (1)	432.536,6	380.904,6
Créditos a favor no utilizados	1.277.791,8	1.071.399,1
Provisión personas en situación concordataria	1.862,9	1.635,5
Inversiones negociables en títulos de deuda	1.024.544,7	608.103,3
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	512.860,2	522.549,6
Inversiones disp p/vta títulos de deuda	247.325,8	227.491,1
Valor fiscal de los activos	10.731.231,6	10.731.231,6
Ajustes por inflación activos	40.649,1	40.693,2
Propiedades y equipo totalmente depreciados	52.631,4	50.254,3
Crédito a Matriz, Filiales y Subsidiarias	6.706,8	21,8
Nuevos préstamos cartera agropecuaria	139.511,7	101.485,2
Oper.Recip.Activas con Matrices y Subordinadas	411.494,9	403.675,4
Oper.Recip.que afectan Gtos y costos con Matrices y Sub	6.113,5	4.616,4
Otras cuentas de orden deudoras	21.298,7	21.111,1
	\$ 14.919.453,2	14.175.221,7

(1) Activos castigados se configuran así:

Inversiones	\$ 14.046,2	
Cartera de Crédito:		
Banca Empresarial	187.326,5	
Banca Personal	151.200,2	
Cuentas por Cobrar	51.272,1	
Otros Activos	28.691,6	
	\$ 432.536,6	

Acreedoras:

Bienes y valores recibidos en custodia	\$ 89.241,2	70.709,2
Bienes y valores recibidos en garantía		
futuros créditos	1.128.602,4	1.054.905,2
Garantías pendientes de cancelar	251.207,7	257.110,6
Bienes y valores recibidos en garantía idónea	3.702.333,2	3.760.021,6
Bienes y valores recibidos otras garantías	295.960,7	241.660,8
Cobranzas recibidas	13.706,1	8.553,2
Ajuste por inflación patrimonio antes del 1/1/01	225.565,1	225.565,1
Capitalización por revalorización del patrimonio	225.563,0	225.563,0
Rendimiento Inversiones	7.414,6	76.209,1
Valor fiscal del patrimonio	1.187.655,8	1.187.655,8
Calificación de cartera	8.546.607,7	8.027.954,4
Oper.Recip.Pasivas con Matrices y Subordinadas	187.024,0	120.589,7
Oper.Recip.que afectan Patrimonio con Matrices y Subordinadas	133.114,6	141.556,2
Oper.Recip.que afectan Ingresos con Matrices y Subordinadas	45.112,7	46.602,9
Otras cuentas de orden acreedoras	35.508,1	27.409,8
	\$ 16.074.616,9	15.472.066,6

(24) Transacciones con Partes Relacionadas

A continuación se detallan los saldos y transacciones con Partes Relacionadas con operaciones realizadas con vinculadas a tasas de mercado para los plazos de las mismas:

Operaciones con Filiales

Activo	Tasa	31 de Dic 2008	30 de Jun 2008
Disponibile - Corresponsales			
Banco de Occidente (Panamá) S.A.	\$	3.135,1	3.360,7

	Tasa	31 de Dic-08	30 de Jun-08
Cartera de Crédito			
Ventas y Servicios		\$ -	197,7
Tarjeta de Crédito			
Ventas y Servicios S.A.	29.84%	20,5	4,0
Valores de Occidente S.A.	29.84%	4,1	4,9
		\$ 24,6	8,9
Cuentas por cobrar:			
Fiduciaria de Occidente S.A.		3.576,0	2.974,8
Ventas y Servicios S.A.		-	237,4
Valores de Occidente S.A.		1,8	6,8
Leasing de Occidente S.A.		1,9	1,7
		\$ 3.579,7	3.220,7
Inversiones Negociables en Títulos de Deuda			
Leasing de Occidente S.A.	11.17%	\$ 3.485,0	3.304,1
Inversiones disponible para la venta en títulos de deuda			
Leasing de Occidente S.A.	10.30%	\$ 3.399,2	3.390,4
Inversiones Disponible para la Venta en Títulos Participativos			
Inversiones en Colombia			
Fiduciaria de Occidente S.A.		\$ 39.960,0	39.960,0
Valores de Occidente S.A.		2.583,8	2.583,8
Ventas y Servicios S.A.		360,3	360,3
Leasing de Occidente S.A.		54.933,0	50.891,5
		\$ 97.837,1	93.795,6
Inversiones en el exterior			
Banco de Occidente (Panamá) S.A.		25.312,8	21.696,1
Occidental Bank Barbados Ltd.		8.980,6	7.697,4
		\$ 34.293,4	29.393,5
Valorizaciones:			
Leasing de Occidente S.A.		\$ 17.110,5	14.822,2
Banco de Occidente (Panamá) S.A.		15.129,6	21.178,4
Ventas y Servicios S.A.		616,4	466,6
Fiduciaria de Occidente		24.233,6	20.144,7
Occidental Bank Barbados Ltd.		4.194,0	5.135,4
		\$ 61.284,1	61.747,3
Desvalorizaciones:			
Valores de Occidente S.A.		\$ 662,6	614,6
Pasivo			
Depósitos en cuenta corriente:			
Fiduciaria de Occidente		480,5	749,3
Valores de Occidente S.A.		257,3	72,6
Ventas y Servicios S.A.		313,3	14,9
Leasing de Occidente S.A.		5.080,7	3.758,7
Occidental Bank Barbados Ltd.		9,2	14,4
		\$ 6.141,0	4.609,9
Depósitos en cuentas de ahorro:			
Fiduciaria de Occidente S.A.	6.25%	139,3	493,4
Ventas y Servicios S.A.	5.50%	42,0	11,0
Occidental Bank Barbados Ltd.	5.50%	14,0	36,6
Leasing de Occidente	6.75%	8.785,2	107,6
Valores de Occidente	8.75%	164,0	113,6
		\$ 9.144,5	762,2

	Tasa	31 de Dic-08	30 de Jun-08
Otras Exigibilidades:			
Crédito de bancos y otras obligaciones financieras:			
Banco de Occidente (Panamá) S.A.	4.475%	120.629,1	44.610,7
Leasing de Occidente	DTF+4.8%	7.150,3	6.948,4
		\$ 127.779,4	51.559,1
Fondos Interbancarios Comprados			
Banco de Occidente (Panamá) S.A.	0.60%	\$ 4.487,2	26.922,3
Otras Cuentas por Pagar:			
Banco de Occidente (Panamá) S.A.		0,5	7,2
Leasing de Occidente S.A.		23,8	67,0
Ventas y Servicios S.A.		163,1	-
		\$ 187,4	74,2
Pasivo Estimado y Provisiones			
Ventas y Servicios S.A.		\$ -	1.309,9
Ventas y Servicios S.A.			
Comisiones		\$ 57,9	67,4
Dividendos		-	234,4
Otros		3,6	6,9
		\$ 61,5	308,7
Valores de Occidente S.A.			
Intereses		2,2	2,5
Comisiones		53,5	15,3
Otros		19,0	15,1
Arrendamientos		64,3	34,2
		\$ 139,0	67,1
Fiduciaria de Occidente S.A.			
Dividendos		7.121,9	5.944,9
Otros		2,6	2,4
Arrendamientos		17,1	13,9
Comisiones		1,1	2,3
		\$ 7.142,7	5.963,5
Leasing de Occidente S.A.			
Intereses		4,4	0,9
Valoración		462,9	360,1
Comisiones		53,3	63,8
Dividendos		8.083,0	8.317,6
Otros		21,6	10,5
Arrendamientos		21,3	25,3
		\$ 8.646,5	8.778,2
Banco de Occidente (Panamá) S.A.:			
Dividendos		\$ -	2.595,8
Occidental Bank Barbados Ltd.			
Dividendos		-	1.289,3
Otros		103,0	88,4
		103,0	1.377,7
Gastos y Costos			
Banco de Occidente (Panamá) S.A.:			
Comisiones		\$ 3,4	3,1
Intereses		1.750,6	1.500,9
		\$ 1.754,0	1.504,0
Ventas y Servicios S.A.			
Intereses		0,4	0,2
Honorarios		-	437,0
Otros		7.538,4	5.288,0
		\$ 7.538,8	5.725,2

Valores de Occidente S.A.			
Intereses		19,1	1,8
Comisiones		3,9	30,4
Otros		-	26,8
	\$	23,0	59,0
Leasing de Occidente S.A.			
Intereses		795,2	523,5
Otros		0,2	-
	\$	795,4	523,5

Operaciones con Accionistas

El siguiente es el detalle de los saldos de accionistas cuya participación es superior al 10%; las operaciones celebradas con accionistas son realizadas bajo condiciones generales vigentes en el mercado para operaciones similares

Grupo Aval Acciones y Valores S.A.

Pasivo:	Tasa	31 de Dic-08	30 de Jun-08
Depositos y exigibilidades	8.75%	\$ 12.604,5	3.463,4
Cuentas por Pagar Dividendos		28.452,6	28.452,6
		\$ 41.057,1	31.916,0

Gastos:			
Honorarios		960,5	962,3
Propaganda Institucional		17,6	103,4
	\$	978,1	1.065,7

Operaciones con Vinculadas

A Diciembre 31 de 2008

Entidad	Activos	Pasivos	Patrimonio	Ingresos	Gastos
Banco de Bogotá	\$ 4.756,6	506,0	-	375,1	218,7
Banco AV Villas	114,9	5,9	-	649,4	8,6
Banco Popular	25,5	-	-	-	35,7
ATH	984,0	-	720,6	-	815,1
Porvenir	85.181,9	1.051,2	12.332,8	11.001,9	-
Almaviva	-	-	-	638,4	-
Corficol	313.535,7	12.070,3	120.061,2	16.107,2	788,9
Leasing Corficol	-	278,2	-	-	-
Fiduciaria Corficol	-	2.152,1	-	0,5	106,5
Casa de Bolsa S.A.	-	537,4	-	70,4	23,9
Valores del Popular	-	-	-	3,0	-
Fiduciaria Popular	-	1,0	-	0,4	-
Al Popular	-	4,5	-	-	24,3
Leasing Popular	-	26,6	-	0,5	-
Seguros Alfa	-	3.443,6	-	8,3	740,0
Seguros de Vida Alfa	-	19.725,9	-	226,4	778,4

A Junio 30 de 2008

Entidad	Activos	Pasivos	Patrimonio	Ingresos	Gastos
Banco de Bogotá	\$ 664,8	54,0	-	89,6	182,6
Banco AV Villas	29,7	1,0	-	598,4	-
Banco Popular	32,3	-	-	-	45,8
ATH	932,7	-	669,3	-	666,2
Porvenir	79.513,4	1.330,8	12.611,7	10.226,1	-
Almaviva	-	-	-	438,4	-
Corficol	309.480,8	19.681,2	128.275,3	15.241,8	488,5
Leasing Corficol	-	643,1	-	-	-
Fiduciaria Corficol	-	2.794,4	-	1,9	76,6
Casa de Bolsa S.A.	-	509,9	-	36,1	40,0
Valores del Popular	-	-	-	2,1	-
Fiduciaria Popular	-	209,2	-	-	-
Al Popular	-	4,7	-	-	23,2
Leasing Popular	-	27,1	-	0,5	0,4
Seguros Alfa	-	1.337,7	-	8,9	69,0
Seguros de Vida Alfa	-	10.095,1	-	1.177,4	937,5

(25) Otros Ingresos y Gastos Operacionales - Neto

Ingreso por Dividendos y Participaciones

El siguiente es el detalle:

		31 de Dic-08	30 de Jun-08
Filiales y subsidiarias	\$	15.204,9	18.381,9
Otras Personas Jurídicas		26.583,5	25.673,1
	\$	41.788,4	44.055,0

Ingresos y Gastos Operacionales - Otros

El detalle de los ingresos operacionales otros es el siguiente:

		31 de Dic-08	30 de Jun-08
Venta de Chequeras	\$	8.387,5	8.634,5
Información Comercial		86,1	79,7
Cables, Portes, Teléfono		240,0	236,3
Cuota de Manejo Credencial		15.418,6	15.147,7
Cuota de Manejo Master Card		889,9	761,1
Consignación Nacional		2.855,5	2.756,8
Estudio de Proyectos Crediticios		56,1	79,7
Servicio de Cajero Automático		5.998,1	6.041,6
Arrendamiento de Cajas de Seguridad		-	1,0
Reintegro provisiones cuentas por cobrar		3.945,0	2.749,4
Reintegro provisiones de cartera de créditos (1)	140.687,2	118.463,6	
Cheques en forma continua		3.377,5	3.616,3
Recuperación mensajes swift		1.060,3	966,6
Cuota administración banca personal		2.345,6	2.362,0
Retorno Polizas de Seguros		3.582,6	2.327,2
Otros		6.101,6	25.451,5
	\$	195.031,6	189.675,0

(1) • Este reintegro de provisión de cartera a corte del mes de diciembre de 2.008 esta configurado por recuperación de provisiones de cartera comercial por \$75,488.9 y recuperación de provisión de cartera de consumo por \$65,198.3 total de recuperaciones de \$140,687.2 millones.

• El Origen de estos reintegros corresponden en gran medida a cancelación de la cartera provisionada, cambio de calificación y/o reestructuraciones que conforman este registro.

El detalle de los gastos operacionales otros es el siguiente:

		31 de Dic-08	30 de Jun-08
Servicio de Aseo y Vigilancia	\$	3.394,7	3.423,0
Publicidad y Propaganda		9.320,0	10.562,4
Relaciones Públicas		222,2	214,6
Servicios Públicos		10.442,4	10.387,0
Procesamiento Electrónico de Datos		3.368,6	3.024,8
Gastos de Viaje		3.154,4	2.905,7
Transportes		3.759,9	3.977,7
Utiles y Papelería		3.124,1	3.267,6
Donaciones		36,3	22,8
Entrenamiento de Personal		892,2	676,0
Cafetería		1.404,4	1.371,9
Enseres Menores		228,6	190,7
Preparación Efectivo		768,9	1.053,1
Atención Sociales Empleados		738,4	717,2
Información y Crédito		1.712,5	1.963,9
Fotocopias		121,6	105,9
Suscripción y Libros de Consulta		68,9	97,3
Costos Caja Menor		67,1	57,9
Honorarios		3.726,8	4.254,3
Contribuciones y Afiliaciones		20.245,3	16.009,9

Mantenimiento y Reparación	1.736,2	1.367,8
Adecuación e Instalación	1.156,1	686,1
Impuestos	32.891,9	31.987,2
Arrendamientos	9.857,5	9.149,7
Seguros	17.534,3	13.158,5
Mercadeo Tarjetahabientes	4.339,3	5.206,0
Servicios Temporales	70,3	73,8
Otros	3.823,8	4.169,9
	\$ 138.206,7	130.082,7

(26) Otros Ingresos no Operacionales

El siguiente es el detalle:

31 de Dic-08 30 de Jun-08

Utilidad en Venta de Bienes Recibidos en Pago \$	826,9	384,7
Utilidad en Venta de Propiedades, Planta y Equipo	139,7	16,3
Arrendamientos	1.748,0	1.492,5
Recuperación Bienes Castigados (1)	7.352,4	6.916,5
Recuperación Provisión Bienes en Dación en Pago	1.168,4	1.517,7
Reintegro de Provisión de Inversiones	114,5	-
Reintegro Otras Provisiones (2)	7.459,5	903,5
Reintegro Provisión Propiedad y Equipo	145,0	220,1
Reintegro Provisión Otros Activos	-	7,5
Recuperación por Sinistros	6,2	10,7
Recuperación otras	1.404,8	7,8
Otros	508,5	4.455,0
	\$ 20.873,9	15.932,3

(1) Recuperación de bienes castigados, esta configurado por cartera de crédito de la siguiente forma a corte de Diciembre de 2008

Recuperación de cartera de crédito		
Banca Empresarial	\$ 2.390,4	
Recuperación de cartera de crédito		
Banca Personal	4.962,0	
	\$ 7.352,4	

(2) El reintegro de otras provisiones se configura así:

Recuperación provisión multas y litigios	\$ 2.404,0	
Recuperación provisión renta años anteriores	4.600,0	
Otras recuperaciones	455,5	
	\$ 7.459,5	

(27) Impuesto a la Renta y Complementarios

La siguiente es la conciliación entre la utilidad contable y la renta gravable estimada por los periodos de seis meses terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2008:

a) Renta:	31 de Dic-08	30 de Jun-08
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	\$ 236.268,9	220.012,7
Más (Menos) partidas que aumentan (disminuyen) la utilidad fiscal:		
Multas y costos de encaje	585,7	1.079,1
Provisiones no deducibles	(17.156,1)	2.907,4
Amortización depreciación diferida	3.265,4	3.260,0
Deducción especial 30% Inversión Activos Fijo	(7.284,9)	(2.874,5)
Otros gastos no deducibles	17.499,7	23.349,4
Diferencia neta, ingreso entre la valoración contable y la valoración fiscal de las inversiones	(6.252,7)	9.672,8
Valoración contratos forward Neto	(23.313,3)	(779,9)

Dividendos causados 2007, exigibles y no registrados en el 2008	-	9.443,2
Crédito mercantil amortizado	2.126,1	(7.555,2)
Otras deducciones fiscales	(8.257,4)	(6.580,7)
Dividendos y participaciones no gravados	(41.788,1)	(49.613,2)
Renta exenta	(3.663,3)	(6.920,1)
Base gravable	152.030,0	195.401,0
Impuesto de renta corriente	49.105,3	64.482,4
Impuesto diferido	7.621,1	(2.873,1)
(Defecto) Exceso de provisión de impuesto de renta	(669,6)	1.799,0
Total impuesto de renta	\$ 56.056,8	63.408,3

El impuesto diferido se origina por las siguientes diferencias temporales entre la causación contable y la fiscal:

Provisiones neto, para:	31 de Dic-08	30 de Jun-08
Industria y comercio	\$ (361,0)	51,0
Impuesto predial	4,5	(4,5)
Valoración Forwards	7.693,4	(1.145,0)
Total impuesto diferido por (cobrar) pagar	7.336,9	(1.098,5)
Amortización Crédito Mercantil	(701,6)	2.493,2
Valoración de Inversiones	2.063,4	(3.192,0)
Depreciación diferida	(1.077,6)	(1.075,8)
Impuesto diferido neto por pagar (cobrar)	\$ 7.621,1	(2.873,1)

La siguiente es la conciliación patrimonial contable y el patrimonio fiscal:

b) Conciliación Patrimonial		31 de Dic-08
Patrimonio Contable	\$	1.401.010,9
Más: (menos) Partidas que incrementan (disminuyen) el patrimonio para efectos fiscales:		
Reajustes fiscales de activos fijos, neto		43.856,0
Pasivos estimados y provisiones que no constituyen pasivo fiscal		34.889,7
Provisiones de activos que no constituyen disminución fiscal		2.404,4
Impuesto diferido por pagar acumulado		32.242,0
Otros Activos neto		(33.566,2)
Valorización contable de los activos fijos netos		(153.535,9)
Impuesto diferido por cobrar acumulado		(1.757,2)
Depreciación diferida acumulada		(50.741,5)
Patrimonio fiscal	\$	1.274.802,2

Las declaraciones de renta del año 2007 y 2006 se encuentran dentro del término legal de revisión por parte de la Dirección de Impuestos Nacionales.

(28) Revelación de Riesgos

Objetivo:

El objetivo es mantener en la organización una cultura de administración y control de riesgos que permita la ejecución de los distintos negocios del Banco en los frentes comercial y de tesorería, dentro de márgenes razonables y medibles de exposición, previniendo impactos negativos y apoyando la generación de valor económico.

Marco Legal :

Todas las actividades llevadas a cabo en desarrollo de una adecuada gestión de riesgos de mercado, están enmarcadas dentro de la Circular Básica Financiera Contable C.E 100 de 1995, especialmente en

los siguientes apartes:

- Capítulo I: Clasificación, valoración y Contabilización de Inversiones
- Capítulo VI: Criterios y Procedimientos para la Evaluación y Gestión de los Riesgos de Liquidez - Gestión de Activos y Pasivos (GAP).
- Capítulo XVIII: Valoración y Contabilización de Derivados.
- Capítulo XXI: Reglas Relativas al Sistema de Administración de Riesgos de Mercado (SARM)

El SARM constituye la consolidación e integración de los siguientes elementos y definiciones: políticas, procedimientos, documentación, funciones de la estructura organizacional, soporte tecnológico y sistema de divulgación de información (reportes internos y externos) aspectos que han venido evolucionando al compás de los cambios en el mercado, en la economía y en las reglamentaciones

Conceptualmente se definen los riesgos así:

Riesgo Crediticio y/o de Contraparte

El riesgo crediticio está definido como la posibilidad que una entidad incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que sus deudores fallen en el cumplimiento oportuno o cumplan imperfectamente los términos acordados en los respectivos contratos.

En el Banco de Occidente los niveles de endeudamiento de crédito, tanto para las operaciones comerciales como para las operaciones de tesorería, son analizados previamente por las áreas de crédito para luego ser sometidos a consideración y aprobación de los estamentos correspondientes, especialmente el Comité de Crédito de la Dirección General o la Junta Directiva.

En el análisis se tienen en cuenta los estados financieros de los clientes, mínimo de dos periodos anteriores, el flujo de caja y demás elementos necesarios para la toma de la decisión. Las operaciones de tesorería no son independientes del resto de operaciones que se le asignen al cliente. Se hace especial énfasis en la capacidad de pago del cliente, no solo a través del flujo de caja, sino mediante la observación de los indicadores de liquidez, la participación del pasivo corriente sobre las ventas, el ciclo operativo de la empresa y la solvencia de la misma y demás indicadores que integren el modelo de análisis crediticio.

Desde el año 2002 el Banco inició un proyecto para el desarrollo del Sistema de Administración de Riesgo Crediticio SARC, el cual contempla la documentación de políticas y procedimientos de administración de riesgo crediticio, la estructuración de las bases de datos con información histórica de los clientes y su comportamiento, el desarrollo de modelos para otorgamiento, seguimiento y calificación de clientes, estimación de pérdidas esperadas, entre otros. Este desarrollo se ha ajustado con base en los cambios de la Normatividad (Capítulo II de Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia), según los cuales, el proceso se debe implementar por etapas, iniciando con la cartera comercial y siguiendo con la cartera de consumo, vivienda y microcrédito, con un cronograma que va hasta diciembre de 2008.

Las entidades financieras deben presentar el modelo (Por tipo de crédito) para aprobación por parte de la Superintendencia Financiera, antes de su aplicación. Las entidades que no presenten modelo interno o que su modelo interno haya sido objetado, deben aplicar los modelos de referencia desarrollados por la Superintendencia Financiera. El modelo para la cartera comercial empezó a regir a partir de julio 1 de 2007 y el de la cartera de consumo a partir de julio 1 de 2008. Para las carteras de vivienda y microcrédito aún no se tienen modelos de referencia.

Durante el primer semestre de 2008 se trabajó en los desarrollos requeridos para la implementación del Modelo de Referencia de Consumo (MRCO) para la calificación de clientes y la estimación de provisiones, de acuerdo con el Anexo 5 del Capítulo II de la Circular 100 de 1995, así como en los desarrollos para el análisis de cosechas de cartera de consumo desde enero de 2005, con base en lo requerido en la Circular Externa 012 de 2008.

Así mismo, el Banco continuó desarrollando las actividades originadas en las recomendaciones efectuadas por la Superintendencia Financiera, resultado de la evaluación del Modelo Interno SARC, comunicadas en diciembre de 2006, las cuales se agrupan en cinco frentes de trabajo: Políticas, Procedimientos, Modelación, Base de Datos y Capacitación, con el objeto de subsanar las debilidades encontradas y presentar nuevamente el Modelo Interno a la Superintendencia para su aprobación. El cronograma de este proyecto va hasta diciembre 2008.

Riesgo de Liquidez

Contingencia de que la entidad incurra en pérdidas por la venta de activos a descuentos inusuales y significativos con el fin de disponer rápidamente de los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones contractuales.

Se establece el grado de exposición al riesgo de liquidez mediante el análisis de la maduración de los activos, pasivos y posiciones fuera de balance. Se deberán distribuir los saldos registrados en los estados financieros con cierre a la fecha de evaluación de acuerdo con sus vencimientos, contractuales o esperados, en los plazos (bandas de tiempo) definidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.

- Incluye activos, pasivos, contingentes e intereses o dividendos a causarse en periodos futuros
- Bandas de tiempo: menor a 1 mes; de 1 a 2 meses; de 2 a 3 meses; de 3 a 6 meses; de 6 a 12 meses; mayores a 12 meses.
- Activos se deben clasificar según vencimiento o maduración contractual.
- Para cuentas corrientes, ahorros total se calcula la porción permanente y los retiros probables en las otras bandas. El Banco realiza análisis estadísticos.
- Capital y reservas se clasifican en la banda de tiempo máxima; utilidades conforme lo que haya definido la asamblea de accionistas.
- Cálculo de brecha de liquidez por banda: (Activos + contingentes deudoras) - (Pasivos + contingentes acreedoras)
- Cálculo brecha acumulada: brecha de liquidez banda n + brecha acumulada banda n-1.
- Si la brecha de liquidez acumulada para el plazo de tres meses (90 días) es negativa, el resultado se denomina Valor en Riesgo por Liquidez.

- En ningún caso se podrá presentar en dos evaluaciones consecutivas un Valor en Riesgo por Liquidez mayor, en términos absolutos, al de los activos líquidos netos, entendidos éstos como la sumatoria del disponible, los fondos interbancarios vendidos y pactos de reventa menos los fondos interbancarios comprados y pactos de recompra, y las inversiones negociables.

Riesgo de Mercado

Posibilidad de que un establecimiento de crédito incurra en pérdidas y se disminuya el valor de su patrimonio técnico como consecuencia de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los que la entidad mantenga posiciones dentro o fuera del balance. Estos cambios en el precio de los instrumentos pueden presentarse como resultado de variaciones en las tasas de interés, tipos de cambio y otros índices.

Dentro de la medición de riesgos de mercado también se tienen en cuenta los instrumentos derivados los cuales se definen como operaciones financieras que pueden ejercerse para comprar o vender activos en un futuro, como divisas o títulos valores, o futuros financieros sobre tasas de cambio, tasas de interés o índices bursátiles. Los ejemplos más comunes de derivados son los contratos a término o "forwards", las opciones, los futuros y los swaps o permutas financieras. Todos ellos son operaciones con cumplimiento en un futuro.

Modelo Estándar Superintendencia Financiera

La metodología estándar se compone de cuatro (4) módulos los cuales se calculan separadamente y son los siguientes:

- Riesgo de tasa de interés
- Riesgo de tasa de cambio
- Riesgo de precio de acciones
- Riesgo de inversiones en carteras colectivas

Para obtener la exposición total a riesgos de mercado los resultados de estos módulos se deben agregar aritméticamente.

Para los módulos de tasa de interés y de acciones, se toman en cuenta únicamente las posiciones del libro de tesorería. En el caso del módulo de tasa de cambio se incluyen también las posiciones del libro bancario.

1. Medición del riesgo de tasa de interés:

La exposición a riesgo de tasa de interés refleja el riesgo asociado a movimientos adversos en las tasas de interés del mercado. Dicha exposición debe ser medida por las entidades de manera separada para las posiciones en moneda legal, en moneda extranjera y en Unidades de Valor Real (UVR). La metodología es la siguiente:

- Cálculo de la duración modificada
- Cálculo de Sensibilidades frente a cambios en la tasa de interés
- Ajustes entre bandas y zonas
- Cálculo del riesgo de tasa de interés para cada escalera de bandas
- Determinación exposición total

2. Medición del riesgo de tasa de cambio:

Mediante esta metodología se calcula el requerimiento mínimo de capital necesario para cubrir los riesgos asociados a tomar o mantener posiciones denominadas en monedas extranjeras, tanto en el libro de tesorería como en el bancario. Para el cálculo de la exposición al riesgo de tasa de cambio, las entidades vigiladas deben calcular la sensibilidad neta en cada moneda como el producto de la posición neta y el factor de sensibilidad correspondiente.

3. Medición del riesgo de Precio de Acciones:

Debido a que el objetivo las posiciones que se tienen en Acciones no es el de beneficiarse en el corto plazo de fluctuaciones del precio, dichas posiciones no se consideran pertenecientes al Libro de Tesorería y por tanto no se tienen en cuenta para el cálculo del Valor en Riesgo

4. Medición del riesgo de Carteras Colectivas:

Para las inversiones en carteras colectivas, la exposición a riesgos de mercado es calculada como el producto entre el factor de riesgo aplicable a dicho fondo y la posición invertida en él. El factor de riesgo aplicable corresponde a 14.7%, equivalente al cargo asociado a las posiciones más riesgosas contempladas en el modelo estándar (acciones).

Con el fin de calcular la exposición total a los riesgos de mercado, se deben sumar las exposiciones obtenidas para cada uno de los módulos de la metodología estándar. El valor obtenido computa para el cálculo de la Relación de Solvencia.

Cálculo de Valor en Riesgo – Modelo Interno

El cálculo de Valor en Riesgo para los diferentes portafolios se hace utilizando la metodología de Risk Metrics publicada por J.P Morgan, la cual tiene como objetivo pronosticar el nivel de pérdida máximo que puede experimentar el portafolio con un nivel de confianza del 95%. Para el cálculo de las volatilidades diarias, se utiliza un modelo EWMA que permite otorgar un mayor peso a la información más reciente.

Valoración a Precios de Mercado

El Banco de Occidente según las normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia realiza una evaluación y valoración diaria de la totalidad de sus inversiones de renta fija y de renta variable y derivados; igual procedimiento aplica en el registro y causación de las operaciones interbancaria y repos, aplicando para ello el procedimiento y la metodología establecida por esa entidad reglamentada en la circular básica contable y financiera 100 de noviembre de 1995 y todas aquellas que la han modificado y que se encuentran vigentes, para este proceso de valoración el Banco utiliza el aplicativo adquirido a una casa de Software especializada en la materia.

Estructura para el manejo de riesgos de Tesorería

En cumplimiento de lo establecido en la Circular Externa 088 de Diciembre 29 de 2000 de la Superintendencia Financiera de Colom-

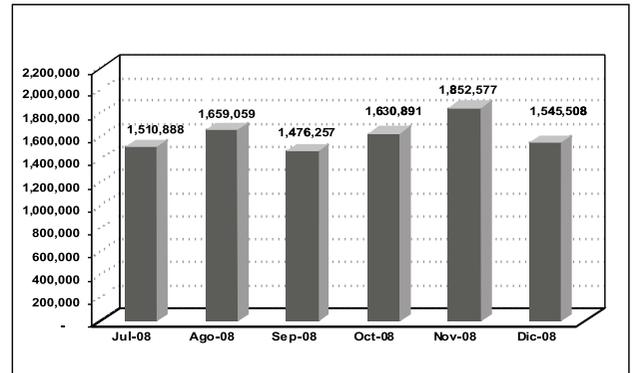
bia, el Banco de Occidente conformó la estructura de la Tesorería en tres áreas independientes organizacional y funcionalmente, para la realización de las actividades de trading (Front Office); monitoreo, control y administración de riesgos (Middle Office) y procesamiento y contabilidad (Back Office).

**RESULTADO DE LOS RIESGOS DE LIQUEZ
CORTE: 31 DE DICIEMBRE DE 2008**

Riesgo de Liquez

El Banco de Occidente al 31 de diciembre de 2008 en la Brecha de Liquez acumulada en la banda de 2 a 3 meses permite apreciar que no existe valor significativo en riesgo, con un valor neto acumulado de \$1,545,508.0 (índice de liquidez de 60.7%) y una distribución porcentual acumulada del 11.4% con respecto a los activos de la entidad; se asume valor en riesgo de liquidez cuando en esta banda se presenta un valor negativo.

Comportamiento del Valor en Riesgo por Liquez a 31 de Diciembre de 2008



Resultado de los Riesgos de Mercado

Corte: 31 de Diciembre de 2008

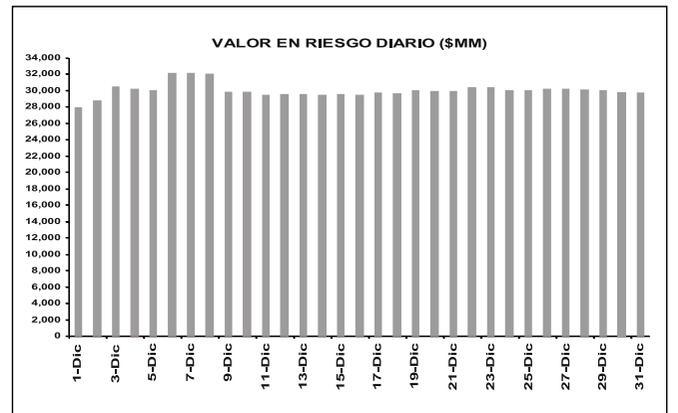
Al cierre del ejercicio del mes de diciembre de 2008 el valor en riesgos del Banco de Occidente, calculado mediante la nueva metodología dispuesta en la circular 009 de 2007 (modelo estandarizado de Valor en Riesgo en bloques, tal como lo sugiere el Comité de Basilea), arroja un resultado \$29,780.3. El siguiente gráfico muestra la evolución reciente del Valor en Riesgo:

Valor en Riesgo por Módulos

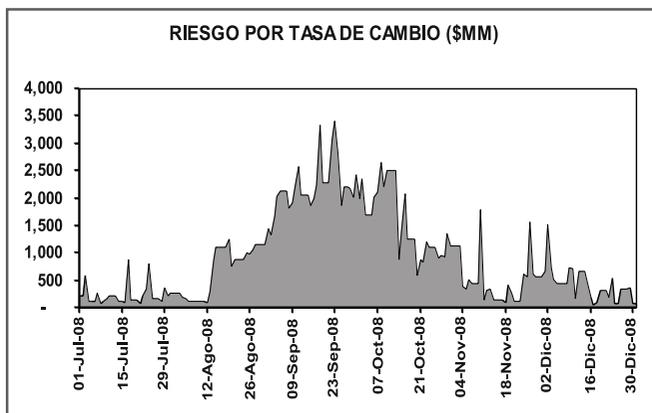
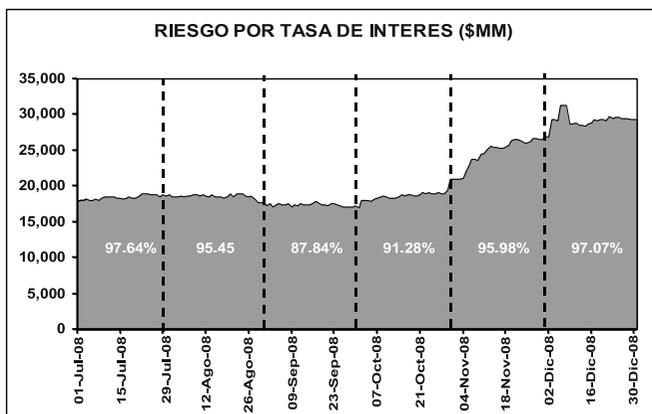
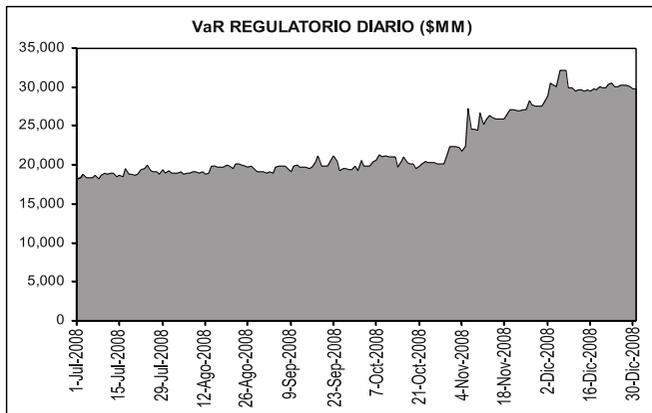
	31 de Dic-08	30 de Jun-08
Tasa de interés	\$ 29.252,6	17.881,5
Tasa de cambio	67,8	953,4
Cartera colectiva	459,9	212,8
Valor total en riesgo	\$ 29.780,3	19.047,7

Evaluación Riesgo de Liquez y Maduración de Posiciones
Activas y Pasivas - 31 de Diciembre de 2008

Posiciones	Saldo A Dic 31/08	Hasta 1 Mes	Entre 1 Y 2 Meses	Entre 2 Y 3 Meses	Entre 3 Y 6 Meses	Entre 6 Y 12 Meses	Mayor 12 Meses
Posiciones Activo							
Disponible	\$1.637.129,3	106.840,4	48.675,0	23.257,8	39.381,7	92.839,0	712.731,8
Fondos Interbancarios	214.237,6	214.596,5	-	-	-	-	-
Inversiones Negociables Tit Deuda	969.617,4	186.137,1	21.809,0	13.548,3	87.953,3	146.507,7	710.487,4
Inversiones Negociables Tit Partic	26.892,9	26.928,4	-	-	-	-	-
Inversiones Y Derechos Hasta El Venc	512.860,2	97.934,9	1.725,1	1.475,4	114.460,6	118.637,3	187.059,9
Inversiones No Negociables Tit Deuda	209.877,0	3.506,3	10.365,0	1.750,6	30.317,8	9.591,2	495.737,5
Inversiones No Negociables Tit Partic	511.995,6	-	-	-	28.975,7	29.121,8	472.279,7
Cartera Y Leasing Comercial	6.194.631,1	1.245.676,1	660.529,3	710.319,7	1.127.690,1	1.029.544,8	2.311.635,0
Cartera De Cred. Y Leasing Consumo	2.066.716,9	220.275,4	146.894,7	131.788,8	307.639,4	452.345,9	1.224.195,5
Microcréditos	0,07	-	-	-	0,07	0,07	-
Cuentas Por Cobrar	280.507,3	81.213,5	81.240,0	22.814,5	-	-	-
Aceptaciones Bancarias	33.910,1	8.835,2	17.084,7	3.283,3	7.443,7	(4.162,8)	-
Bienes Realizables	2.578,3	-	-	-	-	-	17.141,0
Propiedades Y Equipo	117.881,2	-	-	-	-	-	117.881,2
Otros Activos	73.046,3	7.841,6	407,4	399,1	2.932,6	3.135,9	292.458,1
Contingencias Deudoras	219.228,5	9.553,7	9.371,6	9.371,6	28.114,8	56.229,6	106.588,0
Total Activos	13.071.109,8	2.209.339,1	998.101,9	918.009,2	1.774.909,9	1.933.790,5	6.648.195,2
Posiciones Pasivo							
Cuentas Corrientes	3.511.960,6	478.941,7	295.769,2	56.256,9	87.119,2	206.024,0	2.393.483,9
Cdts	1.875.445,0	164.721,7	172.535,9	93.602,0	293.703,8	429.996,1	1.098.619,1
Depositos De Ahorro	3.955.828,1	27.097,4	73.199,6	102.183,4	114.696,5	400.008,4	3.573.332,9
Otros	142.051,8	31.080,5	6.645,3	6.645,3	19.936,0	39.872,1	37.991,3
Fondos Interbancarios	170.785,3	170.927,0	-	-	-	-	-
Aceptaciones Bancarias	15.209,2	4.751,7	5.136,1	5.218,2	91,7	149,4	-
Creditos De Bancos	949.975,8	147.756,9	133.379,8	152.350,7	242.766,1	126.249,9	247.098,8
Cuentas Por Pagar	322.307,2	214.781,2	-	40.479,8	-	-	-
Titulos De Inversiones En Cir	275.050,0	-	8.967,0	-	8.967,0	17.934,0	386.873,0
Otros Pasivos	96.860,2	1.077,4	1.077,4	1.077,4	3.232,1	6.464,3	63.595,5
Pasivos Estimados Y Prov	100.848,0	87.487,7	-	-	-	470,5	12.889,8
Contingencias Acreedoras	2.889.038,9	27.953,9	28.060,1	28.166,3	18.962,7	37.925,3	198.111,2
Total Pasivos	14.305.360,1	1.356.577,2	724.770,5	485.980,0	789.475,2	1.265.094,1	8.011.995,5
Posiciones Patrimonio							
Capital reservas superav	1.220.798,8	-	-	-	-	-	1.220.798,8
Utilidad O Perdida Ejerc	180.212,1	-	-	12.614,8	37.844,5	75.689,1	54.063,6
Total Patrimonio	854.976,4	-	-	12.614,8	37.844,5	75.689,1	1.274.862,4
Total Pasivo + Patrimonio	10.855.800,5	1.356.577,2	724.770,5	498.594,9	827.319,7	1.340.783,2	9.286.857,9
Brecha (Gap) Liquez del Periodo	11.582.951,8	852.761,9	273.331,4	419.414,3	947.590,2	593.007,3	(2.638.662,7)
Brecha (Gap) Liquez Acumulada	-	852.761,9	1.126.093,3	1.545.507,6	2.493.097,8	3.086.105,1	447.442,4



A continuación se presentan los resultados del valor en riesgo regulatorio que se trasmite a diario:



Relación de Solvencia

El cálculo de la relación de solvencia que corresponde al cierre del 31 de diciembre y 30 de junio de 2008, es el siguiente:

	31 de Dic-08	30 de Jun-08
VeR Total (*)	\$ 29,780	19,048
Patrimonio Técnico (*)	1,048,010	966,643

Activos Ponderados por

Nivel Riesgo (*)	9,581,920	9,086,690
Relación de Solvencia	10.94%	10.64%
Relación de Solvencia (VeR 100%)	10.57%	10.40%
VeR / P TECN. (Requerido legal)	2.84%	1.97%

Al cierre del ejercicio del mes de diciembre de 2008 el valor en riesgo de mercado representa el 2.84% del patrimonio técnico, compatible con la estructura de activos y pasivos del Banco y con las políticas de inversión y riesgo establecidas, así como el uso del capital y el comportamiento histórico en estos riesgos

Riesgo Operativo

De acuerdo con la definición de la Superintendencia Financiera de Colombia, se entiende como la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos. Esta definición incluye los riesgos legal, de custodia y reputacional, asociados a tales factores.

Con el objetivo de llevar a cabo una adecuada administración del Riesgo Operativo, y dando cumplimiento a la Circular Externa 041 de 2007 de la Superintendencia Financiera y sus antecesoras, "Instrucciones Relativas a la Adopción de un Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO)", durante el primer semestre de 2008 el Banco realizó la gestión del riesgo operativo a través del monitoreo, la autogestión, la consolidación de los riesgos y el registro de eventos. Lo anterior también incluye la actualización de las matrices de riesgos y controles, en la medida que se incorporan nuevos riesgos, fallas y/o controles, de acuerdo con la dinámica del sector. De la misma manera, se ha logrado una cobertura superior al 95% en la capacitación de los funcionarios del Banco en Riesgo Operativo, así como a los terceros con los que existe una relación contractual y desempeñan funciones de la entidad.

Por otra parte, en el mes de diciembre se seleccionó una herramienta tecnológica para el manejo integral de la información de procesos, riesgos, controles, indicadores de riesgo, estado de avance de planes de acción, entre otros, garantizando el adecuado funcionamiento del SARO. Esta herramienta estará implementada en el segundo semestre de 2009.

Plan de Continuidad de Negocio

Definido e implementado el Modelo de Gestión de la Continuidad del Negocio con la firma consultora Deloitte, el Banco durante el segundo semestre de 2008 continuó con el sostenimiento y afinamiento del mismo, para seguir dando cumplimiento a la normatividad sobre SARO (CE 048 y 049 de 2006 y 041 de 2007). En este orden de ideas se efectuaron refuerzos a capacitaciones y publicación de planes, se dio continuidad a la programación de pruebas tanto del DRP, administración de la emergencia, como de los procesos sobre los cuales se implementaron estrategias de continuidad. Se inició con la estructuración de la logística requerida para implementar estrategias de continuidad para los procesos de las Unidades de Cuadro y Consolidación a nivel nacional con el objetivo de sostener dicha operación en el evento que una situación de crisis impida el normal desarrollo de los mismos y se realizó gestión con proveedores críticos en continuidad, para garantizar la prestación de sus servicios. Por otra parte y teniendo en cuenta que el mantenimiento del plan es un proceso continuo, se trabajó en el seguimiento a los acuerdos de servicio, la actualización del directorio de continuidad, el seguimiento al almacenamiento permanente de registros vitales, la actualización de planes

y documentación y la sensibilización mediante la revista institucional del Banco, entre otros.

Riesgo del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

El Marco legal sobre el tema de Prevención y Control de Lavado de Activos, tiene como base fundamental las políticas, normas y procedimientos consignados en la Circular 026 de junio 27 de 2008 contenidas en el Título Primero del Capítulo 11 de la Circular 007 de 1.996 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia como de las normas legales colombianas.

Para tal efecto el Banco, implemento y viene ejecutando a cabalidad el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo "SARLAFT". Basado en la metodología internacional COSO ERM.

De otra parte es de relieves que el Banco cuenta con el denodado compromiso de todos sus empleados y directivos, cumple a cabalidad con la remisión oportuna de los diferentes Reportes a los órganos de control, presenta una adecuada estructura de cumplimiento, posee un sistema avanzado de monitoreo, cuenta con un programa funcional de Capacitación para la Prevención del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo dirigido a la totalidad de sus empleados, de la misma manera cuenta con una metodología ampliamente reconocida para la Calificación de los diferentes factores de Riesgo y Riesgos Asociados orientados a la prevención del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo.

Así las cosas el SARLAFT desarrollado por el Banco de Occidente contiene controles internos idóneos que le permiten mitigar el riesgo de Lavado de dinero y de la financiación del terrorismo, al igual que el riesgo legal, reputacional, operacional y de contagio, ejerciendo el debido control, monitoreo y el oportuno reporte, logrando de esta manera satisfacer las expectativas de las autoridades supervisoras, así como las de los Bancos corresponsales extranjeros.

(29) Gobierno Corporativo

Respecto a la aplicación del concepto del Gobierno Corporativo, la Junta Directiva del Banco consultando e integrando la aplicación de la normatividad legal, reglamentaria, estatutaria, así como las políticas internas y mejores prácticas en materia del buen gobierno, estableció y expidió un código sobre gobierno corporativo

Junta Directiva y Alta Gerencia

El Banco es consciente de la responsabilidad que implica el manejo de los diferentes riesgos del negocio bancario, conocen plenamente cómo se compaginan con la estrategia general de la entidad y están informados sobre los procesos, estructura de los negocios y naturaleza de las actividades.

Es política de la Junta Directiva y Alta Dirección dar permanente orientación y seguimiento a los negocios del Banco, impartir las directrices en el otorgamiento de crédito, determinar las políticas y límites de actuación por tipo de mercado, producto o unidad de negocio; definir el perfil de riesgo de la entidad; adoptar las medidas necesarias para hacerle frente a los nuevos riesgos financieros; establecer la estructura Organizacional requerida y evaluar las metodologías de administración del riesgo.

La Junta Directiva es responsable de aprobar la metodología, los procedimientos y los límites para la asignación de cupos de crédito y contraparte. Existe un protocolo de reporte dirigido a este estamento, con el fin de mantenerlo permanentemente informado de la gestión de riesgo crediticio.

Adicionalmente, la Junta vela por el cumplimiento de las políticas de control interno a través de su Comité de Auditoría, con el ánimo de disminuir los riesgos operacionales.

Reportes a la Junta Directiva y Alta Dirección

La Junta Directiva y la Alta Gerencia del Banco dispone de herramientas de información claras, precisas y oportunas, lo cual le permite ejercer un control permanente sobre los distintos riesgos inherentes al negocio bancario con las exposiciones por tipo de riesgo, por áreas de negociación y por portafolio.

Estos informes permiten efectuar un seguimiento periódico de los negocios y de los indicadores de rentabilidad y gestión.

El código sobre gobierno corporativo define lo relativo al establecimiento y supervisión de las políticas de control de la entidad, los objetivos, mecanismos y responsabilidades de los distintos órganos administrativos, así como los reportes que sobre los distintos aspectos de control deben ser de conocimiento de la Junta Directiva y del Comité de Auditoría que opera por delegación de la misma Junta.

Igualmente, establece las responsabilidades, límites y cupos sobre administración, supervisión y control de los riesgos en la ejecución de los distintos negocios del Banco, con la fijación de límites de exposición en los mismos, cubriendo los de: Riesgo de Contraparte o crediticio, Riesgo de Liquidez, Riesgo de Tasas de Interés, Riesgo de tasa de cambio, Riesgo en derivados y Riesgos Operacionales

Infraestructura Tecnológica

El Banco se ha dotado de sistemas y tecnologías que han hecho más controlable su actividad. El proceso de modernización tecnológica no se ha limitado a software tradicional de registro y contabilización de operaciones, sino también ha implicado actualizar los sistemas de seguridad y comunicaciones.

Por su parte, las diferentes Áreas de Control y Gestión de Riesgos cuentan con la estructura tecnológica para brindar la información, evaluar los procesos de producción y los resultados obtenidos, tanto por operación individual como a nivel de portafolio.

El Banco cuenta con diversos sistemas de información documentados para apoyar todas las actividades, además de aplicativos que disponen de bases de datos para atender los requerimientos del control. La mayoría de éstos son sistemas abiertos que permiten bajar la información a hojas electrónicas de manera que soporten el trabajo de medición, seguimiento y control de riesgos.

El Banco permanentemente hace desarrollos tecnológicos, con el fin de verificar y aumentar los controles operacionales y de disminuir los riesgos asociados

Modelo para Medición de Riesgos

Para identificar, medir y monitorear los diferentes tipos de riesgo, el Banco tiene metodologías específicas y sistemas de información y medición que permiten calificar y cuantificar los riesgos del negocio, de

acuerdo con las Normas vigentes: Crédito, Mercado, Liquidez, Operativo.

En el caso específico de la medición de Riesgo de Mercado y Riesgo de Liquidez, el Banco adoptó las metodologías estándar de la Superintendencia Financiera.

Estructura Organizacional

El Banco cuenta con una estructura Organizacional en cabeza de la Vicepresidencia de Riesgo, que le permite propiciar el análisis, la integración y la gestión de los riesgos inherentes a los diferentes clases de negocios.

La gestión de riesgo crediticio de las operaciones de crédito, así como el riesgo operativo y de continuidad de negocio se efectúa en la División de Riesgo de Crédito y Operativo, mientras la gestión del riesgo de mercado en las operaciones de Tesorería y del Riesgo de Liquidez se lleva a cabo por Dirección de riesgo de Tesorería.

Igualmente en lo que compete al riesgo operacional y continuidad del negocio, el Banco ha iniciado un trabajo de cuantificación.

Específicamente para el riesgo jurídico vinculado con la prevención de lavado de activos, el Banco cuenta con la Dirección de Unidad de Control y Cumplimiento.

De la misma manera, la Vicepresidencia Jurídica administra los demás riesgos legales.

Los niveles de autoridad y responsabilidad en la gestión de riesgos están identificados y son reconocidos por los funcionarios de cada área, quienes cuentan con una descripción exacta de las funciones, objetivos y alcance de su cargo.

Recursos Humanos

El área de Selección de Personal del Banco tiene establecidos unos criterios en cuanto a niveles educativos y de experiencia mínimos exigidos, de acuerdo con el perfil requerido para cada cargo.

Las personas involucradas en el análisis, medición y gestión de riesgos poseen la experiencia, formación profesional y aptitudes necesarias para el ejercicio de sus funciones de manera calificada.

Específicamente se busca combinar un nivel de formación profesional exigente en el área financiera con una reconocida moralidad y calidad humana.

Para mantener competencia técnica en los funcionarios, se adelantan programas de entrenamiento, se capacitan interna y externamente en los temas requeridos de gestión de riesgos, se participa en los diferentes foros y se interactúa con los entes reguladores y de supervisión.

Verificación de Operaciones

Los sistemas tecnológicos, procesos involucrados, herramientas de evaluación y mecanismos establecidos a lo largo de las diferentes negociaciones permiten constatar que las operaciones se efectúan en las condiciones pactadas. Estos sistemas hacen más ágil y transparente la gestión de riesgos y su control.

En la actualidad se cuenta con diversos mecanismos de seguridad, tales como grabación de llamadas telefónicas; cámaras de seguridad

en puntos estratégicos; control electrónico de acceso físico a las dependencias; planes de contingencia y asistencia para fallas o interrupción en los sistemas; áreas de acceso restringido; controles de acceso a los sistemas; así mismo, los procedimientos establecidos para el cierre de operaciones permiten verificar la oportuna y correcta contabilización de las operaciones.

Específicamente en la mesa de tesorería se cuenta con equipos de grabación que permiten verificar las transacciones llevadas a cabo por los operadores, las cuales son conservadas idóneamente y por el tiempo estipulado en las normas legales. Adicionalmente, el Código de Conducta, el cual dicta los lineamientos, políticas, parámetros, deberes y obligaciones que rigen a todos los funcionarios, prohíbe el uso del celular en la sala de negociación. Igualmente, el Banco cuenta con un bloqueador de señal para estos dispositivos de comunicación.

Auditoría

La Contraloría del Banco asignó el recurso humano necesario para revisar y evaluar los aspectos relacionados con la gestión y administración de riesgos. El sistema de control interno establecido en el Banco permite a la Contraloría informarse en detalle de las operaciones realizadas y efectuar seguimiento a la oportuna y correcta contabilización de las mismas, de acuerdo con los cronogramas y planes de trabajo definidos.

La Contraloría tiene como función principal la revisión periódica y sistemática de las operaciones; análisis y verificación del cumplimiento del control interno; generación de reportes con recomendaciones de mejoramiento y seguimiento y asesoría sobre las acciones implementadas.

La Revisoría Fiscal conoce sobre concentraciones de riesgo por grupos económicos, impacto de las operaciones sobre el patrimonio del Banco y solvencia de los emisores de las inversiones mantenidas en Portafolios.

Los entes de control del Banco validan permanentemente que todas las actividades, transacciones y operaciones del Banco, se realicen dentro de los parámetros permitidos por la normatividad vigente y autorizadas por la Junta Directiva y la Alta Dirección.

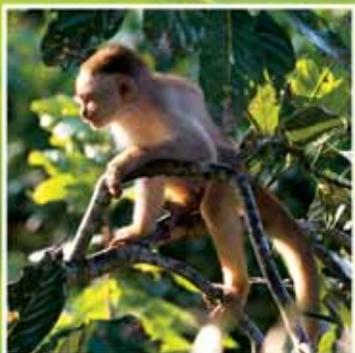
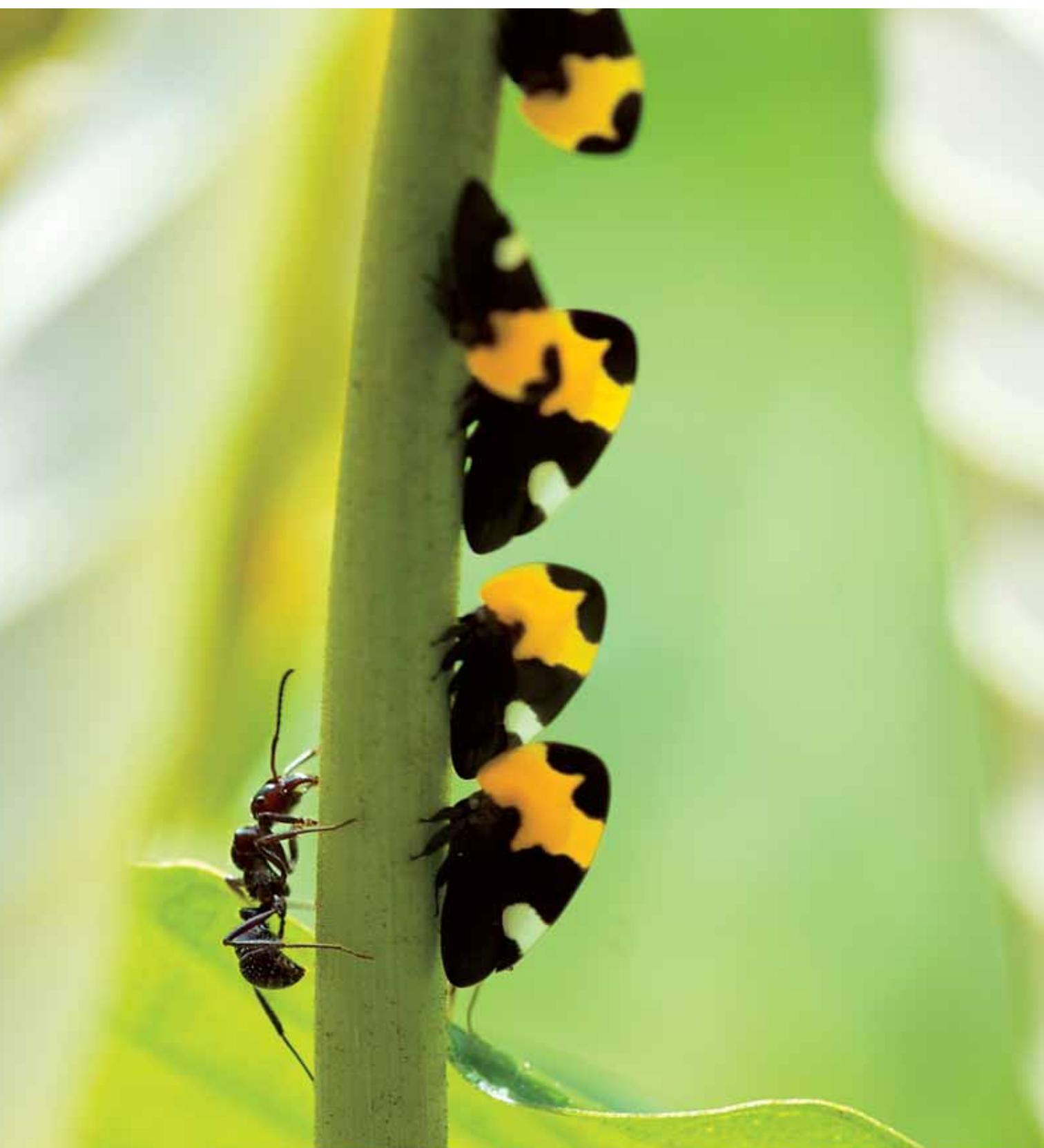
(30) Controles de Ley

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2008, el Banco ha cumplido los requerimientos de encaje, posición propia, capitales mínimos, relación de solvencia e inversiones obligatorias.

(31) Contingencias

Contra el Banco cursan procesos civiles cuyas pretensiones principales detallamos a continuación:

Demandante	Valoración	Provisión	Tipo de proceso
Castrol Colombia	\$ 3,4	169,0	Ejecutivo
Petrocolombia	0,7	34,0	Ejecutivo
Carlos Viña	13,0	598,3	Ordinario
Carlos Zuluaga	700,0	756,9	Laboral
Rodolfo Millán Díaz	42,0	42,0	Laboral
Tesorería Municipal Medellín	3,6	357,5	Ejecutivo
DIAN	19,4	614,3	Ejecutivo
Luis Jairo Galeano	4,7	235,0	Laboral
Otros	370,4	533,0	Varios
	\$ 1.157,2	3.340,0	



Banco de Occidente Panamá S.A.

Balances de Situación

Año terminado el 31 de Diciembre de 2008

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	2008	2007
Activos		
Efectivo	36,547	34,079
Depósitos en bancos:		
A la vista en bancos locales	407,080	340,672
A la vista en bancos del exterior	4,539,817	7,500,602
A plazo en bancos locales	23,869,484	39,721,464
A plazo en bancos del exterior	76,677,373	74,230,753
Total de depósitos en bancos	105,493,754	121,793,491
Total de efectivo y depósitos en bancos	105,530,301	121,827,570
Préstamos, sector externo	12,043,210	9,656,468
Menos reserva para pérdida en préstamos	287,665	287,665
Prestamos, neto	11,755,454	9,368,803
Inversiones en valores	199,570,839	230,966,738
Mobiliarios y equipos, neto	94,137	91,953
Activos varios:		
Intereses acumulados por cobrar sobre:		
Préstamos	102,162	102,493
Depósitos a plazo	7,729	180,099
Inversiones en valores	6,394,326	7,100,887
Otros Activos	455,163	464,059
Total de Activos Varios	6,959,380	7,847,538
Total de Activos	323,910,202	370,102,602

	2008	2007
Pasivos y Patrimonio de los Accionistas		
Depósitos del Exterior:		
A la vista	48,231,294	97,644,133
Ahorro	9,794,765	6,727,278
A plazo fijo	242,270,286	241,425,547
Total de depósitos del exterior	300,296,345	345,796,958
Pasivos varios:		
Intereses acumulados por pagar	2,018,572	2,702,596
Gastos acumulados por pagar y otros pasivos	646,608	1,229,913
Total pasivos varios	2,665,180	3,932,509
Total de pasivos	302,961,525	349,729,467
Patrimonio de los Accionistas:		
Acciones comunes de capital	8,007,900	8,007,900
Valor pagado en exceso del valor nominal por acción	4,762,697	4,762,697
Perdida (ganancia) no realizada en inversiones		
Disponibles para la venta	(1,0640,994)	1,120,770
Utilidades no distribuidas	9,243,074	6,481,768
Total de patrimonio de los Accionistas	20,948,677	20,373,135
Total de pasivos y patrimonio de los Accionistas	323,910,202	307,102,602

Banco de Occidente Panamá S.A.

Estado de Resultados

Año terminado el 31 de Diciembre de 2008

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

Ingresos por Intereses

Préstamos	US \$ 508,386	680,585
Depósitos a plazo en bancos	3,355,018	5,553,288
Inversiones en valores	10,606,987	10,260,388
Total de Ingresos por Intereses	14,470,391	16,494,261

Gastos de Intereses	10,869,114	13,752,299
Ingreso neto por Intereses	3,601,277	2,741,962

Reversión de la provisión para pérdidas en préstamos	0	(11,281)
Ingreso neto de Intereses despues de provisión	3,601,277	2,753,243

Ingresos por servicios bancarios y otros:

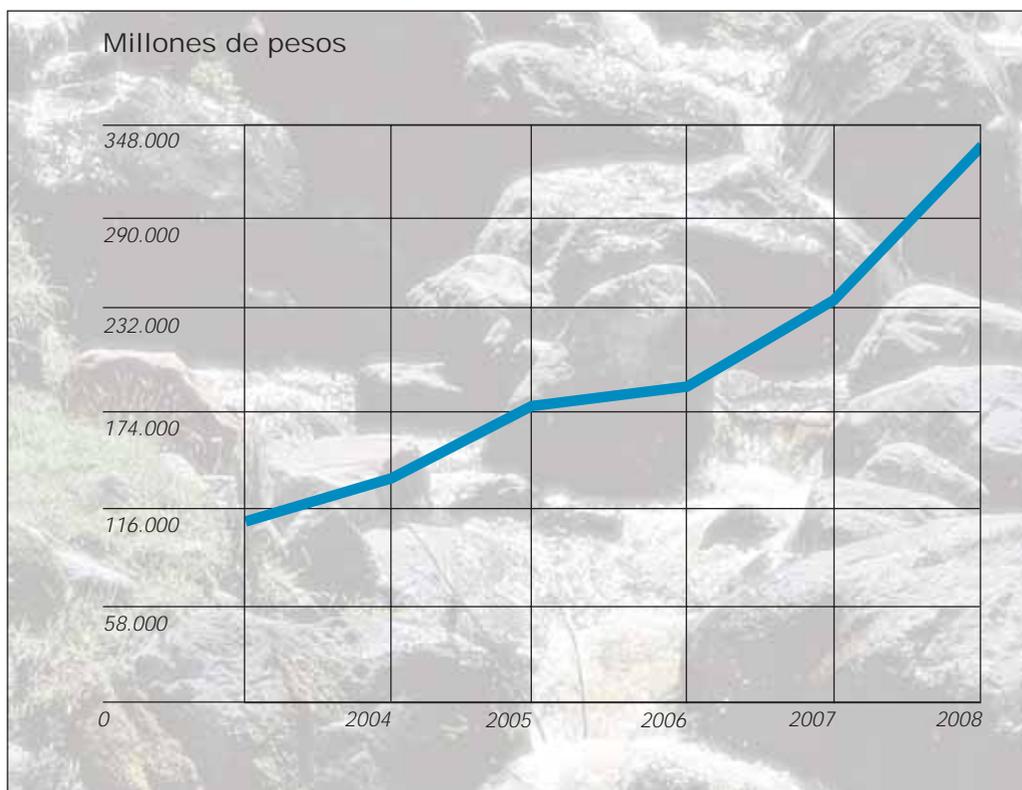
Comisiones por:

Transferencias	228,032	192,964
Avales y garantías	318,120	186,070
Otros	21,130	44,566
Ganacia neta realizada en valores	2,209,492	852,198
Otros ingresos	23,783	62,611
Total de ingresos por servicios bancarios y otros	2,800,557	1,338,409

Gastos de operaciones:

Salarios y otros gastos de personal	1,037,315	929,811
Honorarios y servicios profesionales	231,101	137,471
Depreciación de activos fijos	38,636	39,359
Amortización de activos intangible	15,575	18,693
Gastos de viajes	48,551	34,872
Alquileres	177,976	173,966
Relaciones Públicas	44,496	33,300
Teléfonos, cables y correo	130,780	197,432
Seguros	33,832	34,793
Papelería y útiles de oficina	21,888	23,407
Agua y luz	41,200	31,600
Impuestos varios	77,617	78,201
Gastos de sistematización	101,882	107,244
Otros	139,679	121,256
Total de gastos de operaciones	2,140,528	1,961,405
Utilidad neta	US\$ 4,261,306	2,130,247

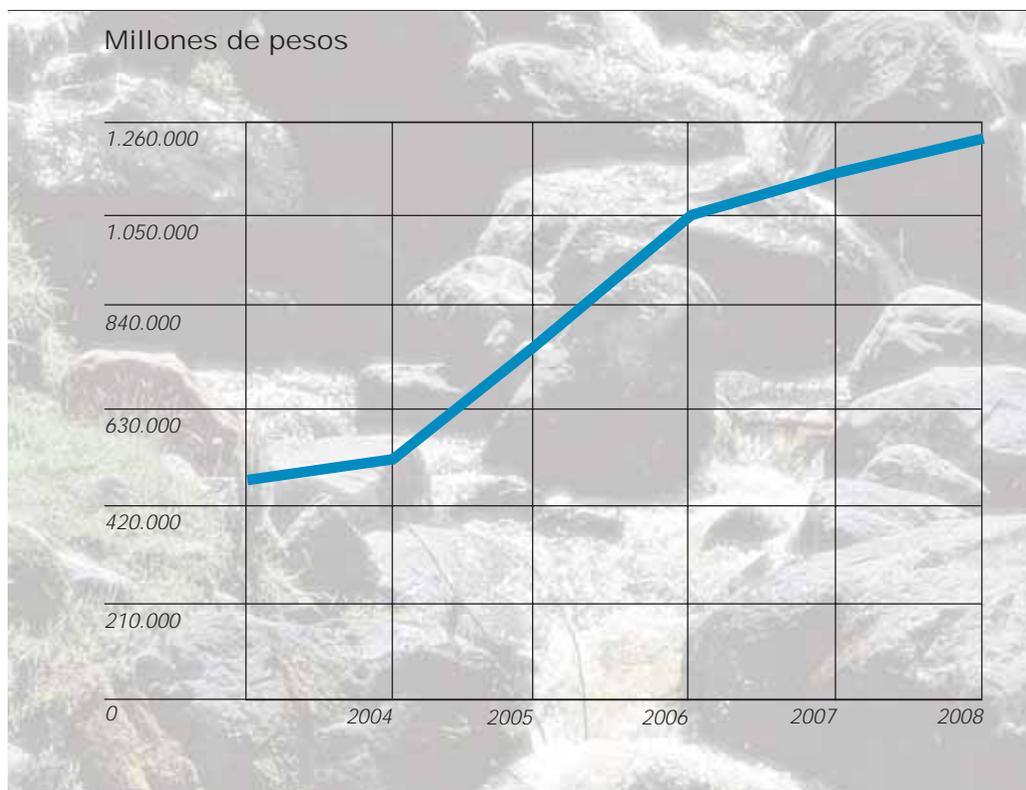
Utilidades



Año	Primer Semestre	Segundo Semestre	Total
2004	65.126	70.686	135.812
2005	86.479	93.015	179.494
2006	79.864	111.257	191.121
2007	105.175	135.127	240.302
2008	156.604	180.212	336.816

millones de pesos

Capital, Reservas y Superávit



Período	Capital Pagado	Reserva Legal	Reservas Ocasionales	Superávit	Total
Dic. 2004	3.821	315.423	117.321	80.369	516.934
Dic. 2005	3.827	347.835	139.941	270.358	761.962
Dic. 2006	3.992	441.719	134.719	472.358	1.052.788
Dic. 2007	4.111	595.070	135.679	410.304	1.145.163
Dic. 2008	4.111	772.396	94.720	349.571	1.220.799

millones de pesos

Depósitos y Colocaciones en Moneda Legal y Moneda Extranjera

■ Depósitos Totales
■ Colocaciones Totales



Período	Depósitos Totales (1)	Colocaciones Totales (2)
Dic. 2004	3.978.754	2.725.251
Dic. 2005	5.600.684	3.877.727
Dic. 2006	6.956.953	5.693.931
Dic. 2007	8.158.430	7.251.860
Dic. 2008	9.501.847	8.390.890

millones de pesos

Notas:

(1) Incluye en Moneda Legal, Depósitos en Cuenta Corriente, Certificados de Depósito a Término, Depósitos de Ahorro, Fondos de Fideicomiso y Servicios Bancarios de Recaudo.

(2) Incluye Cartera de Créditos, Provisiones, Créditos a Empleados, Créditos de Tesorería, Cuentas por Cobrar Clientes Credencial M/L, Cuentas por Cobrar M/E, excepto Cuentas por Cobrar Diversos M/E.

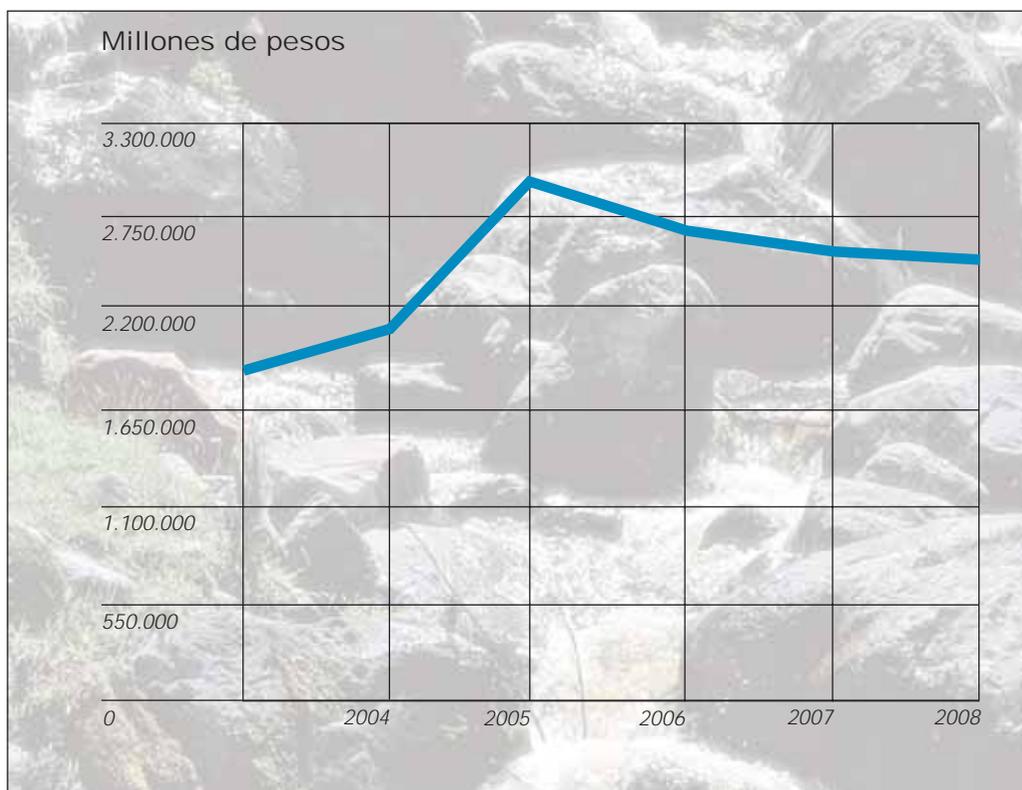
Activos Totales



Periodo	Total
Dic. 2004	5.507.163
Dic. 2005	7.533.165
Dic. 2006	9.283.265
Dic. 2007	10.866.593
Dic. 2008	12.817.332

millones de pesos

Inversiones



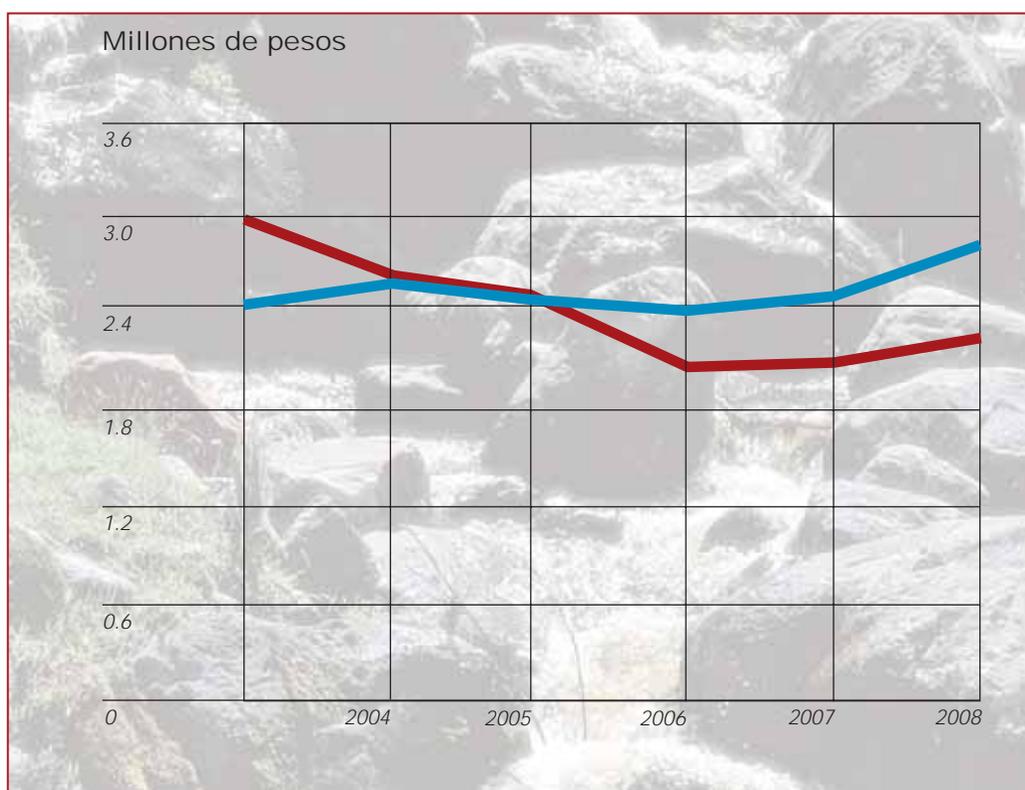
Periodo	Total
Dic. 2004	2.134.314
Dic. 2005	2.976.096
Dic. 2006	2.696.004
Dic. 2007	2.578.233
Dic. 2008	2.528.590

millones de pesos

Nota Incluye:
Inversiones
Compromisos de Reventa
Fondos Interbancarios Vendidos Ordinarios

Rentabilidad sobre Activos Totales

■ Banco de Occidente
■ Sistema Bancario



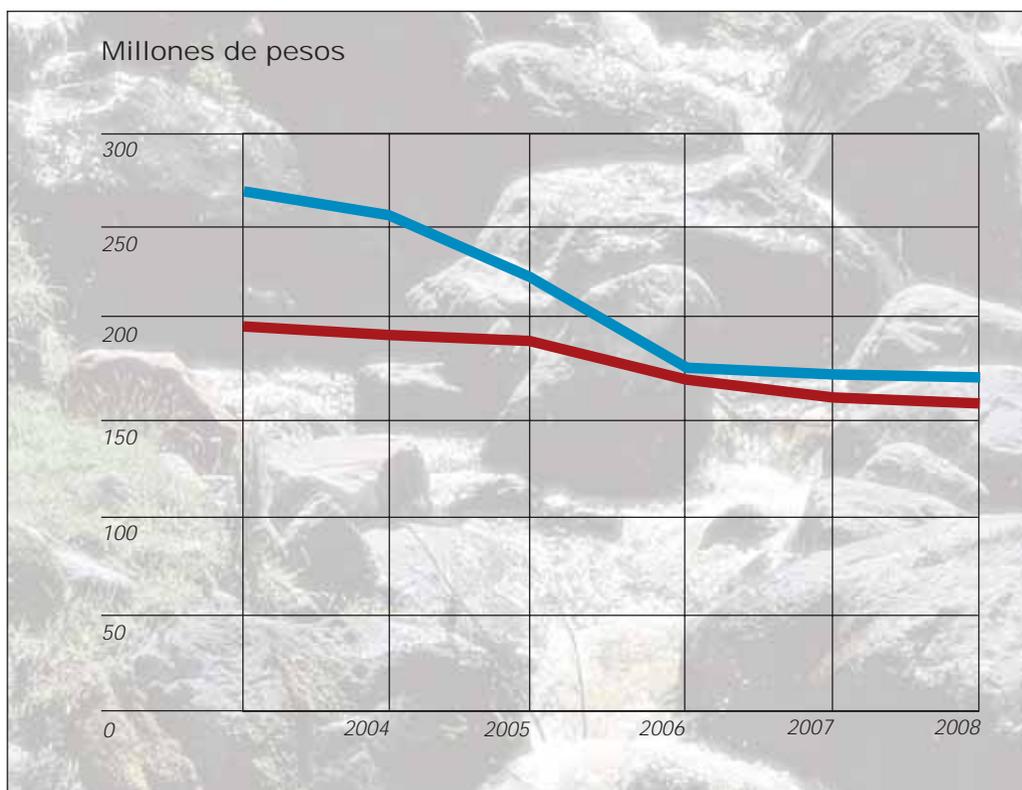
Periodo (*)	Banco de Occidente	Total Sistema
Dic. 2004	2,57	2,62
Dic. 2005	2,47	2,50
Dic. 2006	2,40	2,05
Dic. 2007	2,49	2,08
Dic. 2008	2,81	2,23

(*) El indicador corresponde a la rentabilidad anualizada para los periodos comprendidos entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de cada año.

$$\text{Rentabilidad Sobre Activos Totales} = \frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Total Activos}}$$

Margen de Intermediación Bruto

■ *Banco de Occidente*
■ *Sistema Bancario*

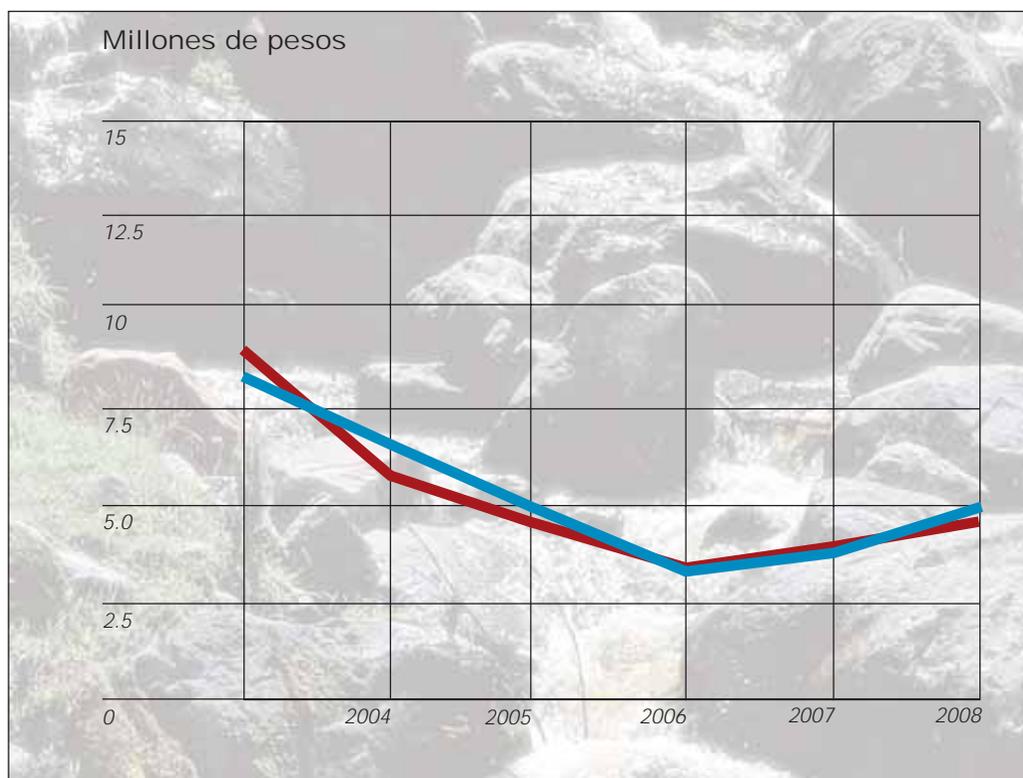


Período	Banco de Occidente (%)	Total Sistema (%)
Dic. 2004	258,50	196,09
Dic. 2005	226,40	193,25
Dic. 2006	179,24	172,77
Dic. 2007	175,54	164,12
Dic. 2008	173,96	160,35

Margen de Intermediación Bruto =
$$\frac{\begin{aligned} &\text{Intereses Recibidos ML + ME} \\ &+ \text{Comisiones Recibidas ML + ME + Ingresos Diversos} \\ &+ \text{Valorizaciones y Rendimientos de Inversiones} \end{aligned}}{\begin{aligned} &\text{Intereses Pagados ML + ME} \\ &+ \text{Comisiones Pagadas ML + ME} \\ &+ \text{Valorización Inversiones} \end{aligned}} - 1$$

Calidad de Cartera por Calificación

■ Banco de Occidente
■ Sistema Bancario

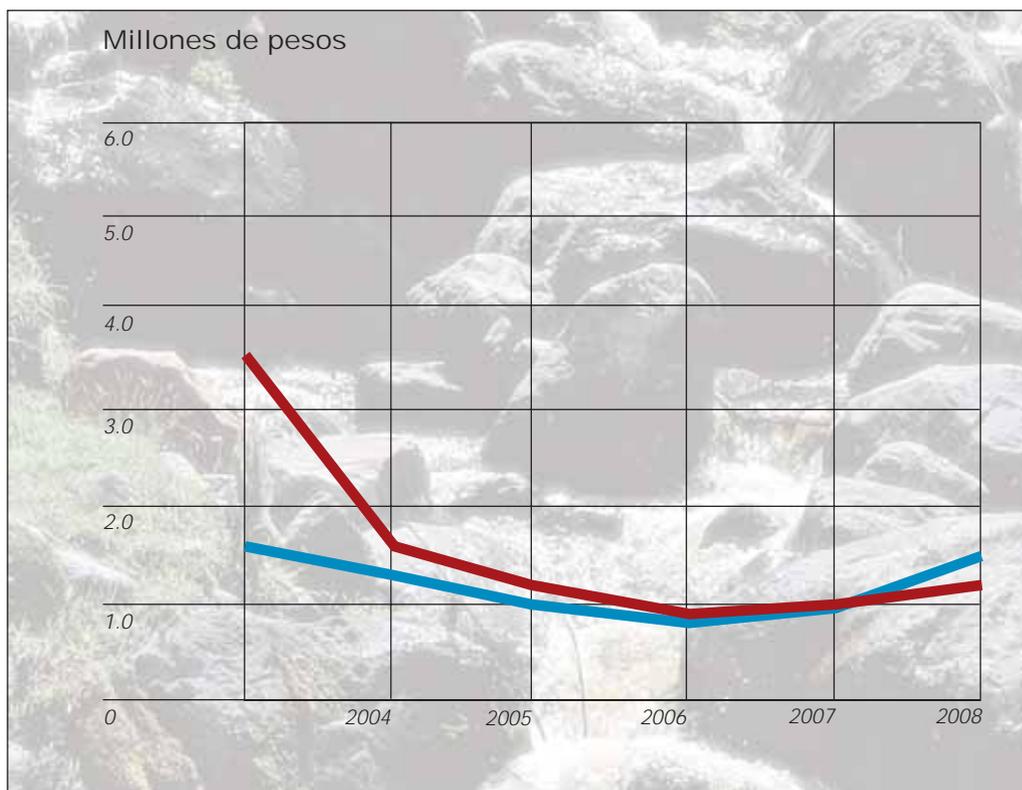


Periodo	Banco de Occidente (%)	Total Sistema (%)
Dic. 2004	6,6	5,8
Dic. 2005	5,0	4,6
Dic. 2006	3,3	3,4
Dic. 2007	3,8	3,9
Dic. 2008	5,0	4,6

Calidad de Cartera por Calificación = $\frac{\text{Total Cartera Calificación C + D + E}}{\text{Cartera de Crédito} + \text{Provisión Cartera de Crédito}}$

Relación Cartera Vencida

■ Banco de Occidente
■ Sistema Bancario



Período	Banco de Occidente (%)	Total Sistema (%)
Dic. 2004	1,3	1,6
Dic. 2005	1,0	1,2
Dic. 2006	0,8	0,9
Dic. 2007	1,0	1,0
Dic. 2008	1,5	1,2

Relación Cartera Vencida =
$$\frac{\text{Cartera Vencida con más de 6 meses Garantía Admisible y Otras Garantías}}{\text{Cartera de Crédito} + \text{Provisión Cartera de Crédito}}$$

Red de Oficinas

Región Suroccidental	Región Bogotá	Región Noroccidental	Región Norte
Cali 28 Oficinas 2 Credicentros	Bogotá 50 Oficinas 1 Credicentro	Medellín 18 Oficinas 1 Credicentro	Barranquilla 10 Oficinas 1 Credicentro
Andalucía Buenaventura Buga Cartago Espinal Florencia Girardot Ibagué 2 Oficinas 1 Credicentro Ipiales La Victoria Neiva Palmira Pasto 2 Oficinas 1 Credicentro Popayán Tulúa Santander de Quilichao	Zipaquirá Tunja Chía	Itagüí Envigado Rionegro Armenia 1 Oficina 1 Credicentro Pereira 3 Oficinas 1 Credicentro Manizales 2 Oficinas Montería 2 Oficinas 1 Credicentro	Cartagena 6 Oficinas Bucaramanga 5 Oficinas 1 Credicentro Cúcuta 2 Oficinas Riohacha San Andrés (isla) Santa Marta 3 Oficinas Sincelejo Valledupar Villavicencio 2 Oficinas Yopal
Banco de Occidente Panamá S.A.	Occidental Bank (Barbados) Ltd.		
Ciudad de Panamá	Barbados		